

ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO

HISTORIA Y CRÍTICA POÉTICA



A handwritten signature in black ink, which reads "Antonio Sánchez Rebollo". The signature is written in a cursive style and is positioned below the portrait.



JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ RUBIO
(Estudio, selección y notas)

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CULTURA
COLECCIÓN: HOJAS DE LA QUIMERA

ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO: HISTORIA Y CRÍTICA POÉTICA

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ RUBIO
(Estudio, selección y notas)



Asociación Amigos de la Cultura
Colección: Hojas de la Quimera

Antonio Sánchez Rebollo: historia y crítica poética / Juan Antonio Fernández Rubio
Amigos de la Cultura. Colección Hojas de la Quimera, 2019
208 págs. (Imp. Cayetano Méndez)
ISBN 9788409023790

1ª Edición, 2019

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios.

EDITA
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CULTURA

COLECCIÓN
HOJAS DE LA QUIMERA

DIRECTOR
PEDRO FELIPE GRANADOS

PRÓLOGO
PEDRO GUERRERO RUIZ

ESTUDIO, SELECCIÓN Y NOTAS
JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ RUBIO

TEXTOS POÉTICOS
ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO

FOTOGRAFÍA
FONDO PERSONAL DE LA FAMILIA SÁNCHEZ
BALLESTER

IMPRIME
CAYETANO MÉNDEZ

ISBN 9788409023790
Dep. Legal: Mu- 319-2019

Impreso en España - *Printed in Spain*

A Rosa Para Rebollo,
por haberme regalado su último testimonio.

A Luis Sánchez Ballester,
por compartir con nosotros cómo era su padre.

ÍNDICE	Pág.
PRÓLOGO	11
JUSTIFICACIÓN	17
BLOQUE BIOGRÁFICO	21
Infancia: contexto familiar y formación primaria (1919-1931)	23
Juventud: formación secundaria y participación política (1931-1936)	25
Finalización de la secundaria y movilización para Madrid (1936-1939)	30
Consejos de guerra, cautiverio y puesta en libertad (1939-1944)	37
Madurez: reunificación familiar, actos públicos y matrimonio (1945-1958)	56
Funcionario de la Diputación Provincial y consolidación poética (1959-1969)	63
Últimos años: plenitud existencial y muerte (1970-1981)	71
Anexo documental	75
BLOQUE CRÍTICO Y ANALÍTICO	91
Contexto poético nacional (1936-1980)	93
La poesía en los inicios de la Dictadura (1939-1949)	95
La poesía arraigada	
La poesía desarraigada	99
La poesía durante el Tardofranquismo (1950-1969)	103
Evolución de la poesía existencial a la poesía social	104
El Grupo poético del 50 o Generación del medio siglo	108
De la poesía de finales del Franquismo a la Transición (1970-1980)	113
Historia y crítica estética de la poesía de Antonio Sánchez Rebollo	115
CONCLUSIONES	151
FUENTES CONSULTADAS	156
ANTOLOGÍA DE POESÍA INÉDITA	163
<i>Este puño cerrado...</i>	165
<i>De la lluvia y otro poemas</i>	171
<i>Poemas</i>	201



Antonio Sánchez Rebollo
(1919-1981)

PRÓLOGO

Hace algunos meses, Juan Antonio Fernández Rubio me dijo que le gustaría conocer mi relación con el poeta Antonio Sánchez Rebollo. Le conté que había ido a la academia que tenían los Sánchez, su hermano Sebastián también estaba en ella, en donde me daban clases de mecanografía y taquigrafía, más por gusto de mi padre que por el mío propio que andaba estudiando quinto de bachiller y no me sobraba entonces demasiado tiempo para andar con extras. Antonio era un hombre enjuto, bajito, gafas oscuras casi siempre y muy inteligente en las conversaciones que le había oído, sobre todo, en el bar Maier de Lorca con mi tío Pedro Ruiz y algún paisano más. Un par de veces los vi a en la mesa de camilla de mi casa, en la calle Redón, hablando del PCE, pues puse el oído y me mantuve cerca en aquellos momentos. Estaban también en aquella reunión Marcos Fernández y Atanasio López Pascual.

El padre del poeta, Luis Sánchez Díaz, era un hombre de enorme personalidad y muy apreciado en El Carmen, el barrio donde vivíamos ambas familias. Las familias de Antonio y la mía eran muy amigas, teniendo, por tanto, recuerdos muy agradables de algunas veces que se juntaban en mi casa o en la de ellos. Le añadí a Juan Antonio que había leído algunos poemas de Antonio, sobre todo inéditos que le dejaba a mi tío y este me los pasaba a mí. Los poemas eran formidables, y supe de su fina manera de usar el lenguaje poético, no solo para conseguir llevar a más gente sus ideas de libertad, sino que también era muy apreciado por el maestro de esa generación, Eliodoro Puche Felices, ya que ambos eran muy amigos, al igual que de Eduardo Carbonell de la Cruz. Supe también la comunicación frecuente que mantuvo con Antonio Para

Vico, ya que este había sido amigo de mi tío Pedro, como atestigua una fotografía. Curiosidad que se confirmó, sobre todo un día que fui a un lugar de encuentro donde se tomaban algún vinito los amigos, en una taberna de la plaza. Su relación, por tanto, con ese tío mío, era tanto familiar como política y, por supuesto, literaria, a la que se sumaban otros amigos de aquella peña tan interesante como Eulogio García de las Bayonas, Manolo Segura Clemente y el dramaturgo Manuel Montoro.

Hace unos días me pedía Juan Antonio que le escribiera unas palabras, a modo de prólogo, para este libro. Y eso es lo que hago en estos momentos con *Antonio Sánchez Rebollo: historia y crítica poética*, que así es su nombre, al que se añade, debajo el del autor, Juan Antonio Fernández Rubio (estudio, selección y notas), edición que corre a cargo de la Asociación de Amigos de la Cultura de Lorca, presidida por Ascensión Pérez-Castejón Abad, en la colección Hojas de Quimera, que dirige, con muy buen criterio, nuestro común amigo Pedro Felipe Sánchez Granados.

En primer lugar, quiero significar que cuando lean este libro de referencia estarán ustedes ante una magna investigación. Y ello por varias razones: fundamentalmente, porque Juan Antonio Fernández Rubio, su autor, ha generado un nuevo conocimiento sobre un poeta que no era muy conocido y que, por lo tanto, no existía ningún estudio confeccionado sobre él.

En este sentido podemos ver que su biografía está totalmente realizada cronológicamente, donde el autor de la misma ha tratado, y lo logra, una exposición sobre su vida en su contexto histórico, político y literario. De esta manera se nos muestra, como indica el investigador, la necesidad de reclamar su nombre para ese canon lite-

rario de una región que no está precisamente sobrada de autores de tan tamaña destreza. Dice también Juan Antonio que su olvido académico y, en general, entre el público, se debe fundamentalmente a que su carrera poética fue principalmente privada, pero con grandes logros, como haber sido finalista en el certamen Premio «Ciudad de Barcelona». Recordemos aquí que fue merecedor de un premio «Ciudad de Lorca» de poesía, en su tercera convocatoria, donde yo mismo era miembro de aquel jurado. Se acerca así Juan Antonio a la figura de Sánchez Rebollo en un más que amplio estudio biográfico del poeta. Y lo hace también después de haber logrado publicar algunos libros de coetáneos del poeta: Antonio Para Vico, Tomás y Joaquín Arderius, así como hiciese en su día el director de su tesis doctoral sobre Eliodoro Puche, el catedrático de Literatura Española Francisco Javier Díez de Revenga Torres.

Y he aquí la segunda parte de esta investigación, porque si la primera es acerca de la vida y la conexión histórico-literaria del poeta con sus referencias de la época, esta segunda es la publicación de su obra inédita, después de la selección y el análisis de los textos aportados. He aquí por tanto que se consigue, totalmente, generar un conocimiento que antes no existía, cumpliendo también, así, la hipótesis. Porque sí existe una «reconstrucción de un acercamiento a sus experiencias personales y familiares, basadas en documentos desclasificados y testimonios cercanos, que permite conocer con mayor exactitud la intrahistoria de este desconocido escritor, quien recogió en sus composiciones un reflejo de su evolución psicológica la cual, pese a la imposibilidad de conformar una división en etapas estéticas, a raíz de una serie de problemas críticos», y se refleja, en segundo lugar, en los textos,

al decir también el autor: «el paso de una poesía juvenil, de corte revolucionario y de compromiso político, a una poesía más madura cercana a una religiosidad muy personal». «Por tanto —añade nuestro autor, Juan Antonio Fernández Rubio— que Antonio Sánchez Rebollo, por méritos más que claros (recogidos en esta obra), debe ser recuperado para la memoria del presente, como un poeta que, lejos de pretensiones literarias, merece ocupar un lugar destacado dentro de la historia de nuestras letras provinciales».

En la segunda, Bloque crítico y analítico, se estudia el contexto literario nacional de los años 1936 a 1980, desde la dictadura hasta el arranque de la poesía social. Y aquí hace Juan Antonio un magnífico análisis sobre el poema *Este puño cerrado...*, una verdadera y rigurosa imagen metafórica del sufrimiento humano. Y así, quien fuera de la FUE y de las Juventudes Libertarias, como nos dice el autor del libro: «en definitiva, Antonio Sánchez Rebollo, con el poema *Este puño cerrado...*, compuso un texto lírico, que constituye la única muestra conservada de sus escritos de juventud, como ejemplo de lo que pudiera haber sido su primera etapa poética, caracterizada por un compromiso político de izquierdas».

Sigue el estudio, en la parte de análisis de la poesía inédita, con el resto de la misma. El trabajo aquí del autor de este libro es ingente, muy informado y culto, pero se hace entender porque el poeta ya lo había escrito así, para que se le entendiera. Se analizan los íntimos sonetos, de una belleza inigualable, toda una poesía resonante, bellísima. La investigación de Juan Antonio acaba con unas conclusiones, no podría ser de otra manera, si se trata de una investigación en toda regla. Y así, les dejo que lean y sepan cómo es un resumen de semejante vida y

cuáles fueron las fuentes consultadas por nuestro investigador para llegar hasta donde ha llegado. Y deja nuestro autor para el final la importante Antología de poesía inédita de Rebollo.

Magnífico trabajo, investigación colmada de datos y de análisis muy escrupulosos, y sabios. Ojalá todos nuestros investigadores tomen de esta manera los rasgos buenos, que son los que se apuntan en el índice y después va desmenuzando nuestro autor. Felicidades por ello, por acercarnos al poeta Antonio Sánchez Rebollo, de manera tan científica y tan completa. Y que ustedes lo lean bien.

PEDRO GUERRERO RUIZ
Catedrático de la Universidad de Murcia

JUSTIFICACIÓN

Desde hace varios años, me venía rondando la idea de elaborar un estudio sobre Antonio Sánchez Rebollo. Al igual que los literatos que he abordado en mis dos libros anteriores (Antonio Para Vico,¹ así como Tomás de Aquino y Joaquín Arderius Sánchez-Fortún),² descubrí a este poeta lorquino a través de mi tesis doctoral.³ Cuando estaba inmerso en la etapa preanalítica, mientras recopilaba documentación acerca de la biografía de Eliodoro Puche Felices, encontré dos referencias suyas vinculadas a los inicios de la Posguerra: una, en el diario de un preso político, Ángel Mena Rubio, quien compartió celda con Eliodoro en varias penitenciarías; y otra, en un poema testimonial de Carlos Agius Selgas, durante su cautiverio en «la Cárcel» de las monjas de abajo». Poco después en el Archivo Municipal hallé por casualidad, en una caja con diferentes manuscritos de distintos escritores del municipio, unos poemas inéditos firmados por él (*Este puño cerrado...* y *La lluvia y otros poemas*). Asimismo en un ejemplar de la revista *Monteagudo*⁴ figuran tres estrofas de su autoría. La lectura, y relectura, de estos versos me mostró una gran valía estética y un destacado compromiso político (en el primer título mencionado), que llamó

¹ FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio (2015): *Antonio Para Vico: antología literaria*. Lorca, Ayuntamiento de Lorca.

² FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio (2017): *Tomás y Joaquín Arderius: vida y narrativa*. Lorca, Asociación de Amigos de la Cultura.

³ *Eliodoro Puche: biografía y obras completas. Historia crítico-editorial*. Universidad de Murcia. Facultad de Letras. Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Dirección a cargo del catedrático Francisco Javier Díez de Revenga Torres.

⁴ *Monteagudo*, núm. 5, 1988; págs. 6-7.

muchísimo mi atención por tratarse de una poética, formal y temática, peculiar y original en el contexto estético de los escritores lorquinos de ese tiempo.

Ante su descubrimiento, y después de buscarle en la *Historia de la Literatura Murciana* (1989) de Díez de Revenga y De Paco,⁵ así como en otros trabajos históricos, filológicos y críticos, pude apreciar que este escritor, como muchos de sus contemporáneos, es víctima de un ostracismo por no figurar entre las páginas de la mayoría de estos ensayos,⁶ que han ido configurado el canon literario de las tierras murcianas. Su olvido académico y general entre el público se debe principalmente a que su carrera poética fue prácticamente privada, pero con grandes logros, como haber sido finalista en el certamen Premio Ciudad de Barcelona y por su participación en recitales, cuya única pretensión fue la de agradar a los concurrentes y homenajeados, entre ellos, su amigo Narciso Yepes.

El interés que me suscitó, me llevó a comenzar a difundir pinceladas de su vida y obra en una serie de conferencias, donde traté el tema de la relación entre la poesía y la cárcel durante el Primer Franquismo (1939-1950). Entre ellas destaco mi exposición, junto a otros autores murcianos coetáneos a su figura, llevada a cabo en las Segundas Jornadas de la Asociación Memorialista Alumbra, Alumbre de Maza-

⁵ DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier y PACO DE MOYA, Mariano de (1989): *Historia de la literatura murciana*. Murcia, UMU, Academia Alfonso X el Sabio y Editorial Regional de Murcia.

⁶ Para ser precisos, Díez de Revenga y De Paco lo citan (pág. 412), pero lo hacen de soslayo en una enumeración de autores. También tiene una breve entrada en la *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia* (Tomo VIII, pág. 84).

rrón, el mes de julio de 2017,⁷ en el que la lectura de algunos fragmentos de *Este puño cerrado...* suscitó la emoción y el interés de los asistentes.

Finalmente, el presente trabajo sale al público gracias a la Asociación de Amigos de la Cultura, en su colección Hojas de la Quimera, con la pretensión de acercar a los lectores la poesía inédita de este magistral autor. Al mismo tiempo, la reconstrucción de un acercamiento a sus experiencias personales y familiares, basadas en documentos desclasificados y testimonios cercanos, permite conocer con mayor exactitud la intrahistoria de este desconocido escritor, quien recogió en sus composiciones un reflejo de su evolución psicológica la cual, pese a la imposibilidad de conformar una división en etapas estéticas, a raíz de una serie de problemas críticos (plasmados en las conclusiones de este libro), muestra el paso de una poesía juvenil, de corte revolucionario y compromiso político, a una poesía más madura, cercana a una religiosidad muy personal. Por tanto, Antonio Sánchez Rebollo, por méritos más que claros (recogidos en esta obra), debe ser recuperado para la memoria del presente, como un poeta que, lejos de pretensiones literarias, merece ocupar un lugar destacado dentro de la historia de nuestras letras provinciales.

⁷ FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio: «Cárcel, exilio y depuración en la poesía murciana (1939-1950)», *Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbra*, 2018; págs. 9-37.

BLOQUE BIOGRÁFICO

INFANCIA: CONTEXTO FAMILIAR Y FORMACIÓN PRIMARIA (1919-1931)

En la tarde del 14 de octubre de 1919, cuando el país pasaba por una atmósfera de convulsión social, ante las Guerras de África, la situación laboral de las clases populares y, como consecuencia, los movimientos migratorios a Europa y América,⁸ tuvo lugar su nacimiento en el número 3 de la plaza Castelar (placeta Alcolea). Primogénito del matrimonio compuesto por Luis Sánchez Díaz (31 de marzo de 1893),⁹ contador y profesor mercantil en una academia de comercio de su propiedad,¹⁰ y María Francisca Rebollo García (6 de julio de 1894),¹¹ ambos naturales de la Ciudad de Lorca.¹² Recibió el sacramento del bautismo en la parroquia de San Mateo, adquiriendo el nombre de sus dos abuelos. Sus primeros meses los pasó en casa de sus abuelos maternos, junto a sus tíos, situada en la mencionada plaza, por encontrarse su padre ausente del municipio.¹³ Para 1922 esta familia estaba residiendo en la calle Vicente Ruiz Llamas, donde nació su hermano Se-

⁸ VILAR, Pierre (1968): *Histoire de l'Espagne*. Paris, Presses universitaires de France; págs. 118-119.

⁹ RCL - Partida de nacimiento de Luis Sánchez Díaz, tomo 131, folio 98, de la sección 1ª.

¹⁰ Dirigía su academia en la plaza Castelar, número 5, donde impartía las siguientes asignaturas: Contabilidad por partida doble, Cálculos Mercantiles, Mecanografía en máquinas de diferentes sistemas, Correspondencia Comercial, Caligrafía, Transportes, Legislación Mercantil y del Trabajo (*Tontolín*, 12 de septiembre de 1926; pág. 15).

¹¹ APSM - Libro núm. 32 de bautismos de San Mateo de Lorca (1894-1900), fol. 5 v.

¹² RCL - Partida de nacimiento de Antonio Sánchez Rebollo, tomo 318, folio 96, de la sección 1ª.

¹³ AML - Padrón Municipal de 1920. Parroquia de San Mateo, fol. s.n.

bastián (5 de septiembre).¹⁴ En 1928, nuevamente establecidos en la Plaza Castelar,¹⁵ vino al mundo Teresa (25 de octubre).¹⁶

Con el golpe del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, entre el 13 y el 15 de septiembre de 1923, el gobierno de la ciudad fue tomado por una junta militar, presidida por el teniente coronel Manuel Torres Madrid, designando como alcalde a José Pallarés Arcas del 2 de octubre hasta el 5 de abril del año siguiente.¹⁷ Durante esta década recibió su instrucción de primera enseñanza, en los parámetros dictatoriales y bajo la censura de la iglesia en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por el licenciado en Derecho y maestro nacional Pedro Tejedor Castillo,¹⁸ en el cual cursó los siguientes grados: preparatorio, bajo la tutela de José Ibarz Chocarro; elemental, con Pedro Navarro Pernías, y el superior, siendo alumno del propio director,¹⁹ quien en la primera mitad de los años diez fue también el director del periódico *La Voz de Lorca*. Al margen de su formación escolar, vivió en su hogar un ambiente paradójico entre el progresismo de su padre y el conservadurismo de l momento, contando en su rama materna con miembros del clero, como una monja

¹⁴ RCL - Partida de nacimiento de Sebastián Sánchez Rebollo, tomo 337, folio 178, de la sección 1ª.

¹⁵ AML - Padrón Municipal de 1926. Parroquia de San Mateo, fol. s.n.

¹⁶ RCL - Partida de nacimiento de Teresa Sánchez Rebollo, tomo 371, folio 92, de la sección 1ª.

¹⁷ CAMPOY GARCÍA, José María (1966): *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Murcia, Gráficas Belkrom; pág. 193.

¹⁸ *Boletín de la Asociación de San José de Calasanz*, núm. 8, junio de 1926; pág. 7.

¹⁹ *Tontolin*, 18 de noviembre de 1917; pág. 16.

clarisa, Carmen Rebollo Castillo (tía de su madre) y el sacerdote Manuel Castillo.²⁰ Según testimonio de su hijo Luis, en sus tempranos años:

Comía muy poco, y mi abuela le daba ponches de coñac. Era curioso e inquieto y le gustaba estudiar con una enciclopedia en casa. Además le encantaba el fútbol y jugaba como extremo izquierda. Siempre andaba con su mejor amigo, Marcos. Tocaba el piano con su prima Teresa Para Rebollo y también estudió violín.²¹

Como todo niño de entonces, hizo la primera comunión. Sobre el recibimiento de este sacramento se conoce una anécdota:

En las afueras de la ciudad donde nació existe un eucalipto que plantó, al hacer su primera comunión, donde los pájaros dan sus alegres trinos a la vida.²²

JUVENTUD: FORMACIÓN SECUNDARIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA (1931-1936)

La finalización de su educación primaria coincidió con el cambio de régimen político. Convocadas las elecciones municipales para el 12 de abril y con no demasiadas expectativas para los republicanos, el escrutinio pronto hizo ver que en realidad se había celebrado un verdadero plebiscito contra el rey.²³ En Lorca la afluencia a los colegios electorales fue multitudinaria. Tras conocer el resultado, el 15 de abril se izó la bandera republicana en el balcón del Ayun-

²⁰ ANMC -Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383-ET), fol. 30 r.

²¹ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

²² *Cuadernos murcianos*, núm. 14, 1969; pág. 126.

²³ TAMAMES GÓMEZ, Ramón (1975): *Historia de España Alfaguara VII*. Madrid, Ed. Alfaguara; pág. 9.

tamiento y el alcalde monárquico (en funciones), José María Carrasco Sánchez-Fortún, tras firmar el acta de inventario de bienes y fondos municipales, se retiró a su domicilio de la calle Posada Herrera (Pío XII), acompañado del líder republicano Tomás de Aquino Arderius Sánchez-Fortún.²⁴ Entre los nuevos miembros del consistorio se encontraba su padre, quien fue concejal por Unión Republicana,²⁵ siendo designado en la Comisión de Beneficencia y Sanidad.²⁶ Posteriormente llegó a ser teniente de alcalde y, en ocasiones, ostentó accidentalmente la alcaldía.²⁷

Mientras su padre ejercía el cargo y en el municipio comenzaban a aplicarse los primeros cambios del nuevo sistema político, el 29 de agosto solicitó su derecho de acceso al examen de ingreso para cursar segunda enseñanza.²⁸ Por tanto, el 25 de septiembre realizó dicha prueba, la cual constó de un dictado de tres líneas, tomado de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, un análisis morfológico de siete palabras y dos operaciones matemáticas: una división y una multiplicación de dos cifras, obteniendo la calificación de admitido con premio extraordinario.²⁹ Por lo que el día 27 pudo solicitar su ingreso oficial en el Instituto Local de Segunda Enseñanza,

²⁴ DIMAS BALSALOBRE, Florencio: «Rojo, amarillo y morado», *El Faro*, 7 de octubre de 2001; pág. 16.

²⁵ AML - Acta capitular del 16 de agosto de 1930 a 15 de junio de 1931, fol. 48 r.

²⁶ *Ibidem*, fol. 50 r.

²⁷ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 1155 - ET), fol. 6 r.

²⁸ Anexo documental (Doc. 1).

²⁹ Fondos del instituto Ibáñez Martín. Expediente de Bachillerato de Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

ubicado en el colegio de la Purísima Concepción (contiguo a la parroquia de San Patricio).³⁰

Ese mismo día ingresó y se materializó su premio en una beca de estudios de 150 pesetas mensuales desde octubre a junio, concedida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que mantuvo durante el resto de su formación,³¹ por destacar magistralmente en las asignaturas de humanidades, especialmente en Lenguas Latina y Castellana, ambas con matrículas de honor. Sin embargo, obtuvo simples aprobados en las materias de Álgebra, Geometría y Aritmética; y dos aptos en Gimnasia. El inicio de aquel curso se convirtió en noticia provincial en el diario *El Tiempo*:

Con toda solemnidad se verificó ayer la apertura de curso en nuestro Instituto Local de Segunda Enseñanza. Ha sido el primer año que esta generación ha oído la frase de que se abría el curso en nombre del Gobierno Provincial de la República a otros acordes que los que estábamos acostumbrados a escuchar.

¡Que Dios ilumine a estos hombres encargados de conducir y guiar las inteligencias de estos jóvenes!

La bien escrita Memoria por el Secretario del Instituto, señor Pascual Urbán, mereció unánimes aplausos de la numerosa y selecta concurrencia que llenaba por completo el salón de actos.

El creciente éxito de este centro docente lo vemos cada año con más satisfacción; no parece otra cosa que la labor realizada por el Claustro de profesores recoja el fruto de sus desvelos durante el curso.

³⁰ Anexo documental (Doc. 2).

³¹ Al principio de cada curso aparecía en la prensa la noticia de los becados en el instituto de Lorca, Antonio Sánchez Rebollo figura en los siguientes ejemplares de *La Tarde de Lorca*: 19 de septiembre de 1932; pág. 2 y 7 de octubre de 1933; pág. 1.

Merecieron Matrícula de honor en el examen de ingreso los jóvenes Vicente Tinaut Plaza, Rafael Pozo Galera, Antonio Sánchez Rebollo, Valeriano Bedate Colonge y Ginés Segura Soler.

También merecieron esta distinción en diferentes asignaturas don Miguel Artero, don Alejandro Pinilla, señorita Enriqueta Ruiz Maza, José Rubio Mazón, Julia Mercader, Luisa García Mulero, Lucas Guirao, Josefa Barnés, Carmen Arcas Arcas, Juan Jódar, José Ramos y María de los Ángeles Pascual García.

Al señor director del Centro, don Salvador Bosch, en nombre del Claustro y a los padres de los premiados reiteramos muy efusivamente.³²

Durante 1932, al tiempo que simpatizaba con diferentes congregaciones religiosas, como la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús,³³ cursó estudios en la Academia Municipal de Música, sita en la plaza del Ibreño, instalada en la casa de los Marcilla de Teruel Moctezuma, donde además residía su director (desde este año hasta su muerte en 1946), Pedro José Jiménez Puertas,³⁴ quien fue su maestro de violín, y al que acompañó, junto al pianista Marcelino Pastor y a Juan José Navarro,³⁵ en varias actuaciones en ceremonias y actos religiosos. Por otro lado, en ese mismo año se fundó en Lorca la Federación Universitaria Escolar (FUE),³⁶ afiliándose en ella con el

³² *El Tiempo*, 2 de octubre de 1931; pág. 3.

³³ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 30 r.

³⁴ MANZANERA LÓPEZ, Antonio: «Pedro José Jiménez Puertas (1863-1946). Pianista, violinista, organista, compositor y director. Una vida dedicada a la música», *Clavis*, núm. 7, 2012; págs. 49-50.

³⁵ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 30 r.

³⁶ Fue una organización estudiantil fundada en la Universidad Central de Madrid a finales de 1926 por Antonio María Sbert y otros dos estudiantes

número 2,³⁷ para así poder mantener su beca,³⁸ pues con trece años no le permitía la legalidad vigente ingresar en un partido político. En mayo de 1936 la FUE se reorganizó, quedando constituida su directiva de la siguiente manera: Juan Bayonas de Egea, presidente; Sebastián Soto García, tesorero; y Antonio Sánchez Rebollo, secretario.

Paralelamente a su faceta musical, en su adolescencia surgieron sus primeras inclinaciones literarias, llegando a participar en una representación teatral con sus compañeros de instituto, lo que quedó plasmado en *La Verdad*:

Con asistencia de los profesores don Félix Santamaría y doña Manuela Pérez Díaz, celebraron el domingo pasado los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza, en el salón de actos del establecimiento, una sencilla y muy simpática fiesta literaria, con motivo del aniversario de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles, Miguel Cervantes Saavedra.

Empezó el acto con un breve, pero muy oportuno y elocuente discurso del aventajado alumno Diego Flores Pallarés, en el que explicó el motivo de la fiesta y expuso interesantes datos biográficos de Cervantes, dando a

como alternativa a la hegemónica Asociación de Estudiantes Católicos (AEC), y en el contexto de las protestas estudiantiles contra la política universitaria de la Dictadura de Primo de Rivera, que pronto derivaron en una rebelión, primero contra la Dictadura, y después contra la Monarquía de Alfonso XIII. Tras la proclamación de la Segunda República se diluyó en diversas organizaciones juveniles y partidos de izquierda. En la Guerra Civil resurgió con cierto protagonismo al adscribirse al objetivo de la República de alfabetizar a los ciudadanos nunca escolarizados, nutriendo a las milicias de la cultura, presente en los frentes con la intención de enseñar a leer y escribir a la resistencia miliciana analfabeta.

³⁷ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 21r.

³⁸ Al igual que los trabajadores tenían legalmente que estar afiliados a un sindicato, ocurría lo mismo con los estudiantes, por lo que muchos ingresaban en la FUE, la CNT...

conocer también a sus compañeros al gran poeta Rubén Darío y tributando discretos elogios a nuestro ilustre paisano Antonio Para Vico, honra de nuestra literatura contemporánea.

Se representó con singular acierto el entremés de Cervantes «El Retablo de las Maravillas», por los alumnos Pilar Peñarrubia, Luisa García Mulero, Rosario Guevara Felices, Lucas Guirao López, Antonio Sánchez Rebollo, Mariano Castillo Vivancos, Francisco Vicente Ruiz, Juan de Dios Valdés y Pedro Martínez Moreno, todos los cuales demostraron excelentes facultades para la escena.

Y después de recitar los alumnos Francisco López Martínez y María Antonia García Vera inspiradas poesías de Rubén Darío y Para Vico, se terminó el acto con la proyección de varios cuadros del notable pintor Pahisa, que dio a conocer los trajes y costumbres de la época de Cervantes.

Por la tarde se trasladaron todos al caserío de Almenricos, donde repitieron el acto en el salón de la escuela nacional y fueron obsequiados espléndidamente por el maestro y vecindario.

Para el próximo domingo se proponen hacer otra excursión al Puerto de Lumbreras.³⁹

FINALIZACIÓN DE LA SECUNDARIA Y MOVILIZACIÓN PARA MADRID (1936-1939)

El 12 de julio de 1936 pistoleros falangistas asesinaron al teniente de la Guardia de Asalto, el socialista José Castillo. Un día después fue asesinado el derechista José Calvo Sotelo en represalia.⁴⁰

En consecuencia *La Verdad* recogió el siguiente llamamiento:

³⁹ *La Verdad de Murcia*, 27 de abril de 1933; pág. 7.

⁴⁰ DIMAS BALSALOBRE, Florencio: «La guerra incivil», *El Faro*, 14 de octubre de 2001; pág. 11.

[...] cuando se trata de la ardua empresa de la Revolución Nacional frente al peligro rojo, se trata de dejar a un lado sentimientos y concepciones, ambiciones y directrices; se trata de salvar a España [...]»⁴¹

En la tarde del 17 de julio la radio informó de movimientos en Melilla y Tetuán. Al día siguiente, Radio Sevilla (en poder de los rebeldes) confirmó el levantamiento. También las emisoras gubernamentales. Dos días después la prensa provincial notificó que la rebelión fracasó en Murcia y Cartagena.⁴² Los periódicos nacionales anunciaron la misma noticia. Por tanto, el golpe de estado dio paso a la Guerra Civil.⁴³

Nada más comenzar el conflicto (mientras su padre participaba en la incautación de una fábrica de harinas)⁴⁴ abandonó la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.⁴⁵ Un mes después colaboró, junto a profesores y alumnos del Instituto, con un donativo de 4,85 pesetas para las víctimas de las Milicias Ciudadanas, en una campaña promovida por la Junta Provincial de Socorros en el Gobierno Civil.⁴⁶ Hacia octubre se constituyó en Lorca la Federación Comarcal de las Juventudes Libertarias de la CNT, siendo

⁴¹ *La Verdad de Murcia*, 15 de julio de 1936; págs. 1.

⁴² DIMAS BALSALOBRE, Florencio: «La guerra incivil», *El Faro*, 14 de octubre de 2001; pág. 11.

⁴³ VILAR, Pierre (1968): *Histoire de l'Espagne*. Paris, Presses universitaires de France; págs. 142-144.

⁴⁴ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 1155 - ET), fol. 42 v-43 r.

⁴⁵ *Ibidem*, fol. 30 r.

⁴⁶ *Nuestra Lucha*, 22 de agosto de 1936; pág. 7; *El Liberal de Murcia*, 22 de agosto de 1936; pág. 2; *El Tiempo*, 25 de agosto de 1936; pág. 4.

uno de sus principales organizadores.⁴⁷ En *La Tarde de Lorca* se publicó una noticia sobre su primer acto, llevado a cabo el 1 de noviembre:

Ayer mañana tuvo lugar en el García Lorca⁴⁸ el primer acto organizado por el Ateneo Cultural de las Juventudes Libertarias de esta ciudad.

Tomaron parte en él Tomás Cano Ruiz, por el Sindicato de Profesiones Liberales de Alicante y Sebastián Ballesta por el Comité Provincial de Juventudes Libertarias de Alicante. El acto que fue presidido por el camarada Francisco Giménez, resultó hermoso en verdad. No fue el acto mitinesco, en que un desatorado orador vuelca sobre la multitud incapacitada conceptos corrosivos, no; si no al contrario, e l momento de que dándose cuenta el orador de su verdadera misión, educacional siempre, trata de llevar al auditorio que le escucha, el convencimiento de una idea sana, la más hermosa de todas, la de la Libertad —que muchos, muchos, en su ignorancia confunden con el libertinaje—. Y, ¡claro!, sabedor el conferenciante de la mentalidad del oyente, le insta a que trate de apartarse de la senda que sigue cuando ha finalizado su trabajo del día y le grita: «¡Apártate de la taberna, roba, sino tienes, el libro que improductivo duerme en la estantería de cualquier biblioteca, y capacítate!»

Tanto Sebastián Ballesta como el profesor racionalista Tomás Cano Ruiz, dieron cuenta de cómo el proletariado español en términos generales ha demostrado en este momento revolucionario su capacidad constructiva, si bien, no dejando de reconocer, las existencias de zonas, donde debido a la falta de propaganda y del caciquismo imperado hasta hoy, la masa no ha respondido a la exigencia del instante.

⁴⁷ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET); fol. 19 r.

⁴⁸ Se refiere al Teatro Guerra, el cual se le denominó de esta forma tras la muerte de Federico García Lorca.

Por la noche dio el camarada profesor Cano Ruiz, una conferencia «El maestro y el niño».

Felicitemos a los creadores del Ateneo Cultural y por lo tanto a las Juventudes Libertarias Lorquinas, a las que instamos a seguir por el camino emprendido, como elogiamos el comportamiento de batalladores como Sebastián Ballesta y Tomás Cano que robando tiempo al descanso, emplean este en sembrar cultura. El verdadero amante de la Libertad, la sirve así.⁴⁹

El día 29 esta Federación participó en el mitin de clausura del pleno provincial de las Juventudes libertarias celebrado en el Central Cinema.⁵⁰ Para entonces, Sánchez Rebollo y Juan Bayonas de Egea denunciaron al estudiante Alberto de Haro Ribadulla ante el pleno de las Juventudes Libertarias por pertenecer a la Falange en la clandestinidad.⁵¹ Sin embargo, movido por la amistad, facilitó documentos a Juan de la Cruz Mora Parra, quien fue detenido el 7 de octubre en una redada contra los falangistas lorquinos. Para ayudarle, buscando su salida de la cárcel, extendió un documento de la FUE, que finalmente no resultó efectivo.⁵² En otra ocasión pretendió ayudar a una vecina de la plaza Castelar, Jerónima Guirao Martínez, cuyo hijo fue detenido el 25 de julio en Albacete por haber formado parte (seis días antes) de la sublevación protagonizada por la Guardia Civil en esa ciudad, Hellín y Almansa, al mando del teniente coronel Fernando Chápuli Ausó. Por ello fue detenido por las fuerzas murcianas y cartageneras

⁴⁹ *La Tarde de Lorca*, 2 de noviembre de 1936; págs. 1-2.

⁵⁰ *El Liberal de Murcia*, 30 de noviembre de 1936; pág. 3.

⁵¹ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 3 r.

⁵² *Ibidem*, fol. 34 r.

que sofocaron dicho intento golpista. El apoyo prestado a esta señora fue mediante la gestión de la liberación de su hijo. Pese a su interés en los trámites, no consiguió su puesta en libertad.⁵³

Prosiguiendo con sus estudios, el 3 de noviembre se vio obligado a solicitar al jefe de la Sección Administrativa de Segunda Enseñanza del Ministerio el mantenimiento de su beca para poder finalizar el bachiller, por lo que aportó documentación que acreditaba su filiación, y la de su padre, a la causa republicana.⁵⁴ Gracias a estas diligencias le fue mantenida, pudiendo cursar su último curso, en el que obtuvo una media de aprobado. Al comienzo de ese año académico la exaltación bélica se trasladó a la retaguardia murciana, afectando a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los estudiantes de enseñanzas medias. En el Instituto Local la FUE protagonizó una campaña contra estudiantes sospechosos de ser falangistas y derechistas, expulsando a unos doce afiliados, entre ellos: José Pérez-Muelas, Amancio Fernández de Capel, Rosario Pallares Fernández, Luis Martínez Miras y Bernarda Salas Sánchez-Manzanera (estos tres últimos becados), quedando, ante la obligatoriedad de estar en un sindicato o asociación estudiantil, inhabilitados para continuar el bachillerato. Del mismo modo, no se permitió la admisión de nuevos estudiantes, como José María García Periago y Juan Artero Mora, por posibles afinidades con los golpistas, padeciendo las mismas consecuencias académicas que sus compañeros. Además, la dirección de la FUE denunció al Minis-

⁵³ *Ibidem*, fol. 33 r.

⁵⁴ Anexo documental (Doc. 3).

terio a tres alumnos, acusados de los mismo motivos, perdiendo su beca.⁵⁵ En esos momentos, esta asociación incautó la casa del derechista José María Soler Ros, donde quedó instalada su sede.⁵⁶

De marzo a mayo de 1937 fue nombrado Secretario de Cultura y Misiones de la FUE, siendo su despacho el que fuese del abogado Joaquín Calderón García, en la calle Canalejas, el cual fue incautado por una comisión del Frente Popular, tras su asesinato el 21 de octubre de 1936 en la finca de San Julián (diputación de La Hoya).⁵⁷ A comienzos de noviembre la Dirección Provincial de Primera Enseñanza nombró maestros interinos y auxiliares para continuar luchando contra el analfabetismo,⁵⁸ quedando designado como auxiliar.⁵⁹ En ese mes comenzó a ejercer el cargo de Secretario General y de Organización de la FUE.⁶⁰ Desde su puesto proporcionó certificaciones de pertenencia a dicha asociación, y de adicción a la República, a personas de significación derechista, como a las hermanas del citado falangista Juan de la

⁵⁵ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 3 r.

⁵⁶ *Ibidem*, fol. 22 r.

⁵⁷ AGRM - Causa General, Ramo de Lorca, fol. 4.

⁵⁸ Como consecuencia del triunfo electoral del Frente Popular, en febrero de 1936 se recuperó el plan de estudios del bienio reformista (1931-1932), derogado parcialmente por el gobierno de la CEDA (1933-1936), y se incrementó el objetivo republicano de alfabetizar a la población iletrada. Al estallar la Guerra Civil, tras las vacaciones de 1936 las clases se retrasaron hasta finales de otoño, cuando se produjo un proceso de depuración de maestros y profesores por comisiones de depuración presidida por los directores de los centros educativos, siendo la sanción de los maestros desafectos un traslado, sin apartarles del ejercicio de la profesión. De ahí la necesidad de nombramientos de maestros interinos y auxiliares.

⁵⁹ *El Liberal de Murcia*, 5 de noviembre de 1937; pág. 3 y *Unidad*, 5 de noviembre de 1937; pág. 3.

⁶⁰ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 21 r.

Cruz Mora Parra, encarcelado en ese momento en Cartagena, y a otro amigo suyo, José Pérez-Muelas, para ayudarle a conseguir un buen destino en el Ejército Popular Republicano.⁶¹

Debido a lo mermado de soldados en que se encontraba el Ejército Popular, como consecuencia de las bajas (muertes, deserciones, enfermedades y heridos), las Fuerzas Armadas del Estado, en medio de la desmoralización general de la retaguardia republicana, se vieron forzadas a reclutar a pasadas y futuras quintas, por lo que en 1938 fue movilizado, junto con todo el reemplazo de 1940.

En un primer momento lo destinaron al Centro de Reclutamiento (CRIM-5) de Murcia, donde le asignaron un campamento en el que recibió una deficiente instrucción, más teórica que práctica, con escasez de medios: utilizando un fusil de madera y piedras como granadas, pero asegurándose la comida diariamente.

Finalizado este periodo, de dos o tres meses, partió al frente de Madrid. Desde allí mantuvo correspondencia con su familia, amigos y la dirección de la FUE, sin perder el contacto con lo que ocurría en Lorca. Nuevamente, según el testimonio de su hijo:

En Madrid tenían cascos y armas soviéticas. Además pasaron varias penalidades, según me contaba, pues iban rapados a causa de los piojos y, como tenían hambre, solían cazar perdices con los fusiles reglamentarios.⁶²

⁶¹ *Ibidem*, fols. 30 v y 31 v.

⁶² Esto estaba prohibido, pese a que en ocasiones los mandos miraban hacia otro lado. Esta actitud era necesaria en ese momento de la contienda por dos motivos muy evidentes: por un lado, el ahorro de munición; y, por otro, el no delatar su posición.

También tuvieron situaciones peligrosas, ya que una madrugada, en una escaramuza, se le abalanzó un marroquí y lo mató instintivamente con la bayoneta.⁶³

En un permiso, de visita en su ciudad, volvió a favorecer a una persona de derechas. Se trató de la hija de Jerónimo Arcas, influyendo para su ingreso en la FUE, pudiendo adquirir un aval con el que tomó posesión de una escuela en interinidad. Caso parecido fue el de Paquita Mellado, quien por estar su padre preso se encontraba pasando una mala situación económica. Por esta razón escribió desde el frente a sus compañeros y la señorita ingresó. De esta manera logró su aval y, por tanto, una interinidad en una escuela nacional.⁶⁴ En el transcurso de los acontecimientos, el 16 de agosto solicitó (ejerciendo su derecho por encontrarse incorporado al ejército) la realización, como alumno libre de I Instituto Local, del primer curso de inglés, quedando matriculado el 20 de septiembre.⁶⁵

CONSEJOS DE GUERRA, CAUTIVERIO Y PUESTA EN LIBERTAD
(1939-1944)

El 1 de abril de 1939 la guerra había terminado. Un día después llegaron tropas rebeldes desde Granada. Pasada una semana se unieron al ejército de ocupación integrado por la 4ª Brigada de la IV División de Navarra. Los dirigentes del Frente Popular

⁶³ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

⁶⁴ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fols. 30 v - 31 r.

⁶⁵ Fondos del instituto Ibáñez Martín. Expediente de bachillerato de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

abandonaron Lorca, mientras que los falangistas salidos de la clandestinidad tomaron el Ayuntamiento. Comenzó la represión contra quienes pertenecieron o colaboraron con las autoridades republicanas; unos, acusados de delitos de sangre, fueron fusilados; otros, se les juzgó por vía sumarísima y fueron encarcelados. La Posguerra se inició en Lorca con el fusilamiento de cerca de 50 personas ligadas al Frente Popular. La delación y las denuncias imprimieron un ritmo vertiginoso en la ciudad, llenando las cárceles y la plaza de toros de presos políticos. Concretamente 400 individuos, participantes en actividades frentepopulistas, fueron denunciados y condenados.⁶⁶

En este contexto, en la tarde del 20 de abril de 1939, Pedro Miguel Salas Sánchez-Manzanera y los hermanos Catalina y Alberto de Haro Ribadulla se presentaron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia para denunciar a Juan Bayonas de Egea, Sebastián Navarro-Soto García y Antonio Sánchez Rebollo, como miembros de la directiva de la FUE, acusándoles de ser responsables de la campaña contra los estudiantes falangistas y derechistas llevada a cabo en el Instituto Local, siendo los acusadores expulsados de esta asociación, quedando en consecuencia sus estudios inutilizados. Además alegaron que no quisieron admitir a otros estudiantes derechistas con el mismo propósito, según ellos, intimidándoles con la cárcel. Su última acusación fue la de denunciar a dos señoritas y a otro estudiante al Ministerio de Instrucción Pública para que les supri-

⁶⁶ MULA GÓMEZ, Antonio José (1999): «Modernidad y Progreso», *Lorca Histórica*. Lorca, Ayuntamiento de Lorca; págs. 168-169.

mieran sus becas. Por otro lado, añadieron que Sánchez Rebollo fue uno de los organizadores de las Juventudes libertarias en Lorca y que desde ese comité denunció al joven falangista Alberto de Haro Ribadulla. Ante estas acusaciones, que dieron inicio a las diligencias previas de la causa, se les tomó las correspondientes declaraciones, siendo la de Sánchez Rebollo (tomada en la propia comisaría) la que sigue:

Comparece el que dice llamarse Antonio Sánchez Rebollo de diecinueve años de edad hijo de LUIS y de FRANCISCA de profesión estudiante con domicilio en Vicente Ruiz Llamas nº trece, natural de Lorca el que convenientemente preguntado manifiesta, en efecto era Secretario de la organización FUE, Sección de Cultura y Misiones, que en su cargo de Secretario de Cultura y Misiones no interviene en la expulsión de los estudiantes que se citan en la comparecencia. Que no fue organizador de las Juventudes Libertarias sino solamente simpatizante, que últimamente debido a su dejadez de asistir a las referidas Juventudes fue expulsado de ellas, que tampoco fue el denunciante de Alberto de Haro Ribadulla, que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad y una vez que le fue leída esta declaración la encuentra de conformidad por lo que firma en unión de lo que como Secretario certifico. [Rúbricas].⁶⁷

Seguidamente Sánchez Rebollo y Navarro-Soto García (tras declarar también) fueron conducidos a la Cárcel del Partido Judicial de Lorca, donde se encontraba Bayonas de Egea, a quien tomaron declaración allí mismo. En esta penitenciaría coincidió con su padre, detenido y recluido desde el 3 de abril.⁶⁸

⁶⁷ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 3 r.

⁶⁸ AGRM - Expediente personal del preso Luis Sánchez Díaz, fol. s.n.

A la tarde siguiente José María Soler Ros denunció en dicha comisaría que fue encarcelado en los primeros meses de la guerra, estableciéndose la sede de la FUE en su despacho, en la casa conocida como Ave María en la Corredera, siendo Sánchez Rebollo uno de los usuarios del inmueble. Tras la ocupación de la IV División de Navarra salió de su escondite y cuando fue a su despacho, apreció que faltaban muebles y enseres. Los que allí se encontraban estaban destrozados, según el denunciante intencionadamente, ascendiendo las pérdidas y los daños a unas 3500 pesetas. Por lo que consideró responsable a Sánchez Rebollo y al resto de la directiva de esta asociación. Como consecuencia, fue conducido nuevamente a esta institución para ser interrogado:

[...] convenientemente interrogado manifiesta: «Que era simpatizante de la FUE ingresando luego después en dicha organización, ocupando el cargo de Cultura y Misiones, como secretario, que este cargo lo tuvo en los primeros meses del año treinta y siete; cesando en dicho cargo en vista de que no estaba conforme con lo que en dicha asociación se hacía, que cuando él actuó de Secretario no puede precisar quién era el Presidente, si Juan Bayonas o Rafael Poveda Fernández, que ignora quien se llevó los muebles que faltan en dicho despacho así como el causante de los destrozos ocasionados en los que quedan en el mismo» [...] [Rúbricas].⁶⁹

Estas diligencias previas fueron remitidas al juez instructor militar de la plaza, exponiendo que los tres denunciados han quedado detenidos en la Prisión del Partido Judicial y a su disposición.⁷⁰ Por ello, el

⁶⁹ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 2 r.

⁷⁰ *Ibidem*, fol. 3 r.

día 22 fue conducido al juzgado, establecido en el colegio de la Purísima Concepción (en el que cursó la segunda enseñanza), donde se le tomó declaración, ratificando la que prestó en la comisaría, sin tener nada más que añadir ni enmendar,⁷¹ produciéndose su ingreso formal en la citada penitenciaría.⁷²

A la mañana siguiente Teresa García Ruiz, viuda de Joaquín Calderón, se presentó en la comisaría, denunciando que al tomar posesión del despacho que tenía su marido faltaban los muebles, la tapicería, una máquina de escribir marca Ideal y los libros; valorando estas pérdidas en varios miles de pesetas. Así mismo expuso que faltaba la documentación judicial que tenía su difunto esposo. Finalizó con una acusación hacia la directiva de la FUE, y en concreto a los tres detenidos, por, según su versión, haber ocupado este despacho. Así pues volvieron a prestar declaración. Con respecto a Sánchez Rebollo (esta vez desde la Prisión del Partido Judicial):

[...] manifiesta: «Que el declarante era el Secretario de Cultura y Misiones en la FUE cargo que ocupó en el mes de marzo del año mil novecientos treinta y siete, encontrándose todo cuanto se le denuncia en perfecto estado, hasta que se marchó al frente, dejándolo todo igual que el primer día, y que según noticias que posteriormente tuvo, sabe se instaló en dicha casa la doscientas veintidós brigada de Carabineros, ignorando lo que haya podido hacerse de todo lo denunciado» [...] [Rúbricas].⁷³

El día 25 el denunciante José María Soler Ros fue requerido, ratificándose, sin tener nada más que

⁷¹ *Ibidem*, fol. 6 r.

⁷² AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

⁷³ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 7 v.

incluir en la denuncia presentada contra los tres encausados el 21 de ese mes de abril.⁷⁴ El 30 el jefe de vigilancia de la comisaría envió al juez un informe sobre la conducta política de Bayonas de Egea, Navarro-Soto García y Sánchez Rebollo, como resultado de las diligencias practicadas.⁷⁵

Prosiguiendo con las mismas, entre finales de abril y la primera mitad de mayo, el alcalde de Lorca, Antonio Campoy García, expidió tres certificados con datos proporcionados por los informes de su servicio de investigación sobre los detenidos, exponiendo que Sánchez Rebollo fue un significado elemento de izquierdas entre los estudiantes, quien perteneció a la FUE desde su fundación, desempeñando el cargo de secretario general y de organización, y que fue el organizador de las Juventudes Libertarias.⁷⁶ Como consecuencia de la llegada progresiva de informes y pruebas acerca de sus antecedentes, se le requirió otra vez en el juzgado, el día 26, para prestar una declaración indagatoria:

Preguntado convenientemente manifiesta: «Que se afirma y ratifica en la declaración que tiene prestada anteriormente».

Preguntado si se ha incautado durante el dominio rojo del local que ocupaba D. José María Soler Ros para instalar en él el Centro de la FUE produciendo destrozos en los muebles y objetos y haciendo desaparecer otros, contestó: «Que él no se incautó de dicho local, puesto que pertenecía a la FUE desde el momento de su fundación, y no entró a formar parte de la Directiva hasta el mes de Marzo de 1937, en que le designaron Secretario de Misiones».

⁷⁴ *Ibidem*, fol. 8 r.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ *Ibidem*, fols. 19 r y 20 r [Ver Anexo documental (Doc. 4)].

Preguntado si se ha dedicado a perseguir a los estudiantes de derechas que estaban dentro de la organización de la que expulsaron a otro con el propósito de incapacitarle en sus estudios, contestó: «Que no, que todo lo contrario».

Preguntado si ha denunciado al Ministerio de Instrucción Pública a dos señoritas y a un alumno por considerarlos de derechas, contestó: «Que no los ha denunciado».

Preguntado qué personas pueden avalar su conducta, dijo: «Que Doña Jerónima Guirao, que vive en la Plaza de Castelar número 8, y D. Salvador Pernías Díaz, que vive en la calle de Francisco Miras». [...] [Rúbricas].⁷⁷

Tres días después se incorporó a la investigación una diligencia de ampliación:

Ante el Sr. Juez y asistido por mí el Secretario comparece el procesado anteriormente indicado, el que preguntado convenientemente manifiesta: «Que ha sido simpatizante de la FUE desde el año 1932, pero que no ha sido organizador de las juventudes libertarias».

Preguntado respecto a que determine por qué motivo fue ocupada la casa de D. Joaquín Calderón, haciendo uso de los libros, máquina de escribir, muebles y tapicerías del despacho de dicho Sr. los cuales al hacerse cargo nuevamente de la casa su viuda, ha encontrado que ha desaparecido todo, contestó: «Que cuando el declarante se hizo cargo de la Secretaría de la FUE en Marzo de 1937, se encontró que todo el despacho estaba en perfecto estado excepto la máquina de escribir, que no encontró ninguna, y que después de haber cesado en dicho cargo en Mayo del mismo año fue trasladada a biblioteca al Instituto, ignorando quien organizó dicho traslado ni tampoco quien lo ordenó». [...] [Rúbricas].⁷⁸

Ese día fueron requeridos en el juzgado, tal y como solicitó en su declaración indagatoria, Jerónima

⁷⁷ *Ibidem*, fol. 22 r.

⁷⁸ *Ibidem*, fol. 22 v.

Guirao Martínez y Salvador Pernías Díez para que avalasen con sus testimonios su conducta:

Preguntada convenientemente dijo: «Que conoce y trata desde hace varios años, a Antonio Sánchez Rebollo, el cual es elemento de izquierdas, perteneciente a la FUE. Que ignora las actividades que haya podido desarrollar durante el movimiento, ni si se ha dedicado a perseguir estudiantes de derechas o se ha incautado de local alguno, y únicamente puede manifestar que lo considera persona de orden y de buena conducta». [...] [Rúbricas].⁷⁹

Preguntado convenientemente dijo: «Que conoce desde hace varios años a Antonio Sánchez Rebollo, considerándolo persona de buena conducta, de orden y trabajadora, ignorando sus antecedentes políticos y morales, así como sus actividades durante el Movimiento Nacional». [...] [Rúbricas].⁸⁰

Una vez recogidas todas las diligencias previas (denuncias y testificaciones de denunciantes, avalistas, y declaraciones de testigos y presos, así como los correspondientes informes de la abogacía y de la Fiscalía del Ejército de Ocupación), el juez instructor y el secretario redactaron el auto-resumen, considerando que tanto Sánchez Rebollo como sus dos compañeros de la FUE eran culpables, según el artículo 240 del Código de Justicia Militar,⁸¹ de un delito de auxilio a la rebelión.⁸² Dichas diligencias, presididas por el citado auto-resumen, fueron mandadas a la Auditoría de Guerra, sita en el Palacio del Almudí en Murcia. En las oficinas, allí habilitadas,

⁷⁹ *Ibidem*, fol. 24 r.

⁸⁰ *Ibidem*, fol. 24 v.

⁸¹ Publicado por Real Decreto de 27 de septiembre de 1890, siendo derogado el 17 de julio de 1945 por el establecimiento de un nuevo código.

⁸² ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fols. 25 r y 26 r.

un auditor de guerra leyó el auto y dictaminó su conformidad con lo expuesto, al considerar los hechos reflejados como delito, por lo que propuso la fecha del Consejo de Guerra Permanente para el 27 de junio (tres días después tuvo lugar el juicio contra su padre, recogido en el sumario 1155/39).⁸³

Designó a los integrantes de dicho tribunal, quedando constituido de la siguiente manera: presidente, comandante Julio Cresp o Colomer; vocales, capitán Manuel Marcos Gali, capitán Gómez Ortiz y teniente Romera Monreal; ponente, capitán Joaquín de Domingo y Peón; fiscal, alférez Mínguez Delgado y defensor, alférez José Martínez Ribera; siendo la causa elevada a a sumario. La Auditoría de Guerra facilitó dicho sumario al defensor y posteriormente al fiscal, quien al devolverlo aportó un informe con la calificación del delito, el artículo correspondiente y la pena que solicitaba. Finalmente, en la tarde del día 27 se constituyó el Consejo de Guerra para juzgar la causa 383/39 contra Juan Bayonas de Egea, Sebastián Navarro-Soto García y Antonio Sánchez Rebollo.⁸⁴ Después de la lectura del procedimiento en audiencia pública por el secretario, el Consejo aceptó la incorporación de nuevas pruebas documentales. Sánchez Rebollo (como haría su padre en su proceso)⁸⁵ aportó un pliego de descargo.⁸⁶

Así mismo se incorporaron dos avales: uno de Jerónima Guirao Martínez, exponiendo lo que hizo

⁸³ *Ibidem*, fols. 34-35 r.

⁸⁴ *Ibidem*, fol. 27 r.

⁸⁵ *Ibidem*, fols. 42-45.

⁸⁶ Anexo documental (Doc. 5).

para ayudarlo en lo referente a la detención de su hijo en Albacete, intentando gestionar su puesta en libertad,⁸⁷ y otro del falangista Juan de la Cruz Mora Parra, afirmando que cuando era perseguido en la clandestinidad, le facilitó documentos con el fin de que no le acosasen, incluyendo además que tras ser detenido, intentó conseguir su libertad mediante la redacción de un escrito.⁸⁸

A continuación el fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión, por lo que solicitó para Juan Bayonas de Egea y Sebastián Navarro-Soto García dieciséis años de reclusión y para Antonio Sánchez Rebollo, teniendo en cuenta la circunstancia atenuante de minoridad,⁸⁹ la pena de ocho años de prisión. Seguidamente la defensa alegó que los procesados desconocían completamente la rutina de los partidos políticos, y sostuvo que cometieron un error afiliándose a la FUE, no siendo responsables de la incautación de ningún edificio, sino que fue el Frente Popular quien lo requisó y se lo ofrecieron a la citada asociación; por ello pidió la absolución.⁹⁰ En ese momento el presidente, los tres vocales y el vocal ponente se retiraron a deliberar.

Pasadas unas horas volvieron a entrar en la sala y se procedió a exponer el fallo. Tras dar cuenta el secretario de los hechos, oídos los informes del

⁸⁷ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 33 r.

⁸⁸ *Ibidem*, fol. 34 r.

⁸⁹ La tercera del artículo 9º del Código Penal.

⁹⁰ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 27 v.

ministerio fiscal y de la defensa ante los acusados, se expuso el resultado de la sentencia, siendo condenado Bayonas de Egea a un año de prisión menor, mientras que Navarro-Soto García y Sánchez Rebollo fueron absueltos.⁹¹ Sin embargo, cuando la sentencia fue mandada a la Auditoría de Guerra, el auditor no la ratificó,⁹² por tanto, devolvió el sumario al juez y se volvieron a abrir las diligencias, repitiéndose nuevamente el proceso. Por lo que el 1 de agosto, mientras Sánchez Rebollo estaba en libertad atenuada en su domicilio de la calle Vicente Ruiz Llamas,⁹³ y a disposición del juez, Bayonas de Egea prestó declaración en el juzgado:

Preguntado convenientemente manifiesta: «Que se afirma y ratifica en las declaraciones que tiene prestadas en este procedimiento».

Preguntado si ha intervenido en un acto público en el mes de julio del año 1937 en que fue designado para tomar parte como representante de la FUE de la que era Presidente y en cuyo discurso dirigió insultos a las altas figuras del Movimiento Nacional contestó: «Que no y que no ha intervenido en ningún otro acto público».

Preguntado si ha sido confidente del SIM contestó: «Que no». [...] [Rúbricas].⁹⁴

El día 12 declaró como testigo Pedro Miguel Salas Sánchez-Manzanera:

Preguntado convenientemente dijo: «Que se afirma y ratifica en la denuncia que presentó en la comisaría contra Juan Bayonas de Egea y otros, así como también

⁹¹ Anexo documental (Doc. 6).

⁹² Anexo documental (Doc. 7).

⁹³ AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

⁹⁴ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (sumario 383 - ET), fol. 36 r.

se ratifica en el escrito de fecha 7 de junio que se le exhibe, referente a Sebastián Navarro-Soto García».

A otras preguntas, dijo: «que no puede concretar la participación más o menos decisiva que cada uno de los denunciados tuvieron en los acuerdos tomados por la directiva sobre expulsión de estudiantes derechistas, que entre los alumnos que fueron expulsados de la asociación figuran Rosario Pallares Fernández, Luis Martínez Miras, Amancio Fernández de Capel, Bernarda Salas Sánchez-Manzanera. Que entre los estudiantes a quienes denegaron la admisión en la FUE por considerarlos de derechas figuran entre otros José María García Periago, Juan Artero Mora; que de los mencionados disfrutaban beca Bernarda Salas, Rosario Pallares y Luis Martínez, los que sabe que fueron denunciados al Ministerio de Instrucción Pública si bien dicha denuncia no surtió efecto. Que desconoce que Juan Bayonas de Egea haya sido agitador de masas y propagandista de la idea marxista, aun cuando sus ideas eran completamente de izquierdas». [...] [Rúbricas].⁹⁵

Y, finalmente, el día 13 testificó Alberto de Haro Ribadulla:

Preguntado, convenientemente dijo: «Que se afirma y ratifica en la denuncia que presentó en la Comisaría contra Juan Bayonas de Egea y Antonio Sánchez Rebollo, así como también se ratifica en el escrito que se le exhibe de fecha 7 de junio último, referente a Sebastián Navarro-Soto García».

A otras preguntas dijo: «Que tanto el Juan Bayonas de Egea como el Antonio Sánchez Rebollo tuvieron una intervención decisiva en los acuerdos tomados por la directiva de la FUE sobre expulsión de estudiantes derechistas, incapacitándolos por tanto para poder continuar sus estudios. Que entre los alumnos que fueron expulsados figuran Pedro Miguel Salas Sánchez-Manzanera, y el declarante, y algunos otros más hasta

⁹⁵ *Ibidem*, fol. 37 r.

once; que sabe que a otros estudiantes le denegaron la admisión en la asociación y entre ellos José Pérez-Muelas, el que posteriormente fue admitido por otra directiva; que sabe también que denunciaron al Ministerio de Instrucción Pública a dos estudiantes que disfrutaban beca así como a otro compañero; que Juan Bayonas de Egea siempre ha sido propagandista de las ideas marxistas, habiendo sido de los fundadores de la primitiva FUE en esta Ciudad, si bien no sabe que haya tomado parte como orador en actos públicos». [...] [Rúbricas].⁹⁶

Confeccionado el segundo auto-resumen a partir de estas nuevas diligencias, considerándoseles el mismo delito,⁹⁷ el auditor de guerra consignó como fecha para el segundo Consejo de Guerra el 10 de noviembre, nombrando otro tribunal:⁹⁸ presidente, coronel Pedro Anadon Mayayo; vocales, Jaime Soria Valero, capitán Rafael Galbán Cáceres y teniente Rivero Suárez; ponente, oficial 2º honorario del Cuerpo Jurídico Militar Francisco Redondo Pérez; fiscal, Teniente Salvador Arnal Alcaraz y defensor, teniente Francisco Salmerón Fernández. En este segundo proceso el fiscal se reitera en calificar los hechos como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión, por lo que solicitó para Bayonas de Egea dieciséis años y un día, ocho años de prisión para Sánchez Rebollo y doce años y un día para Navarro-Soto García. A continuación la defensa alegó que los hechos atribuidos a Bayonas de Egea constituyeron un delito de excitación a la rebelión sin peligrosidad y sin trascendencia en los hechos realizados, y los protagonizados por el resto de los procesados no

⁹⁶ *Ibidem*, fol. 38 r.

⁹⁷ *Ibidem*, fol. 39 r.

⁹⁸ *Ibidem*, fol. 42 r.

conformaron delito alguno; por lo que pidió seis meses y un día para Bayonas de Egea y la libre absolución para el resto de acusados.⁹⁹ Llegado el momento, el fallo de la sentencia resultó del siguiente modo: una pena de ocho años de prisión mayor para Bayonas de Egea y otra de seis años y un día de prisión mayor para Navarro-Soto García y Sánchez Rebollo.¹⁰⁰

La nueva sentencia fue remitida a la Auditoría de Guerra, donde, en esta ocasión, el auditor sí la ratificó con fecha de 29 de noviembre de 1939.¹⁰¹ Un mes después se recibió en la Cárcel del Partido Judicial la liquidación de su condena, prevista desde el 20 de abril de 1939 (haciéndose ejecutoria el 29 de noviembre) hasta el 17 de abril de 1945,¹⁰² por ello reingresó el 4 de enero de 1940.¹⁰³ El 23 de marzo, ante el hacinamiento de presos y acogiéndose a la redención de condena por trabajo, fue trasladado a la «Cárce» de las monjas de abajo»,¹⁰⁴ ocupando un destino de maestro lector,¹⁰⁵ alfabetizando a otros presos. Pasa-

⁹⁹ *Ibidem*, fol. 42 v.

¹⁰⁰ Anexo documental (Doc. 8).

¹⁰¹ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 383 - ET), fol. 44 r.

¹⁰² AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

¹⁰³ *Idem*.

¹⁰⁴ Se trata del convento de Santa Ana y la Magdalena, regentado por la orden de las Clarisas, quienes lo abandonaron el 32 de julio de 1936, siendo habilitado como cárcel por el Frente Popular el 5 de agosto, con la finalidad de descongestionar a la del Partido Judicial. Popularmente se les conocía como «las monjas de abajo», siendo «las de arriba» las que regentan el convento de las Madres Mercedarias. Por otro lado, si a este convento se le conocía como Cárcel «de las monjas de abajo», a la Cárcel del Partido Judicial se le llamaba Cárcel «de arriba».

¹⁰⁵ AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

dos cuatro días, y siguiendo el protocolo de este sistema para consolidar la plaza de maestro lector, prestó declaración jurada, exponiendo que nunca perteneció a ninguna secta secreta.¹⁰⁶ Al poco tiempo de su ingreso, un preso compañero suyo, Ángel Mena Rubio, recogió en sus memorias un hecho del que Sánchez Rebollo fue partícipe:

[...] En el año cuarenta los blancos hicieron la primera procesión de Semana Santa y no sacaron nada más que la Virgen de la Amargura, unos pocos nazarenos y unas señoritas con mantilla y la pasaron por delante de las ventanas de Lope Gisbert y no sé cómo se corrió la voz que los presos le iban a cantar una saeta a la Virgen de la Amargura con lo que acudió medio pueblo [...]. Fue una cosa improvisada la letra de la saeta la escribió Eliodoro Puche y la cantó mi hermano Pedro José, pasaron la Virgen delante de las ventas:

«Santísima Virgen de la Amargura
reina del paso blanco
vuelve tu vista atrás,
a los ciegos dale luz
y a los presos libertad»

Como era natural, nuestras esposas se dieron una de llorar de vernos allí y la gente comenzó a decir «mañana los ponen en libertad» [...] ¹⁰⁷

Así mismo sobre su estancia en este presidio, el poeta Carlos Agius Selgas recogió el siguiente testimonio poético:

A decir voy con detalle / como pasamos el día, / los que
entramos de la calle, / en esta cárcel sombría. / Es mi
cuarto el aposento / de una monjita «clarisa», / que
alegraba con su risa / la tristeza del convento. / Eran
siete bandoleros / los que Écija dio en un parto, / con

¹⁰⁶ *Idem.*

¹⁰⁷ MENA RUBIO, Ángel (2003): *Retazos de mi vida*. Lorca, texto inédito; págs. 15-16.

casados y solteros / estamos siete en el cuarto. / Tenemos un gran «jerarca» / con mando de capitán, / una especie de «sultán» / en esta pequeña «jarca». / El «jerarca» es Gabriel, / todo el mundo lo proclama / y, como tiene cartel / dispone también de cama. / Los otros seis que quedamos, / súbditos de este varón, / la noche entera pasamos / durmiendo sobre un jergón. / A Puche también tenemos, / me refiero a Puche el vate, / y por «viejo» lo queremos / los del cuarto, un disparate. / Le sigo yo por edad / y también por ser ya «viejo» / me tratan con impiedad / como si fuera un pellejo. / Rebollo, un muchachico / moreno, velludo y flaco; / no es Benito, ni Perico, / a este le pusieron Paco. / Está Pedro Ruiz Martínez / y, aunque en Lumbreras nacido, / está desde su niñez / profundamente dormido. / Sastre, empleado en el Banco / que es joven y adolescente, / y aunque es un rabioso «blanco» / es persona muy decente. / De la celda, es el mascota / un escritor muy precoz, / —no hay que tomarlo a chacota— / es Geromín Fenollol. / Estos siete que aquí ves, / con risas y algún sollozo, / pasan un mes y otro mes / en oscuro calabozo. / El servicio de limpieza / por lo penoso que es, / lo realiza con presteza / un muchacho de Avilés. / Sueño para mi castigo / en mi tálamo nupcial / [...] ¹⁰⁸ / Como duermo solo aquí / y en un colchón sobre el suelo, / no tengo el dulce consuelo / de que «alguien» me haga «pipí». / A las seis de la mañana / un fandanguillo se toca, / —es el toque de diana— / y, aunque duermas como un leño, / el fandanguillo provoca / el despertar de tu sueño. / Unos se visten al vuelo / para coger el recuelo; / hay también algún «pendón» / que no abandona el colchón. / Antes de dar el café / que lo sacan de un perol, / los presos todos en pie / entonan el «Cara al Sol». / Trasera contra trasera / como cerdos en manada, / cantamos una habanera / «Falange azul» nominada. / Sin saliva en la garganta, / sigue el «Himno Nacional», / y esto con gusto se canta / por saber que es el final. / Se cantan estas tres piezas / ¡seis veces! Durante el día; / suponen

¹⁰⁸ Los dos versos de esta parte se han borrado por el paso del tiempo.

que no hay tristezas / teniendo tanta alegría. / Nos dirige
con soltura / un tal llamado «Pajel» / que tiene la cara
dura / y barriga de tonel.¹⁰⁹

Debido al cierre de esta penitenciaría el 19 de abril, los presos tuvieron que limpiar las celdas y las salas que daban a las ventanas, lo que quedó reflejado en la crónica conventual de la orden, cuando regresaron a su convento:

[...] los presos del convento [...] sacan carros y carros de basura, a lo que ayudó el Ayuntamiento y varios jóvenes entre los que destacaba el joven Diego Lumeras Castillo [...]¹¹⁰

Concluidos los trabajos de limpieza, los reos pasaron su última noche. A la mañana siguiente (30 de mayo) el encargado de la prisión pasó una exhaustiva revista y los presos, entre ellos Sánchez Rebollo,¹¹¹ fueron conducidos a la Cárcel del Partido Judicial, mientras se devolvía el inmueble a la orden. Acerca de este traslado, nuevamente Ángel Mena recogió su testimonio:

[...] Aquella mañana, nos condujeron a la prisión de arriba. Ya estaba más despejada de gente porque ya habían trasladado a Murcia a muchos presos para pasar por los tribunales. Nos alojamos en una habitación más espaciosa, aunque estaba toda llena de presos, como nosotros éramos pocos nos acomodamos allí, dicha celda tenía en el centro una mirilla con su puerta y de noche el oficial de servicio para vigilarnos y poner silencio si creía que hablábamos. [...] Una noche, el oficial de servicio que tocó de guardia se empinó de más la botella [...] abrió la mirilla y comenzó a vociferar: «¡he dicho

¹⁰⁹ AGIUS SELGAS, Carlos (1939): *Un día de monjas*. Lorca, texto inédito; págs. 137-142.

¹¹⁰ MUÑOZ CLARES, Manuel (2002): *Monasterio de Santa Ana y la Magdalena de Lorca*. Murcia, Editorial Espigas; pág. 273.

¹¹¹ AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

que silencio pues no quiero oír una mosca!». Se atrevió a abrir la puerta con la pistola en la mano [...]»¹¹²

Llegado el verano, el 31 de agosto fue puesto en libertad atenuada en virtud de un mandamiento del auditor de guerra, por haberse iniciado un proceso de conmuta de pena a dos años. Su salida se determinó mientras no se resolvía en definitiva su liberación por la Comisión Central de Examen.¹¹³ El 19 de septiembre este organismo realizó la propuesta de conmutación y la Auditoría de Guerra la rechazó el 13 de octubre.¹¹⁴ Por lo que el 5 de noviembre reingresó en virtud de suplicatorio de la Guardia Civil, cumpliendo órdenes del juez instructor de ejecuciones de Murcia.¹¹⁵ Pasadas unas semanas, el 22 de noviembre fue trasladado en ferrocarril a Murcia, siendo internado en la Prisión Provincial.¹¹⁶ Al día siguiente las autoridades de ese presidio informaron a la cárcel de origen su llegada.¹¹⁷

En esta penitenciaría se reencontró con su padre, quien se hallaba cautivo desde el 26 de abril de 1940.¹¹⁸ Continuó ejerciendo de maestro lector, al tiempo que ingresó en el orfeón por sus dotes musicales.¹¹⁹ El 8 de marzo de 1941 se solicitaron los

¹¹² MENA RUBIO, Ángel (2003): *op. cit.*, págs. 16-17.

¹¹³ Anexo documental (Doc. 9).

¹¹⁴ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (sumario 383 - ET), fol. 61.

¹¹⁵ AGRM - Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

¹¹⁶ Anexo documental (Doc. 10).

¹¹⁷ Anexo documental (Doc. 11).

¹¹⁸ AGRM - Expediente personal del preso Luis Sánchez Díaz, fol. s.n.

¹¹⁹ AGRM - Expediente procesal de Antonio Sánchez Rebollo, fol. s.n.

informes oportunos para la aplicación de los beneficios de libertad condicional en conexión con los de redención de penas.¹²⁰ El 5 de abril se promovió su expediente de libertad condicional, elevándolo a la comisión provincial.¹²¹ Por lo que el 7 de mayo fue liberado, despidiéndose de su padre para regresar a Lorca, junto a su madre y sus hermanos, estableciéndose en su residencia de la calle Vicente Ruiz Llamas. Pasado un día se personó en la Cárcel del Partido Judicial para hacer su presentación, entregando en dicha jefatura una carta-informe que se remitiría a la Prisión Provincial, pues tenía como obligación que acudir cada mes para que sellasen su ficha.

El 14 de noviembre de 1942 su padre, encarcelado en la Prisión Central de Totana desde el 17 de junio,¹²² fue puesto en prisión atenuada¹²³ y el 13 de diciembre se le concedieron los beneficios de la libertad condicional,¹²⁴ pudiendo regresar a Lorca a reencontrarse con su familia. Pasado el tiempo, el 5 de febrero de 1944 a Sánchez Rebollo se le propuso su licencia-miento al juzgado de ejecutorias, siendo recibida dicha licenciatura en la Prisión Provincial, uniéndose su aprobación tres días después. Por lo que finalmente, el 7 de mayo, pasó a libertad definitiva.¹²⁵

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Idem.*

¹²² AGRM - Expediente personal del preso Luis Sánchez Díaz, fol. s.n.

¹²³ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 1155- ET), fol. 7 v.

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ Anexo documental (Doc. 12).

MADUREZ: REUNIFICACIÓN FAMILIAR, ACTOS PÚBLICOS Y MATRIMONIO (1945-1958)

Coincidiendo con su libertad definitiva, en Lorca se acabaron los efectos de una crisis agraria de gran magnitud, presidida por la sequía y el empobrecimiento del campesinado y los propietarios, ante las hipotecas y la usura devenidas por los problemas de la imposibilidad del cultivo. En el casco urbano, las ceremonias religiosas se habían restablecido, como síntoma del nacional catolicismo del Nuevo Régimen. Para entonces la situación del país fue desastrosa, agravándose ante el aislamiento internacional por parte de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Frente a esto se impuso la autarquía, que supuso una dura situación para España y, por supuesto, para Lorca, a pesar de las buenas cosechas recogidas entre 1943 y 1944, y pese a la impresionant e manifestación popular que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1944, cuando se coronó a la Virgen de la Huertas como Patrona de la Ciudad.¹²⁶

Para 1945 esta familia se encontraba instalada nuevamente en el número 3 de la plaza García Morato¹²⁷ (placeta Alcolea),¹²⁸ llevando una vida tranquila en el duro contexto de ser una familia con miembros represaliados en los primeros años de la Posguerra. El cabeza de familia continuaba con su ocupación como contable, su esposa e hija cumplien-

¹²⁶ MULA GÓMEZ, Antonio José (1999): *op. cit.*, págs. 169-170.

¹²⁷ AML - Padrón Municipal de 1945. Distrito 1º, fol. s.n.

¹²⁸ Se trata de la anteriormente denominada como plaza Castelar. Concretamente Antonio Sánchez Rebollo, junto a sus padres y sus hermanos, se hallaba otra vez residiendo en la que fue la casa de sus abuelos, donde nació y pasó sus primeros meses.

do las labores propias de su condición en ese tiempo, junto con una hermana de su marido, Dolores, quien vivía con ellos; Sebastián trabajaba como operador y Antonio con su padre. Tratando de prosperar, solicitó, en el verano de 1944, su título de bachiller superior al director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de su ciudad, quien se lo tramitó.¹²⁹ Una vez en su poder comenzó a estudiar peritaje mercantil. Mientras tanto, mantenía viva sus inquietudes literarias. En esta época compuso un poema titulado *Este puño cerrado...*, en el cual plasmó el único testimonio lírico de su juvenil ideología marxista. Simultáneamente seguía ejercitando el violín, lo que le llevó a participar en una velada musical en la mañana del 12 de julio de 1945, en un homenaje a su maestro Pedro José Jiménez Puertas, siendo el encargado de abrir el acto en el Teatro Guerra con una ofrenda, a la que siguió la representación de un juguete literario de Ramos Martín, *En Capilla*, y dos conciertos: el primero, por parte de la Banda Municipal; y el segundo, por la Banda de Música del Regimiento de Infantería Mallorca 13, cerrando conjuntamente con el pasodoble *Lepanto*. En el intermedio de ambas agrupaciones José María Ruiz Gil leyó un romance al homenajeado.¹³⁰

Por otro lado, en 1947 apareció su primera publicación en la revista *Fería*, tratándose de una estampa

¹²⁹ Fondos del instituto Ibáñez Martín. Expediente de bachillerato de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹³⁰ MANZANERA LÓPEZ, Antonio: «Pedro José Jiménez Puertas (1863-1946). Pianista, violinista, organista, compositor y director. Una vida dedicada a la música», *Clavis*, núm. 7, 2012; pág. 64.

Bellezas de Lorca.¹³¹ Mientras que en febrero de 1948 compuso su primera colaboración para la revista *Semana Santa* con el texto *La subida al Calvario*, donde describió la noche del Jueves Santo y la mañana del Viernes.¹³² Así fueron sus primeros pasos en la prensa local de la Posguerra.

A finales de septiembre participó en otro homenaje musical. En esta ocasión dedicado a su amigo Narciso Yepes. Dicho acto fue organizado por la Subsecretaría de Educación Popular en el Cristal Cinema. Tras la primera y segunda parte de esta velada musical, el propio Yepes interpretó, junto a su maestro Jesús Guevara, varias piezas, entre ellas *Gran jota* de Tárrega. Antes de la actuación del homenajeado, Sánchez Rebollo leyó ante el micrófono una serie de cuartillas poéticas dirigidas a su amigo, que arrancaron una ovación.¹³³ Por otro lado, en la revista *Lorca en Semana Santa* publicó *Pregón* y el poema *A Jesús Nazareno*.¹³⁴

A su padre se le concedió la libertad definitiva el 28 de julio de 1949.¹³⁵ En la década siguiente el Movimiento Nacional encarnaba al Régimen y la oposición clandestina apenas se circunscribía a unas recientes células del Partido Comunista, en conexión con el exilio,¹³⁶ volvió a colaborar. En 1950 con la

¹³¹ *Feria*, septiembre de 1947; pág. 5-11.

¹³² *Semana Santa*, 1948; págs. s.n.

¹³³ *Línea*, 28 de septiembre de 1948; pág. 7.

¹³⁴ *Lorca en Semana Santa*, 1949; págs. s.n.

¹³⁵ ANMC - Fondo expedientes judiciales de la GC (Sumario 1155- ET), fol. 7 v.

¹³⁶ MULA GÓMEZ, Antonio José (1999): *op. cit.*, págs. 171-172.

revista *Semana Santa*,¹³⁷ aportando otro *Pregón* y un poema en prosa, titulado *Narciso Yepes*.

El 5 de abril de 1951¹³⁸ su hermana Teresa contrajo matrimonio en la parroquia de San Mateo con el ferroviario Antonio Gómez Tejada, natural de Cuevas de Almanzora. En ese tiempo se encontraba en Murcia completando sus estudios de profesor mercantil.¹³⁹ En la capital provincial conoció a Pepita Ballester Meseguer, hija de José Ballester Nicolás, director del diario *La Verdad*. Sobre esto su hijo cuenta que:

Quando mi padre estaba estudiando y trabajando como dependiente en Murcia, frecuentaba un sitio llamado el Horno de Teresa, donde solían ir jóvenes y no tan jóvenes. Allí fueron presentados. Mi tía recuerda que los domingos mi madre se arreglaba y se ponía muy guapa, porque después de misa en Santa Catalina, mi padre la esperaba fuera y se iban a pasear. Su noviazgo duró unos tres años.¹⁴⁰

Para entonces continuaba ejercitando la poesía, desarrollando una estética de cierta maestría,¹⁴¹ lo que le llevó a finales de 1952 a participar en el Premio

¹³⁷ *Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina*, 1950; págs. s.n.

¹³⁸ RCL - Partida de matrimonio de Antonio Gómez Tejada y Teresa Sánchez Rebollo, tomo 152, folio 265, de la sección 2ª.

¹³⁹ Tras finalizar su formación en peritaje mercantil, con tres años más de estudio se obtenía el título de profesor mercantil.

¹⁴⁰ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

¹⁴¹ A principios de esta década su compañero de presidio, Ángel Mena Rubio, le prestó en Lorca una libreta con poemas compuestos por Eliodoro Puche en la Prisión Central de Totana, cuando fueron compañeros de celda, donde recogió líricamente pasajes del día a día de los presos y anécdotas de su convivencia. Esta libreta se la llevó a Murcia, como testimonio en sus memorias Mena Rubio (2003, págs. 21-22).

Ciudad de Barcelona¹⁴² con un poemario bajo el genérico título *Poemas*, alcanzando con su participación su mayor logro como poeta:

En el reciente concurso literario convocado por el Ayuntamiento de Barcelona, con el nombre «Premio Ciudad de Barcelona», el libro de poesía «Poemas», de nuestro joven paisano y destacado poeta Antonio Sánchez Rebollo mereció la consideración y destacados elogios del Tribunal, compuesto por las primerísimas figuras del mundo de las letras catalanas.

Se ha solicitado consienta en la publicación de sus versos en la revista barcelonesa «Laye».

Nos congratulamos, como paisanos de este éxito obtenido por nuestro joven escritor, al que felicitamos por este éxito.¹⁴³

En su proceso gradual de integración en la sociedad del Nuevo Régimen, mientras colaboraba en el lorquino cuaderno de literatura *Arco*, así como en la revista marroquí *Almotamid*¹⁴⁴ y en la melillense *Manantial*,¹⁴⁵ mantuvo su pluma al servicio de la España nacional-católica, consolidándose en la prensa del Movimiento, a través de *El Lorquino* y la cabecera

¹⁴² Oficialmente «Premis Ciutat de Barcelona». Se trata de convocatorias anuales promovidas por el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de premiar la creación, la investigación y la producción de calidad realizada en Barcelona por creadores o colectivos que trabajan o por instituciones y organizaciones barcelonesas que las promueven o producen. La categoría literaria se incorporó sobre 1950, siendo posterior al Premio Nadal (1945). Otro autor lorquino, José María Castillo Navarro, fue finalista en 1956 con su novela *Con la lengua fuera*, mientras que en 1958 lo ganó con *Las uñas del miedo*.

¹⁴³ *Línea*, 12 de febrero de 1953; pág. 7.

¹⁴⁴ Revista editada en Larache desde 1947 a 1956. Fue fundada y dirigida por la poetisa alicantina, nacida en 1919 en Torrevieja, Trina Mercader, quien se exilió por razones políticas a Marruecos en 1940.

¹⁴⁵ Fundada y dirigida por el alicantino Jacinto López Gorge, nacido en 1925, quien fue maestro, periodista y crítico literario. Residió en Melilla desde niño, trasladándose a Madrid en 1969. También inauguró y dirigió la revista *Ketama*, y las colecciones *Manantial*, y *Mirto y Laurel*.

provincial *Línea*, donde publicó, con motivo de la Semana Santa de 1953, un pregón en prosa y un poema *A la Virgen de los Dolores*, patrona de la Hermandad de Labradores (Paso Azul),¹⁴⁶ ambos títulos también figuran recogidos en la revista de *Semana Santa*¹⁴⁷ de ese año. En otra publicación simultánea de esa festividad, *Pasión*, se encuentran tres poemas: *La Amargura*, *La Dolorosa* y *Lorca es ciudad de abolengo*.¹⁴⁸ En la feria de septiembre de 1954 publicó en *Línea* un poema de temática taurina, *Pregón*.¹⁴⁹

El 11 de septiembre contrajo matrimonio con Pepita (recientemente integrada en la Diputación Provincial).¹⁵⁰ Durante los preparativos su prima Rosa Para Rebollo, costurera de oficio, confeccionó el traje de novia.¹⁵¹ La ceremonia se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel de Murcia.¹⁵² Este feliz evento fue recogido en la sección de sociedad del periódico de *El Lorquino*:

El pasado sábado, en la Iglesia de San Miguel Arcángel, de Murcia, bellamente adornada, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Pepita Ballester Meseguer, con nuestro paisano, el excelente escritor y consagrado vate, don Antonio Sánchez Rebollo.

¹⁴⁶ *Línea*, 1 de abril de 1953; págs. 14 y 15.

¹⁴⁷ *Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina*, 1953; págs. s.n.

¹⁴⁸ *Pasión*, marzo-abril de 1953; págs. s.n.

¹⁴⁹ *Línea*, 19 de septiembre de 1954; pág. 7.

¹⁵⁰ Accedió a esta institución sobre 1952-1953.

¹⁵¹ Rosa Para Rebollo, 30 de junio de 2017; entrevista realizada por Mayte Para Torres y Juan Antonio Fernández Rubio en *c/ Callejón de los frailes*, número 8.

¹⁵² RCM - Partida de matrimonio de Antonio Sánchez Rebollo y Josefa Ballester Meseguer, tomo 75, pág. 297, de la sección 2ª.

Bendijo la unión el reverendo don Francisco Díaz, actuando como padrinos, la hermana del novio doña Teresa y el padre de la novia, don José Ballester, director del Diario «La Verdad» de Murcia.

Por parte del novio, firmaron el acta como testigos, don Narciso Yepes, don Manuel Segura y don José Alcázar García de las Bayonas, corresponsal del Diario «Línea» en nuestra población.

Y por parte de ella, lo hicieron don Francisco Candel, don Julián Moreno, don Carlos Ruiz Funes, don Julio Álvarez y don Luis Garay, estando ostentada la representación judicial por don Fulgencio Cano.

Durante la ceremonia, el consagrado guitarrista —nuestro paisano Narciso Yepes— interpretó escogidas composiciones, cantando una hermosa plegaria el tenor Ginés Torrano, acompañado al armónium por el señor Pérez Puyo.

La feliz pareja, salió después de terminado el acto, en viaje de bodas, deseando a nuestro querido amigo y colaborador Sánchez Rebollo, así como a su bella esposa, una interminable luna de miel.¹⁵³

Dos años después, su hermano Sebastián hizo lo propio con María Pastora Mena Mena en la tarde del 23 de junio en la iglesia de San Mateo.¹⁵⁴

Los recién casados se establecieron en la murciana calle de la Aurora, en la residencia de los padres de Pepita, naciendo su primogénita, Paquita Sánchez Ballester, el 10 de septiembre de 1955.¹⁵⁵ Poco después se trasladaron a Lorca instalándose con sus padres. En ese tiempo trabajó con su padre en la

¹⁵³ *El Lorquino*, 14 de septiembre de 1954; pág. 4.

¹⁵⁴ RCM - Partida de matrimonio de Sebastián Sánchez Rebollo y María Pastora Mena Mena, tomo 157, pág. 165, de la sección 2ª.

¹⁵⁵ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

academia de este, ubicada en la calle Lope Gisbert, número 5, donde ambos ejercieron como profesores mercantiles y asesores de empresas comerciales.¹⁵⁶ Mientras tanto, Pepita, disfrutando de una excedencia, se dedicó a las funciones del hogar y la crianza de sus hijos. En la primavera de 1956 publicó un artículo en la revista de Semana Santa, titulado *Bordados de Lorca*,¹⁵⁷ mientras que en *Pasión* aparecieron dos textos en prosa: *Cartel* y *Una vez, hace más de siete siglos*, junto al poema *Las Mantillas*.¹⁵⁸ Al año siguiente en la publicación de esta fiesta se encuentra el poema *Al Cristo yacente*.¹⁵⁹

FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y CONSOLIDACIÓN POÉTICA (1959-1969)

En esta década el desarrollismo económico mejoró notablemente, aunque desigual el nivel de vida de la mayoría de la población. Se formó una clase media, prácticamente inexistente hasta ese momento; sin embargo, la libertad política y personal no aumentó. La oposición a la Dictadura por parte de estudiantes y de trabajadores, muchos vinculados al PCE y a la LCR, entre otras organizaciones clandestinas, fue cada vez más presente.¹⁶⁰ En este ambiente político-social se produjo, en virtud de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, en la cual Franco tenía la potestad para elegir a su sucesor, la designación

¹⁵⁶ *El Lorquino*, 30 de abril de 1957; pág. 6.

¹⁵⁷ *Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina*, 1956; págs. s.n.

¹⁵⁸ *Pasión*, marzo de 1956; págs. s.n.

¹⁵⁹ *Semana Santa*, 1957; págs. s.n.

¹⁶⁰ GALLO, Max (1972): *Histoire de l'Espagne franquiste*. Paris, Ed. Ruedo Ibérico; pág. 218.

en 1969 de Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, a título de rey, siendo nombrado por las Cortes Españolas el 22 de julio; jurando el mismo día guardar y hacer guardar las Leyes Fundamentales del Reino y los principios del Movimiento Nacional.¹⁶¹

En 1959 regresaron a Murcia con los padres de Pepita,¹⁶² donde el 4 de junio alumbró a su segundo hijo, a quien llamaron Luis. Para entonces, amparado por su suegro, comenzó a cultivar relaciones con la élite provincial del Franquismo. Comenzó a asistir a actos de sociedad, como la tradicional verbena de la Asociación de la Prensa.¹⁶³ En este evento coincidió con el también lorquino Manuel Muñoz Barberán, pintor de profesión y con la élite económica provincial, destacando entre ellos: el subdirector comarcal de la Caja de Ahorros del Sureste de España, Miguel Romá Pascual; el director del Banco Rural y Mediterráneo, Joaquín Sánchez Barba; el director del Banco Español de Crédito, Adolfo Montesinos Ortín; el director del Banco Bilbao, Pedro Cascales Fernández; y el director del Banco Popular Español, Francisco Flores Jiménez; así como con destacados cargos políticos del Régimen: el delegado provincial de sindicatos, Carlos Iglesias Selgas; la delegada provincial de la sección femenina, Carmen Verbo Sánchez; el delegado del gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, Luciano de la Calzada; el delegado

¹⁶¹PRESTON, Paul (2004): *Juan Carlos: a people's King*. London, HarperCollins Publishers; pág. 98.

¹⁶² Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

¹⁶³ *La Hoja del lunes*, 29 de junio de 1959; pág. 3.

provincial de Información y Turismo, Francisco Sobrao Martínez; el subjefe provincial del Movimiento, Enrique García Gallud; y el director de la Real Asociación Económica de Amigos del País, Juan Torres Fontes.

Cada vez más integrado en la élite social murciana del momento, encontró la estabilidad laboral cuando el interventor de fondos de la Diputación Provincial le propuso el 15 de octubre de 1959 para trabajar en las oficinas de intervención de fondos.¹⁶⁴ Los trámites para su incorporación, como personal temporero en contabilidad, se iniciaron el día 22.¹⁶⁵ Cuatro días después la Secretaría dio el visto bueno, siendo designado al día siguiente¹⁶⁶ y comunicado su nombramiento para el 30.¹⁶⁷ Pasado un día la comisión de gobierno elevó el informe al pleno de la Diputación Provincial. Como resultado, el 1 de noviembre quedó posesionado en el puesto.¹⁶⁸

En verano de 1960 volvió a asistir con su suegro a la verbena de la prensa, coincidiendo con las mismas personalidades que el año anterior,¹⁶⁹ reforzando sus vínculos sociales. Finalizado el estío, el 25 de octubre se le designó como oficial administrativo de Contabilidad, con carácter interino, dada su condición de

¹⁶⁴ Anexo documental (Doc. 13).

¹⁶⁵ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹⁶⁶ *Idem*.

¹⁶⁷ Anexo documental (Doc. 14).

¹⁶⁸ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹⁶⁹ *La Hoja del lunes*, 27 de junio de 1960; pág. 2. (También en *Línea*, 28 de junio de 1960; pág. 2).

profesor mercantil,¹⁷⁰ y el 10 de febrero del año siguiente se le destinó a otro puesto en la Intervención de Fondos Provinciales, en la sección de Ingresos, bajo las órdenes directas del viceinterventor de la Diputación.¹⁷¹

Su nombre como poeta se fue volviendo cada vez más popular, tanto fue así que en la tarde del 25 de junio de 1961 se celebró en el Conservatorio un recital de poesías taurinas, brotadas de los ingenios de Federico García Lorca y Joaquín Dicenta, las cuales fueron recitadas por Raquel López, Inma Martín y Luis Liberto García.¹⁷² En este evento se incluyeron algunas composiciones firmadas por Sánchez Rebollo, quien era un gran entusiasta de esta fiesta. Por otro lado, en 1962 colaboró con la revista de la OJE local *Liceo azul*, donde publicó el poema *Lorca, ciudad de abolengo*.¹⁷³

Para 1962 esta familia se mudó al barrio de San Lorenzo, al cuarto piso del número 8 de la calle Beato Andrés Hibernón.¹⁷⁴ En su nueva vivienda preparó, compaginando su desarrollo laboral, unas oposiciones, las cuales logró superar en sus diferentes ejercicios:

Señores aprobados en el primer ejercicio, con expresión de las puntuaciones obtenidas:

¹⁷⁰ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹⁷¹ Anexo documental (Doc. 15).

¹⁷² *Línea*, 17 de junio de 1961; pág. 9.

¹⁷³ *Liceo azul*, núm. 9 y 10, agosto y septiembre de 1962; pág. 15.

¹⁷⁴ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

Don Antonio Navarro Carbonell, 7,50 puntos; don Antonio Sánchez Rebollo, 5,50; don Ramón Muñoz Solano, 5,25.

Los citados opositores quedan convocados para el próximo lunes, día 12 a las cuatro de la tarde.¹⁷⁵

Por lo que finalmente:

En los ejercicios de oposición a plazas de oficiales técnico-administrativos de Contabilidad, de la Diputación Provincial, han sido aprobados, en el tercero y último ejercicio, los opositores don Antonio Navarro Carbonell y don Antonio Sánchez Rebollo.¹⁷⁶

El 9 de abril fue nombrado oficial de la Escala Técnico Administrativa de Contabilidad, quedando posesionado el 21 de mayo.¹⁷⁷ Sobre esta etapa laboral, su hijo recuerda que:

Al margen de sus obligaciones en la Diputación, hacía otros trabajos, principalmente de contable en empresas como, por ejemplo: Gispert, el Real Murcia, Agua Betelu..., y también en una academia de la calle Alfaro impartiendo clases de contabilidad.¹⁷⁸

Su participación en eventos sociales era constante, llegando a concurrir a una cena en el casino, celebrada el 5 de enero de 1963, donde asistió, junto a otros aficionados, a fin de homenajear al diestro alicantino Vicente Fernández «El Caracol» y a su apoderado, el matador retirado Alfredo Corrochano, por sus éxitos en la pasada temporada, otorgándole el distintivo de

¹⁷⁵ *Línea*, 9 de marzo de 1962; pág. 2.

¹⁷⁶ *Línea*, 17 de marzo de 1962; pág. 2.

¹⁷⁷ Anexo documental (Doc. 16). La noticia de este nombramiento fue recogida en *Línea*, 10 de abril de 1962; pág. 5.

¹⁷⁸ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

su peña (El caracol de oro).¹⁷⁹ Su afición por la denominada fiesta nacional fue tal que, en esta década, solía ser colaborador en una tertulia taurina emitida por Radio Popular de Murcia y con el paso de los años redactó una novela, que se ha mantenido inédita, *El caballero de la Ciudad del Sol* (subtitulada, *Novela de toros*).

El 21 de mayo de 1964 nació su tercer hijo, Mariano. Sin embargo, el 8 de marzo del año siguiente su padre falleció, a los 73 años, en su domicilio de la calle García Morato por una angina de pecho.¹⁸⁰ En todos esos años no descuidó su vena lírica, actividad que ejercitaba ampliamente. Como prueba de ello, en 1967 compuso un poemario inédito que tituló, *De la lluvia y otros poemas*, cuyos versos desvelan una profunda carga emotiva y sensitiva, marcando su madurez poética. Asimismo, en abril de 1968 (al tiempo que su esposa se reincorporó a la Diputación Provincial) participó en unos juegos florales, organizados por la Asociación de la Prensa de Murcia con motivo de las Fiestas de Primavera. Se inscribió en la sección de versos (concretamente en el tema segundo: *Tríptico de la alegría: Primavera, juventud y amor*). Su poema *Aleluya* obtuvo un accésit segundo.¹⁸¹ Pasado el tiempo, en otros juegos celebrados en la noche del 3 de octubre, en el Teatro Sambar de Algezares, consiguió el segundo premio por un tríptico de sonetos.¹⁸² A mediados de ese mes leyó una

¹⁷⁹ *Línea*, 29 de diciembre de 1962; pág. 5.

¹⁸⁰ RCL - Partida de defunción de Luis Sánchez Díaz, tomo 384, folio 494, de la sección 3.

¹⁸¹ *La Hoja del lunes*, 15 de abril de 1968; pág. 8.

¹⁸² *Línea*, 2 de octubre de 1968; pág. 4.

serie de inéditos en la inauguración del segundo curso del ciclo *El escritor y su obra*, llevado a cabo por el Club de la Prensa:

Casi medio centenar de aficionados a la poesía y a los toros se solazó anoche, en el Club de Prensa, con la lectura de algunos de sus poemas taurinos inéditos (tiene compuestos, según confesión propia, más de 2000) Antonio Sánchez Rebollo, lorquino, funcionario de la Diputación Provincial y ex colaborador taurino de Radio Popular de Murcia.

En sus palabras previas, el presidente del Club de Prensa, Manuel Carles Alcázar, recordó este dato: Lorenzo Andreo, recientemente agasajado con el premio «Águilas» de novela, abrió, en el pasado curso, el ciclo «El escritor y su obra», con la lectura de algunos capítulos de su obra, entonces inédita (y ahora), «el valle de los caracos». Lo deseable sería que él mismo o un final parecido tuviera la obra poética que ahora lee Sánchez Rebollo, en la jornada inaugural de este segundo curso del ciclo que organiza el Club.

Los asistentes al acto fueron testigos de que Sánchez Rebollo es un poeta fluido y de que es hombre de buen humor. Gracias a su buen humor, se supieron, en el coloquio con que habitualmente acaban estas lecturas del Club de Prensa, algunas anécdotas, que vale la pena reseñar.

Una: cuando era novio de la que ahora es su esposa, el padre de ella, don José Ballester, despachó rápidamente el embarroso momento de la petición de mano, preguntándole casi a bocajarro: «¿Por qué no se presenta usted al “Ciudad de Barcelona”? Y como titubeara el emocionado novio, antes de hablar, escuchó palabras parecidas a éstas: “No se preocupe; ya está todo preparado”. Y Sánchez Rebollo compareció, de este singular modo, al Premio de Poesía “Ciudad de Barcelona”». El galardón se lo llevó nada menos que Gerardo Diego. Pero Sánchez Rebollo (considerado, de buena tinta, la revelación del poético torneo) no ha vuelto a recuperar el libro que contenía toda su poesía enviada. Y como las escasas

copias que poseía las regaló entonces, ahora no dispone ni de un solo ejemplar de sus creaciones de aquella época.

Otra anécdota: en una ocasión, para rellenar un programa taurino suyo en Radio Popular de Murcia, se le ocurrió incluir un poema suyo como verso anónimo. Se ve que a alguien le gustó mucho, porque al día siguiente; por la inserción de aquel poema, le regaló a Sánchez Rebollo los tres voluminosos y cotizados tomos de toros de José María Cossio, a la vez que le preguntaba al autor de la emisión radiofónica: «¿De dónde ha copiado usted esos versos?». El comentario de su suegro, don José Ballester, asistente al coloquio, fue rápido: «Si llega a saber aquel radioyente que eras tú el autor te regala toda la Enciclopedia Espasa Calpe». Huelga decir que la velada terminó con cariñosos y merecidos aplausos para el poeta.¹⁸³

Sus poemas taurinos continuaban siendo populares entre los aficionados. A finales de noviembre en la Peña Taurina Caravaqueña se realizó la primera conferencia-coloquio de un ciclo de charas, donde el poeta mallorquín Andrés Salom trató el asunto de *Los toros en la poesía española*. Tras exponer el estado de la fiesta nacional, que calificó como muy crítica, leyó algunas de sus propias composiciones, junto a otras de García Lorca y de Sánchez Rebollo, agradando a los asistentes.¹⁸⁴

Pronto comenzaron a aparecer algunas complicaciones. A partir del 23 de junio de 1969 dejó de asistir a su oficina de la Diputación por encontrarse mal. En una visita a su médico de cabecera, José Luis Polo García, le fue detectada una neuralgia ciática, por lo que se le concedió una baja laboral. Su incorporación

¹⁸³ *Línea*, 19 de octubre de 1968; pág. 3. (También en *La Hoja del lunes*, 21 de octubre de 1968; pág. 11).

¹⁸⁴ *Línea*, 29 de noviembre de 1968; pág. 13.

se produjo el 1 de septiembre, tras recibir el alta médica.¹⁸⁵

ÚLTIMOS AÑOS: PLENITUD EXISTENCIAL Y MUERTE (1970-1981)

Al final del Franquismo se produjo una cierta liberalización económica y política, denominada como el milagro español, que coincidió con el nacimiento de una industria turística muy importante para el país. España empezó a ponerse al día económicamente con sus vecinos europeos. No obstante, la oposición seguía siendo reprimida, especialmente tras el atentado del 20 de diciembre de 1973, perpetrado por ETA, contra el presidente del gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco.¹⁸⁶

A comienzos de los 70 su actividad poética continuaba en la intimidad, aunque se hacía pública en actos y homenajes, como el realizado en julio de 1972 a su compañero de profesión, Clemente García García, por haber sido nombrado alcalde de Murcia. Concluido el banquete, después de una semblanza al nuevo edil por parte de Emilio Rubio, secretario general de esta entidad, regaló a los asistentes unos versos en los que plasmó el recuerdo y la amistad que profesaba a su persona.¹⁸⁷ Por otro lado, con motivo del III Certamen Nacional de Poesía «Ciudad de Lorca», organizado por el club juvenil San Fernando durante la feria de septiembre, formó parte

¹⁸⁵ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹⁸⁶ CARR, Raymond (1993): Spain, 1808-1975. Oxford, Clarendon Press; pág. 269.

¹⁸⁷ *Línea*, 20 de julio de 1972; pág. 7.

de su jurado, junto al novelista José María Castillo Navarro, el escritor Juan Guirao García y el poeta Pedro Guerrero Ruiz.¹⁸⁸ Asimismo, en el verano de 1973, Juan González Lorente, asiduo colaborador de la prensa lorquina, editó una guía general, turística y comercial de Lorca en la cual colaboraron destacados nombres de la cultura local, entre ellos: Pedro Guerrero Ruiz, José Guirao López, José María Campoy García, Sánchez Rebollo...¹⁸⁹ Pasado el estío, con motivo de la feria de su ciudad publicó en la revista de esa festividad una estampa, *Perfil de la Ciudad: La Corredera*.¹⁹⁰

En el plano laboral, ostentó un nuevo cargo, cuando el 4 de noviembre de 1974 el presidente de la Diputación, por medio de una resolución, determinó, dentro de su nivel funcional, que se hiciese cargo de una Jefatura de Negociado, por un nuevo acoplamiento de las Dependencias y Oficinas Centrales de esta institución; siendo destinado el día 5 a la Oficina de Control de Intervenciones como jefe de la misma.¹⁹¹ Paralelamente, en su ámbito personal, como testimonia su hijo:

Seguía siendo un apasionado del arte, la música, el teatro y, sobre todo, los toros. Tenía otras aficiones como el fútbol (desde pequeño). Era del Athletic de Bilbao, igual que mi hermano (por eso yo me hice de la Real Sociedad, jejeje...), y llegó a diseñar un sistema matemático de pronósticos, pues le entusiasmaba mucho la estadística.

¹⁸⁸ *Línea*, 7 de septiembre de 1972; pág. 10. (También en *Línea*, 12 de septiembre de 1972; pág. 9).

¹⁸⁹ *Línea*, 17 de agosto de 1973; pág. 5.

¹⁹⁰ *Feria*, septiembre de 1973; pág. 19.

¹⁹¹ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

Era muy tranquilo y buscaba el sosiego. Solía pasear y meditar al mismo tiempo en soledad. En sus últimos años mantenía viva su pasión por la lectura. Tenía una biblioteca muy completa, recuerdo títulos como: *Charlas al sol* y *Murieron los lobos*, y otros de Conan Doyle. De lo que más leía era de poesía: Pedro Salinas, Antonio Machado, García Lorca, Tagore... También tenía el Cossio, que usaba en sus tertulias de radio sobre toros. Era una persona creyente, pero no practicante. Tenía simpatía por el peruano San Martín de Porres.¹⁹²

Con la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, surgió un proceso que se ha denominado por la historiografía española como La Transición. Marcando el paso de la Dictadura a un sistema representativo y de libertades, que configuró un Estado de derecho. Entre 1978 y 1981 el país fue gobernado por el presidente Adolfo Suárez de Unión de Centro Democrático.¹⁹³

Mientras se producía el rápido cambio sistémico en la nación, su vida inició los progresivos pasos hacia su equinoccio, pues su salud se fue mermando al evolucionar su ciática a una enfermedad hepática. Para 1976 el matrimonio estaba establecido en la calle Maestro Alonso, número 4.¹⁹⁴ En septiembre publicó de nuevo en la lorquina revista *Feria* un poema en prosa, *Geografía simbolista, en el nombre de Lorca*.¹⁹⁵

¹⁹² Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

¹⁹³ SHUBERT, Adrian (1992): *A social history of modern Spain*. London, Routledge; pág. 184.

¹⁹⁴ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

¹⁹⁵ *Feria*, septiembre de 1976; pág. 9.

Pese a residir en Murcia solía regresar a su ciudad natal esporádicamente, especialmente en las navidades, y por acontecimientos familiares como, por ejemplo, la muerte de su madre a los 82 años, el 7 de enero de 1977, a causa de una parada cardiocirculatoria,¹⁹⁶ mientras residía con su hijo Sebastián en la urbanización La Isla, número 10. Fue enterrado en el cementerio de San Clemente. En otra de sus visitas se personó en la consulta de Juan Luis Mulero Conde, quien le diagnosticó diabetes.¹⁹⁷

Poco a poco su salud se fue agravando y acabó pasando la mayor parte del tiempo recluido y en cama, pero estando al tanto de la realidad política, sobre todo, a través de la radio. Gracias a este medido pudo conocer lo acontecido en la tarde y la noche del 23F. Sobre este episodio su hijo recuerda que:

Quando la Guardia Civil tomó el Congreso de los diputados, yo estaba por la calle, mientras que mi padre, enfermo y encamado, seguía por la radio y en directo lo que estaba pasando. Después me contó que, al escuchar los disparos de Tejero, se preocupó muchísimo, porque le recordó a 1936.¹⁹⁸

Finalmente, el 3 de noviembre de 1981, a sus 62 años, falleció en su domicilio como consecuencia de una asistolia. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia.¹⁹⁹

¹⁹⁶ RCL - Partida de defunción de Francisca Rebollo García, tomo 394, folio 406, de la sección 3.

¹⁹⁷ AGRM - Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo, s.n.

¹⁹⁸ Luis Sánchez Ballester, 26 de julio de 2018; entrevista realizada por Juan Antonio Fernández Rubio y Mayte Para Torres en el hotel Playa Grande de Puerto de Mazarrón.

¹⁹⁹ RCL - Partida de defunción de Antonio Sánchez Rebollo, tomo 263, folio 587, de la sección 3.

ANEXO DOCUMENTAL

Doc. 1.

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO DE ANTONIO
SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

Fondos del instituto Ibáñez Martín.

1931/08/29. Lorca.

M. L. Sr. Antonio Sánchez Rebollo natural de Lorca provincia de Murcia de doce años de edad, según la certificación de nacimiento que acompaña, con residencia en Lorca provincia de Murcia Plaza de Castelar nº 5 a V. S. con el mayor respeto expone:

Que hallándose suficientemente preparado en las materias de Instrucción primaria que prescriben las disposiciones vigentes para empezar los estudios del Bachillerato en ese Instituto Local de 2ª Enseñanza. A V. S. suplica: que previos los trámites y pago de derechos correspondientes, se sirva concederle ser admitido al examen de ingreso.

Justicia que espera merecer de V. S. cuya vida se conserve muchos años para bien de la República. [Fecha y rúbrica].

Doc. 2.

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO DE ANTONIO
SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

Fondos del instituto Ibáñez Martín.

1931/09/27. Lorca.

[...] Que en la Convocatoria de Septiembre del presente curso y en ese Instituto de su digna Dirección, ha sufrido el dicente el examen de Ingreso habiendo merecido la calificación de ADMITIDO CON PREMIO EXTRAORDINARIO, y deseando el que suscribe, que los beneficios que el referido PREMIO reportan sean aplicados a las asignaturas del 1º curso del Bachillerato,

SUPLICA A V. S. dé las órdenes oportunas, para que sea aplicado el mencionado Premio a las referidas asignaturas, en el próximo curso de 1931-32, y pueda el exponente cursarlas como alumno oficial de ese Instituto. Gracia que espera merecer de V. S. [Fecha y rúbrica].

Doc. 3.

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO DE ANTONIO
SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

Fondos del instituto Ibáñez Martín.

1936/11/03. Lorca.

Antonio Sánchez Rebollo, de 17 años de edad, natural y vecino de Lorca, provincia de Murcia, provisto de Cédula Personal de la tarifa 3^a, clase 13^a, nº 12272 de curso corriente, comparece ante V. S. por el presente escrito y se permite exponer:

Que es alumno Becario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para cursar estudios del Bachillerato en el Instituto Nacional de 2^a Enseñanza de Lorca y tiene aprobadas en el referido Instituto todas las asignaturas correspondientes a los cinco primeros cursos del Bachillerato; que en los primeros momentos del pronunciamiento militar fascista se personó ante la primera autoridad republicana de Lorca para ofrecerse en defensa del régimen legalmente constituido, según se acredita por la certificación que se acompaña señalada con el nº 1.

Que para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha 17 del pasado, Gaceta del 20, apartado 2^o, tiene el honor de acompañar una declaración de su padre con documentos e informes que acreditan su antigua lealtad al régimen republicano por el que viene luchando muchos años.

Que deseando continuar los estudios del Bachillerato en el mismo Instituto Nacional de 2^a Enseñanza de Lorca y careciendo de los medios económicos necesarios para hacer frente a los gastos que estos estudios llevan consigo, se permite rogar a ese Ministerio, que, previa la depuración que estime necesaria para garantía de la República y de su Gobierno legalmente constituido, se le concedan los beneficios de Becario que hasta aquí ha venido disfrutando, para poder continuar los estudios del Bachillerato en el Instituto Nacional de 2^a Enseñanza de Lorca. Salud y República. [Fecha y rúbrica].

Doc. 4.

SUMARIO núm. 383, fol. 21 r.

ANMC - Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil.

H. 1936/04. Lorca.

MARCOS FERNÁNDEZ NAVARRO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACCIDENTAL DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ESCOLAR (FUE), SECCIÓN DE LORCA

CERTIFICO QUE: El compañero Antonio Sánchez Rebollo es afiliado a esta Federación desde su fundación en esta, en el año 1932, hasta la fecha, figurando en el Registro de Socios de la citada Federación en la actualidad, con el número 2, habiendo desempeñado en distintas ocasiones los cargos de Secretario, en el Comité Reorganizador de la dicha Federación en mayo de 1936, siendo actualmente, Secretario General, y de Organización en propiedad, significándose siempre como verdadero antifascista, afecto al Gobierno de la República, y demostrando en todo momento una conducta intachable.

Y para que conste, expido el presente que firmo y sello en Lorca a diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y siete. [Sello y rúbrica].

Doc. 5.

SUMARIO núm. 383, fols. 30-31.

ANMC - Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil.

1939/06/27. Lorca.

Antonio Sánchez Rebollo, natural y vecino de Lorca, de 19 años de edad, soltero, de profesión estudiante, detenido desde el día 20 abril 1939 en esta Cárcel de Partido con el mayor respeto hace constar: Que educado por mis padres en el ambiente religioso y teniendo contacto desde muy pequeño con sacerdotes y religiosos en general, dado principalmente a mi educación, a los lazos familiares que me han unido con personas consagradas a la religión, tales como una tía de mi madre, monja en el convento de las Clarisas de esta ciudad, Carmen Rebollo Castillo, fallecida años atrás y un tío sacerdote, Don Manuel Castillo, y por otra parte el ser estudiante de violín que por mi propia inclinación y animado siem-

pre por estos familiares me llevó a una gran amistad con varias de las autoridades religiosas de Lorca quienes siempre me han tenido en gran estima contando conmigo para muchas ceremonias y actos religiosos en los que yo tomé parte con sumo gusto y de forma desinteresada siendo testigos todo el pueblo y en especial aquellos que conmigo actuaron en dichos actos como el pianista don Marcelino Pastor, don Pedro José Jiménez Puertas, don Juan José Navarro y otros. Así he crecido y me he educado en este ambiente perteneciendo a algunas congregaciones religiosas entre las que recuerdo la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús hasta julio de 1936.

Mirando al porvenir ingresé en el Instituto de 2ª Enseñanza de esta ciudad donde he estudiado durante seis años (1931-1937) y por razón de haberseme concedido una beca hube de simpatizar con la FUE ya que no tenía edad para ser afiliado. Pasó el tiempo y llegó el glorioso Movimiento Nacional. Se reorganizó la FUE y a ella hube de pertenecer como condición previa para continuar mis estudios, condición que más tarde quedó incumplida en Lorca por varios estudiantes a excepción de aquellos que disfrutaban beca por mediación de dicha entidad por temor a perderla.

Por el apoliticismo de esta organización, según su reglamento, se dio cabida en ella a todos cuantos estudiantes lo solicitaron sin tener en cuenta sus ideas políticas. Prueba de ello es que muchos estudiantes de significación derechista figuraban como socios de número y directivos en dicha organización, y han continuado siéndolo hasta que triunfó el glorioso Movimiento Nacional. Con la confianza de estos socios fui elegido miembro de la directiva donde actué, teniendo siempre en cuenta a todo aquel que necesitaba apoyo, a quien ayudaba de todo corazón e incondicionalmente. Buena prueba de ello son dos casos que a continuación cito entre los varios en que he tomado parte, siempre con el bien y el corazón como banderines de mi conciencia: En ocasión de haber sido detenido en Cartagena por desafecto al régimen republicano y encarcelado en el Penal de dicha población Juan Mora Parra (falangista) fui requerido por las hermanas del citado para expedirle una certifi-

cación a favor del mismo donde hiciera constar que aparte de pertenecer a la FUE era adicto al Gobierno de la República, porque se le había negado en ciertos sitios según se me informó. Yo, consciente de la responsabilidad que contraía al expedir tal certificación, la hic e inmediatamente, consignando en ella además todos cuantos detalles aportaron sus familiares, lo que ellos mismos pueden demostrar. Me puse a disposición de esta familia para lo que me necesitasen en favor del ya citado Juan Mora Parra.

Otro caso es el ocurrido con mi gran amigo José Pérez-Muelas, evadido de las filas republicanas a las del glorioso Ejército Nacional, donde actualmente presta sus servicios como soldado. Antes de incorporarse a filas, me pidió a mí una certificación cuyo modelo hizo el mismo interesado en la que hizo constar muchas cosas, entre las cuales, que era adicto al Gobierno de la República, cosa que yo sabía a ciencia cierta que no era verdad por sus antecedentes derechistas. Yo, sin embargo, reservadamente y en nombre de la FUE, pero sin contar con ella para nada, deseando únicamente hacer una buena obra a mi amigo le expedí la certificación que más tarde le valió para obtener un destino. Esto puede demostrarlo, tanto el interesado como sus familiares. No sé qué sucedería después, lo que sí sé es que cuando la brigada a la que pertenecía fue trasladada al frente de Levante, donde estaban las trincheras desde donde se evadió a las nacionales dejando abandonada la certificación que yo le expedí en la que afirmaba su lealtad al régimen republicano, el asunto pasó a la superioridad, donde afortunadamente, en el ejército a que pertenecía su brigada, un soldado de las oficinas amigo suyo y mío y afiliado a la FUE de esta localidad, detenido conmigo actualmente por el mismo asunto, pudo recoger el citado documento evitando con ello dos cosas: que yo me viese envuelto por el SIM en un problema de esta categoría de cuyo resultado no había que esperar nada bueno, y evitando también con arreglo a unas disposiciones de entonces, tomasen represalias contra la familia del desertor.

Incorporado al Ejército el que habla, por haber sido movilizada su quinta, mantuve correspondencia con los directivos de la FUE de esta localidad con el fin principal de dirigirles siempre hacia la práctica del bien, cosa que llegué a conseguir como lo prueban hechos de los cuales voy a citar dos: encontrándome de permiso en esta fui, como de costumbre, a visitar el Instituto de 2ª Enseñanza hallando allí entre otras personas a una de las hijas de Don Jerónimo Arcas y al Oficial de Secretaría del mencionado centro docente Don Antonio Jiménez Gómez. Este me expuso el caso en que se encontraba la Srta. Arcas, la que acogiéndose a una disposición ministerial, necesitaba un aval de la FUE para solicitar una escuela de 1ª enseñanza con carácter interino y yo influí para que se le admitiese como socia en la organización y oportunamente se le expidiera el aval que necesitaba, cosa que se consiguió felizmente aun cuando la citada señorita era de lo más significado entre las derechas.

Un caso análogo al anterior es el ocurrido con otra Srta. de la localidad (Paquita Mellado) cuya situación económica le obligó a acogerse también a la disposición ministerial antes citada para solicitar una de dichas escuelas cuyo sueldo ayudase a sostener a su familia, ya que el padre (don Joaquín Mellado) se hallaba preso en un campo de trabajo. Yo me encontraba por entonces en Madrid adonde uno de mis hermanos me comunicó este caso y como dejo dicho anteriormente sostenía correspondencia con la FUE, a sus directivos y a mis familiares les escribí inmediatamente pidiéndoles que se interesasen en este asunto. La citada Señorita fue admitida en la organización y se le expidió el aval que solicita. Así he obrado siempre y no me arrepiento de ello.

Unos meses después triunfó el Glorioso Ejército Nacional. A los pocos días soy detenido y paso a la Comisaría de donde me trasladaron a esta Cárcel juntamente con dos amigos más, pertenecientes a la FUE, acusados de haber tomado parte en la expulsión de estudiantes de significación derechista afiliados a dicha organización estudiantil, denuncia completamente incierta como queda demostrado en el transcurso de este escrito y como brevemente voy a demostrar a continuación: En la FUE,

como ya se ha visto a través de este escrito, han cabido estudiantes cuyos antecedentes derechistas no podían tener más significación; se les ha admitido y se les ha considerado como estudiantes, se ha contribuido a su bienestar y a mejorar su situación económica, se les ha avalado aun contrayendo responsabilidad muy pronunciada: ¿Cómo íbamos a expulsarlos como derechistas si los habíamos admitido a sabiendas? ¿Cómo iba yo a contribuir a su expulsión si todo el pueblo y los mismos interesados según se acredita por los certificados adjuntos demuestran que les he apoyado con todo y les he prestado mi ayuda?

De la FUE si se han expulsado afiliados por diferentes motivos, a saber: morosos, alborotadores, etcetc; pero por fascistas nunca.

Se me acusa también, como a los otros dos detenidos, de haberles hecho la vida imposible y de no haber dejado estudiar a los derechistas. Esto es tan incierto como lo anterior. Los mismos acusados demuestran que su denuncia y sus acusaciones carecen de fundamento: uno de mis acusadores ha estudiado conmigo cinco o seis años. Su hermana ha disfrutado beca y ninguno de los dos pertenecieron a la FUE. Él mismo, todos los estudiantes y personal del Instituto pueden demostrar que nunca se les ha hecho la vida imposible. El hecho de cursar sus estudios conmigo y en algunas asignaturas con mejores calificaciones prueba lo contrario de sus acusaciones.

Por otra parte se me acusa también, igualmente que a los otros dos miembros de la FUE que ya he mencionado anteriormente, como responsable de la desaparición y deterioro que puedan tener los muebles existentes en el local de la casa del Sr. Calderón, cedido por su dueña a una comisión del Frente Popular quien a su vez hizo entrega a una comisión de la FUE para que instalasen sus oficinas, como su dueña puede confirmar.

El que habla hubo de incorporarse a filas con su reemplazo y quedaron intactos todos los muebles que existían en dicho local. Más tarde, según informes de los mismos vecinos de aquellos alrededores pueden acreditar que

ocuparon el mismo la Banda de Música y la Intendencia de la 222 brigada de Carabineros, donde se reorganizaron y posteriormente algunos refugiados y la Liga de Mutilados a cuya ocupación no pudieron oponerse los directivos de entonces.

Por las razones expuestas queda demostrado que el que habla es totalmente ajeno a lo que se le atribuye y entiende que no puede acarrear responsabilidad de ninguna clase en el deterioro o desaparición de esos muebles; pues hasta él han llegado informes por un conducto donde se afirman que dichos muebles se encuentran en ese local. Lorca, 24 de junio de 1939. Año de la victoria. [Rúbrica].

Doc. 6.

SUMARIO núm. 383, fol. 28 r.

ANMC - Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil.

1939/06/27. Lorca.

RESULTANDO: probado y así lo acuerda el Consejo que JUAN BAYONAS DE EGEEA, de la JSU y presidente de la FUE de la plaza de Lorca fue un propagandista de la causa roja, lanzando frases despectivas para la España Nacional, e insultando a las personas que las representaban; formando parte del Comité de depuración de los Estudiantes para incapacitar a los estudiantes de derechas. Estableció en el despacho de D. Joaquín Calderón que había sido asesinado, el Centro de la FUE, de cuyo despacho desaparecieron los muebles, tapicerías y libros, sin que conste su participación en ello.

RESULTANDO que SEBASTIÁN NAVARRO-SOTO GARCÍA y ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO fueron organizadores y dirigentes de la FUE en Lorca y juntamente con el anterior ocuparon el despacho del Sr. Calderón del que desaparecieron los muebles sin que conste la participación en ello: Acusado y denunciado el segundo de ellos por Alberto de Haro Ribadulla y Pedro Miguel Salas Sánchez-Manzanera, de haberles perseguido y expulsado por ser estudiantes de derechas,

dichos denunciante rectifican la denuncia haciendo constar que no los perjudicó.

CONSIDERO que los hechos relativos en el anterior resultado del que aparece como autor JUAN BAYONAS DE EGEA, por su intervención personalmente y voluntaria son constitutivos de un delito de INCITACIÓN A LA REBELIÓN MILITAR, previstos y sancionados en el párrafo segundo del artículo doscientos cuarenta del Código de Justicia Militar, concurriendo en la circunstancia atenuante de poca trascendencia de los hechos que el Consejo estima como muy calificada.

CONSIDERANDO que los hechos relativos en el segundo resultado no son constitutivos de delito ni falta, por basarse la acusación principal en la denuncia que presentaron los Sres. Haro y Salas, que luego han rectificado por lo que propone la absolución de los encartados y llamar la atención al Ilmo Sr. Auditor de Guerra sobre la rectificación de la denuncia antedicha.

CONSIDERANDO que el responsable de un delito lo es también civilmente.

VISTOS los artículos citados, los bandos de declaración del Estado de Guerra, Decreto-Ley de diez de Enero de mil novecientos treinta y siete, artículo diecinueve del Código Penal Común, Decreto número cincuenta y cinco y demás disposiciones legales de general aplicación. FALLAMOS que debemos de condenar y condenamos a JUAN BAYONAS DE EGEA, a la pena de UN AÑO de prisión menor con las accesorias legales correspondientes sirviéndole el abono del tiempo sujeto a prisión preventiva. Y que debemos ABSOLVER Y ABSOLVEMOS a SEBASTIÁN NAVARRO-SOTO GARCÍA y ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO de las acusaciones que se le hicieron objeto y llamando la atención al Sr. Auditor sobre este particular.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos. [Rúbricas].

Doc. 7.

SUMARIO núm. 383, fol. 29 r.

ANMC - Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil.

1939/06/06. Murcia.

MURCIA, 6 DE JUNIO DE 1939. Año de la Victoria. Examinada la presente causa número 383 y RESULTANDO que se ha seguido contra JUAN BAYONAS DE EGEA, SEBASTIÁN NAVARRO-SOTO GARCÍA, Y ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, al primero de los cuales se atribuye ser de la JSU y presidente de la FUE de la Plaza de Lorca, así como propagandista de la causa roja con frases despectivas para la España Nacional e insultos para las personas que la representaban, habiendo formado parte del comité de depuración de los estudiantes y que se estableció en el despacho de D. Joaquín Calderón, que había sido asesinado, de cuyo despacho desaparecieron los muebles, tapicerías y libros sin que conste su participación en ellos; y al segundo y tercero haber sido organizadores y dirigentes de la FUE en Lorca juntamente con el anterior, al igual que haber ocupado el despacho del Sr. Calderón y haber perseguido el último a dos estudiantes de derechas.

RESULTANDO que no se ha puntualizado en la causa quienes fueron los estudiantes a quienes los encartados persiguieron y expulsaron de la Asociación, así como el matiz político de los mismos ni tampoco el cargo que se le hace en el informe del Sr. Delegado de Orden Público al folio 9, al Juan Bayonas referente a ser agitador de masas.

CONSIDERANDO que las omisiones de referencia afectan a la apreciación de la prueba, ya que se hace necesaria la práctica de nuevas diligencias encaminadas al mejor esclarecimiento de los hechos perseguidos.

CONSIDERANDO que correspondiente al Auditor de esta clase de procedimientos las facultades que el Artículo 533 del Código de Justicia Militar otorga a la Autoridad Judicial, y siguiendo de aplicación al mismo con carácter supletorio conforme a lo estipulado por el Decreto 55 del Gobierno del Estado, como quiera que es este el primer momento procesal en que la causa llega para su

estudio, es evidente que puede sin entrar en la aplicación de la Sentencia dictada, decretar la reposición a sumario.

VISTOS los citados preceptos legales y demás de general aplicación.

ACUERDO: La reposición a sumario de la presente causa y su devolución al Juez Instructor para práctica de las diligencias aclaratorias de los extremos consignados en el 2º Resultando. [Rúbrica].

Doc. 8.

SUMARIO núm. 383, fol. 43.

ANMC - Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil.

1939/11/10. Lorca.

RESULTANDO: probado y así lo declara el Consejo que los procesados tuvieron en los hechos sumariales la siguiente participación: JUAN BAYONAS DE EGEEA, de 21 años de edad, natural y vecino de Lorca, soltero, estudiante, Presidente de la FUE y propagandista de izquierda antes del Movimiento y Presidente de JSU que denunció a falangistas arrestados en batallones disciplinarios, según se dice en los informes, el Consejo estima probado y así lo declara que fue Presidente de la FUE y miembro de la Comisión de Selección de Estudiantes que por su actuación fueron expulsados estudiantes cuyos nombres constan en actuaciones practicadas por orden del Ilmo. Sr. Auditor, que otros no fueron admitidos y los becarios denunciados al Ministerio con el riesgo de perder la beca, que ocupó por la FUE como Presidente de la misma el despacho de don Joaquín Calderón del que faltaron muebles y libros y que denunció a José Cueto por Nacionalista, a consecuencia de lo cual fue destinado a un Batallón disciplinario con el riesgo natural de su estancia en dicha unidad de castigo. Que SEBASTIÁN NAVARRO-SOTO GARCÍA, natural y vecino de Lorca, de 20 años de edad, soltero, estudiante, elemento izquierdista y dirigente de la FUE que ejerció el cargo de Tesorero de la misma, según se dice en los informes, el Consejo estima probado y así lo declara que fue Tesorero de la FUE y como directivo junto con el anterior procesado instaló la misma

en el despacho de don Joaquín Calderón del que se llevaron muebles y libros para formar una biblioteca en el Instituto, y que así mismo fue miembro de la Comisión depuradora de estudiantes causando daños y perjuicios a algunos de significación Nacional al ser no admitidos o expulsado de la FUE. Que ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO de 19 años de edad, natural y vecino de Lorca, soltero, estudiante, Secretario General de la FUE. Organizador de las JL y que según se dice en los informes de las Autoridades dio malos informes de compañeros de significación Nacional, el Consejo estima probado y lo declara así, que fue Secretario General de la FUE y de cultura y misiones de la misma si bien en la fecha en que ejerció dicho cargo solo tenía 17 años de edad, y que así mismo denunció a Alberto de Haro como fascista, el que estuvo en peligro.

CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados en el anterior resultando y cometidos por los procesados son constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión previsto y penado en el artículo 24º del Código de Justicia Militar del que son responsables los mismos en concepto de autores por su participación personal, directa y voluntaria en los hechos.

CONSIDERANDO: Que es de apreciar respecto a los tres procesados citados la atenuante de la escasa peligrosidad de los mismos y como muy cualificada la 4ª del artículo 9º del Código Penal común que el Consejo estima muy cualificada al apreciar que los procesados no tuvieron intención de causar un mal de mucha gravedad.

CONSIDERANDO: Que toda persona criminalmente responsable de un delito o falta los es también civilmente. VISTOS los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a JUAN BAYONAS DE EGEA como autor de un delito de auxilio a la rebelión con las atenuantes de la escasa peligrosidad del mismo y como muy cualificada la falta de intención de causar un mal de mucha gravedad A LA PENA DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN MAYOR; y a

SEBASTIÁN NAVARRO-SOTO GARCÍA y ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO como autores de igual delito con las mismas atenuantes, a LA PENA DE SEIS AÑOS Y UN DÍA DE PRISIÓN MAYOR; a todos a las accesorias legales correspondientes, siéndoles aplicables el abono legal del tiempo sufrido en prisión preventiva, y haciendo expresa reserva de la acción de responsabilidad civil sin determinar la cuantía de la misma. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. [Rúbricas].

Doc. 9.

EXPEDIENTE PERSONAL DEL PRESO ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondo expedientes carcelarios.

1940/08/31. Murcia.

Por el presente mandamiento se sirva poner inmediatamente en libertad al encartado en el procedimiento sumarísimo nº 383, ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, el que según los últimos antecedentes obrantes en esta Auditoria se encuentra en esa Prisión extinguiendo condena de SEIS AÑOS Y UN DÍA, por haberle sido conmutada la pena primitiva por la Comisión Provincial de Examen de Penas de esta Plaza por la de DOS AÑOS, y a cuyo penado se hace aplicación de la Orden comunicada de 5 de julio del Ministerio del Ejército, y el que quedará en situación de prisión atenuada provincial en su domicilio, teniendo él mismo que efectuar su presentación ante l a Comisaría de Investigación y Vigilancia, o, en su defecto Guardia Civil del lugar de su residencia, los días 1 y 15 de cada mes. [Fecha y rúbrica].

Doc. 10.

EXPEDIENTE PERSONAL DEL PRESO ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondo expedientes carcelarios.

1940/11/22. Lorca.

El Director de la Cárcel de Partido de Lorca se servirá hacer entrega a la Guardia Civil portadora de la presente orden de cuatro presos [Antonio Sánchez Rebollo, Rafael

Mellinas Ruzafa, Cristóbal Martínez Arcas y José Caro Ruiz], cuyos nombres se expresan al margen que han de ser conducidos a la Prisión Provincial de esta Capital. [Fecha y rúbrica]

Doc. 11.

EXPEDIENTE PERSONAL DEL PRESO ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondo expedientes carcelarios.

1940/11/23. Murcia.

En el día de ayer, con la documentación correspondiente y entregados por la Guardia Civil, ingresaron en este Establecimiento, procedentes de esa Prisión de su merecido cargo, los reclusos que al dorso se relacionan, penados los cinco primeros [Antonio Sánchez Rebollo, Antonio Asensio Díaz, Pedro Piñero Oliver, Nicolás Cánovas Martínez y José Caro Ruiz] y procesados los dos restantes [Rafael Mellinas Ruzafa y Cristóbal Martínez Arcas], a disposición del Presidente de esta Audiencia Provincial y del Jefe de los Servicios de Justicia Militar de esta Plaza.

Quedo enterado de que no dejan pendiente ninguna otra responsabilidad que están vacunados y que tienen remitida su ficha al Registro índice.

Le ruego participe si el penado Antonio Sánchez Rebollo tiene remitida la ficha Fisiotécnica. [Fecha y rúbrica].

Doc. 12.

EXPEDIENTE PROCESAL DE ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondo expedientes carcelarios.

1944/05/07. Murcia.

Don ABELIO LÓPEZ LARIO, Director de la Prisión Provincial de Murcia. Presidente de la Junta de Disciplina de la misma. [...]

CERTIFICO: Que en el día de hoy, y previa la aprobación del tribunal sentenciador, se concede la libertad definitiva a ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO de LORCA por haber extinguido su condena.

EL LIBERADO cuya filiación se expresa al margen, fue puesto en libertad condicional el día siete de Mayo del cuarenta y uno y desde entonces a la fecha su comportamiento ha sido irreprochable, demostrando con ello que ha hecho buen uso de la gracia que se le concedió. Y para que conste, expido la presente en Murcia. [Fecha y rúbrica].

Doc. 13.

EXPEDIENTE PERSONAL DE ANTONIO SÁNCHEZ
REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondos de la Diputación Provincial.
1959/10/15. Murcia.

Siendo necesario el nombramiento de dos auxiliares temporeros, para las oficinas de esta intervención, uno Contable y otro Mecnógrafo, tengo a bien proponer a D. ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO y a D. SERAFÍN ALONSO NAVARRO para dichos cargos, en vista de los informes adquiridos y de su comprobada aptitud para el desempeño de los referidos servicios.

No obstante V.I. resolverá lo que estime oportuno. Dios guarde a V.I. muchos años. [Fecha y rúbrica].

Doc. 14.

EXPEDIENTE PERSONAL DE ANTONIO SÁNCHEZ
REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondos de la Diputación Provincial.
1959/10/30. Murcia.

Esta Presidencia ha tenido a bien designar a Vd. para el desempeño de servicios y trabajos extraordinarios, como temporero, en las dependencias de la Intervención de fondos provinciales por el tiempo reglamentario y con el haber mensual de 975 pesetas.

Lo comunico a Vd. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a Vd. muchos años. [Fecha y rúbrica].

Doc. 15.

EXPEDIENTE PERSONAL DE ANTONIO SÁNCHEZ
REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondos de la Diputación Provincial.

1960/02/10. Murcia.

Sr. Interventor y Vice-Interventor de fondos provinciales.

Pongo en su conocimiento que como consecuencia de reorganización de servicios, se ha dispuesto por esta Presidencia que el Funcionario interino, Don Antonio Sánchez Rebollo, pase a prestar sus servicios en la Intervención de fondos provinciales, sección de Ingresos, a las inmediatas órdenes del Sr. Vice-Interventor.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a Vd. muchos años. [Fecha y rúbrica].

Doc. 16.

EXPEDIENTE PERSONAL DE ANTONIO SÁNCHEZ
REBOLLO, fol. s.n.

AGRM - Fondos de la Diputación Provincial.

1962/05/21 Murcia.

La Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 9 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal de Oposiciones celebradas al efecto, acordó nombrar a Vd. Oficial de la Escala Técnico Administrativa, de Contabilidad, de esta Corporación, con el haber anual de 21.000 pesetas, debiendo presentar en la Secretaria General (Negociado de Personal) los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en las oposiciones exigidas en la convocatoria, en plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de notificación, conforme a la base trece de la misma.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, adjuntándole con el presente volante para reconocimiento facultativo en el Hospital provincial, en donde efectuará su presentación a tal fin, en un plazo de 7 días. Dios guarde a Vd. muchos años. [Fecha y rúbrica].

BLOQUE CRÍTICO Y ANALÍTICO

CONTEXTO POÉTICO NACIONAL (1936-1980)

La Guerra Civil fue, como sucedió también en otros ámbitos artísticos, el elemento extraliterario que de forma más marcada afectó al devenir de la poesía española en el siglo XX. La muerte durante la contienda de algunos de los poetas más relevantes (Federico García Lorca y Antonio Machado), el exilio al que se vio obligado la mayor parte de la Generación del 27 o de las promociones anteriores (Pedro Salinas, Luis Cernuda, Jorge Guillén, Rafael Alberti, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Pedro Garfias, Juan Ramón Jiménez, León Felipe...), así como la escisión de la llamada Generación del 36 echará por tierra a la Edad de Plata (aplicando la terminología de José Carlos Maier)²⁰¹ que la poesía española había alcanzado en los años anteriores al conflicto. El panorama poético quedó ensombrecido de algún modo, ya que la Posguerra dio igualmente algunos poetas excepcionales, de los cuales, como Blas de Otero, pasaron sin lugar a dudas a conformar el parnaso de los grandes vates en lengua española. Por eso, pese a las ausencias, el género lírico no se resintió en la misma medida que los demás géneros, quizá porque fue el adecuado para encauzar la pesadumbre de un pueblo herido.

De hecho, fue la poesía existencial la que predominó en un primer momento, en lo que se ha denominado como la rehumanización de la poesía española (en oposición a una poesía presuntamente deshumanizada, propia de las Vanguardias). En este

²⁰¹ MAINER BAQUÉ, José Carlos (1983): *La Edad de Plata, 1902-1939*. Madrid, Ed. Cátedra; págs. 15-16.

sentido, se considera un hito *Hijos de la ira* (1944) de Dámaso Alonso, donde el asco, la repugnancia y el cansancio de la existencia se abrieron paso entre el horror de esa «ciudad de más de un millón de cadáveres», a la cabeza de lo que el mismo Dámaso denominó poesía arraigada, expresión que ha gozado de éxito y que englobó la producción de aquellos poetas que expresaron su angustia existencial frente al mundo; opuesta a la de estos, la poesía arraigada,²⁰² la de los vencedores, la de aquellos para quienes la existencia, lejos de resultar angustiante, fue reconfortante y plácida. Como es lógico pensar, no toda la poesía de la temprana Posguerra fue susceptible de ser encasillada bajo uno de los dos marbetes, si bien resultan de utilidad para comprender las tendencias mayoritarias del periodo. La dicotomía, además, se mantiene cuando hablamos de la aglutinación de unos y otros en torno a las revistas *Garcilaso* (fundada en 1943 por José García Nieto, en cuyas páginas aparecieron los poemas de aquellos para los que la existencia tenía sentido) y *Espadañas* (fundada por Eugenio de Nora y Victoriano Crémer, donde publicaron los desarraigados).

Pronto surgió una corriente de poesía social, acaudillada por Gabriel Celaya y Blas de Otero, pero que muchos otros cultivaron en cierto modo, y que fue predominante, aunque no exclusiva, a lo largo de las décadas de los 50 y los 60. La premisa de que poesía es comunicación, así como una clara voluntad

²⁰² Las calificaciones como poesías arraigada y desarraigada para definir a sendos modelos estéticos fue acuñada por Dámaso Alonso en su obra: *Poetas españoles contemporáneos* (1952). Madrid, Ed. Gredos; págs. 345-361.

por llegar a la inmensa mayoría constituyen, en poesía, el reverso de lo que en narrativa fue la corriente del realismo social. El desencanto, sin embargo, y la superación de lo social, no se hicieron esperar, en un primer momento, en el llamado Grupo Poético del 50 o Generación del medio siglo; y, de modo mucho más contundente, con los Novísimos. El cambio de régimen en España coincidió con la proliferación de tendencias líricas, difíciles de sistematizar.

LA POESÍA EN LOS INICIOS DE LA DICTADURA (1939-1949)
LA POESÍA ARRAIGADA

Al margen de la poesía desarrollada en el exilio, principalmente por autores del 27, y de otros grupos, como el cordobés Cántico y los madrileños Postistas, destacaron los citados poetas arraigados y desarraigados. Los primeros configuraron una estética en cuya técnica recurrieron al uso de moldes clásicos, enmarcando un ansia de belleza formal, caracterizada principalmente por la producción de Luis Felipe Vivanco, Leopoldo Panero, Luis Rosales, Dionisio Ridruejo y José García Nieto. Se suele citar como precedente de la revista *Garcilaso* a otra, *Escorial* fundada por Ridruejo en 1940), donde tuvieron cabida poemas de contenido religioso y optimista; el dolor y la tristeza, cuando aparecían, solían encontrar una expresión mesurada y contenida. Tanto en ella, como en *Garcilaso* se perseguía la recuperación del clasicismo renacentista español, apropiándose para ello de la figura del toledano, tal y como reza la carta de presentación de la revista:

En el cuarto centenario de su muerte (1536) ha comenzado de nuevo la hegemonía literaria de Garcilaso. Murió militarmente como ha comenzado nuestra presencia creadora. Y Toledo, su cuna, está ligada también a esta segunda reconquista, a este segundo renacimiento hispánico, a esta segunda primavera del endecasílabo.²⁰³

Sin embargo, más allá de lo dicho, no es posible ver una actitud monolítica con respecto a la actividad poética, sino más bien cantos individuales y distintos. Por otro lado, como señaló Fanny Rubio, las dos posturas, la del arte por el arte y la de un arte político al servicio del Nuevo Régimen, se encontraron unidas incluso en un mismo poeta:

Separar radicalmente una u otra tendencia y clasificar y encuadrar a los poetas en una u otra es labor difícil y no muy científica. Ambas se encuentran en cada colaborador de la revista, aun cuando acabe por predominar una de las dos tendencias.²⁰⁴

Por tanto, amor, religiosidad e imperio, según Víctor García de la Concha,²⁰⁵ fue la tríada que polarizó a la poesía de los vencedores. En otro orden de cosas, la religiosidad de Luis Felipe Vivanco, así como la temática existencial quedaron plasmadas en prácticamente toda su producción poética, desde *Cantos de primavera* (1936), pasando por *Tiempo de dolor* (1940) y *Continuación de la vida* (1949), en lo que constituyó una evolución desde un inicial barroquismo hacia formas más puras:

²⁰³ Garcilaso, núm. 1, mayo de 1943; pág. 2.

²⁰⁴ MARCO I REVILLA, Joaquín (1986): *Poesía española siglo XX*. Barcelona, Ed. Edhasa; pág. 109.

²⁰⁵ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (1992): *La poesía española de 1935 a 1975*. Madrid, Ed. Cátedra; págs. 319-329.

El proceso de Vivanco apunta a una depuración del decir poético, a una palabra más sencilla y transparente, cargada de profunda emoción para expresar un sentimiento religioso de la vida a partir de experiencias íntimas.²⁰⁶

También la religión, junto con la familia y el paisaje, fueron los motivos centrales de la poesía de Panero, en la que sobresalieron los poemarios: *La estancia vacía* (1944) y *Escrito a cada instante* (1949). Los moldes clásicos empleados fueron el correlato formal de una cosmovisión ordenada y serena. En cuanto a Luis Rosales, se conjugaron en sus versos el arraigo y el desarraigo, la perfección y el existencialismo atormentado, en una obra que, en absoluto puede ser considerada como evasiva. En el camino que va de *Abril* (1935) a *La casa encendida* (1949/1967) el hacer poético de Rosales se ve seriamente alterado; del clasicismo garcilasista de los inicios pasa a una cierta experimentación vanguardista, de orientación surrealista, expresado en los versículos conversacionales de *La casa encendida*, en la cual elaboró una auténtica poética de lo cotidiano. El impulso lírico convive con el narrativo que encontramos en *El contenido del corazón* (1941). También las *Rimas* (escritas entre 1937 y 1951) entrañan una cierta importancia en su producción, pese a la heterogeneidad de la obra:

Parte de la conciencia, agudizada entre las ruinas, de que el mundo está mal hecho, y constituye un intento de construir una salida hacia la esperanza por la vía del recuerdo que conduce al paraíso perdido de la infancia.²⁰⁷

²⁰⁶ SANZ VILLANUEVA, Santos (1984): *Historia de la literatura española*, vol. 6/2, *Literatura actual*. Barcelona, Ed. Ariel; pág. 338.

²⁰⁷ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (1992): *op. cit.*, pág. 846.

La obra de Dionisio Ridruejo se sitúa entre el barroquismo y el coloquialismo. *Su primer libro de amor* (1939), encuadrable en la estética clasicista y bastante intimista, dio paso a los *Sonetos a la piedra* (1943) y *En la soledad del tiempo* (1944), poemario donde el desengaño y la melancolía afloran. La guerra como motivo temático aparece en *Poesía en armas*, dos poemarios que llevan ese título y que fueron publicados en 1940 y 1944, respectivamente. *Hasta la fecha* (1962) recoge una parte de su producción inicial. José García Nieto, ganador del Cervantes en 1966 fue uno de los instigadores de la orientación clasicista del grupo, en la que se insertaron sus primeras composiciones, los recogidos en *Víspera hacia ti* (1940), *Tú y yo sobre la tierra* (1944), *Del campo y soledad* (1946). Vinculada, en cierta manera, a esta estética, se encontraría la poética de Carmen Conde, sobre todo, por su poesía amorosa, que venía publicando desde antes de la guerra. A esta época corresponde *Ansia de la gracia* (1945). No obstante, especial interés reviste su *Mujer sin Edén* (1947), en el que protesta ante las distintas formas de dominación femenina.

Para García de la Concha, el presunto arraigo de estos poetas no es más que el revestimiento de un desarraigo motivado por la conciencia de la precariedad del ser humano, de ahí las distintas etiquetas: «realismo intimista transcendente», «realismo existencial», «existencialización de la poesía», «refugio en la intrahistoria»...; con las que se ha pretendido definir la poesía del grupo:

En medio del naufragio, el grupo poético de Rosales busca un asidero; violentamente desarraigado, necesitan

reafirmarse, y lo harán, como bien apuntó Dámaso Alonso a propósito de Leopoldo Panero, en una triple dimensión de arraigo: familia, tierra, Dios. [...] Entiendo que Rosales, Vivanco, Panero y Ridruejo (este último a partir de *En la soledad del tiempo*) forman uno de los grupos más coherentes, en la práctica, de todo el panorama poético español de posguerra.²⁰⁸

LA POESÍA DESARRAIGADA

La publicación en 1944 de *Hijos de la ira* es considerada como el punto de partida de esta poética, que adquirió con este libro de Dámaso carta blanca para eludir el preciosismo formal, dando cauce a la zozobra del ser humano. De nuevo, en palabras de García de la Concha:

El lamento ante esa ciudad de un millón de cadáveres se situó en un plano impreciso, entre la vigilia y el sueño, desprendiéndose de dicha circunstancia importantes consecuencias poéticas, pues los planos de lo real y lo metarreal se interfirieron constantemente, una vez establecida la permeabilidad de las fronteras.²⁰⁹

Pese al rechazo del anquilosamiento retórico y formal, hay buenas dosis de retórica en esta poética, lo que distancia al poeta de la llanura que, en algún momento, llegó a alcanzar la poesía social posteriormente:

Hijos de la ira no tiene nada que ver, desde luego, con el realismo chato de buena parte de lo que después se llamó «poesía social», aunque ésta haya adoptado algunos de sus procedimientos formales, sobre todo en la selección del léxico y en las técnicas de dinamización expresiva: abundancia de reiteraciones, paralelismos y corre-

²⁰⁸ *Ibidem*, pág. 838.

²⁰⁹ *Ibidem*, pág. 496.

laciones; pluralidades progresivas ordenadas a la consecución de un clímax; acumulación de series de imágenes sobre un mismo núcleo... Porque la decisión de superar lo que el mismo Dámaso Alonso llama «tabús poéticos» no tiene en él otra finalidad que la de enriquecer la poesía con elementos que hasta entonces se juzgaban inservibles o peligrosos. Comenzando por estos últimos, Dámaso afronta el riesgo de la utilización de las pautas del discurso poético barroco y de formas claramente románticas, bien consciente del riesgo de retoricismo en el que tantos venían naufragando; como aceptar el reto de operar con elementos léxicos o referentes impuros, a sabiendas del peligro del prosaísmo. Le salvan dos cosas: una potente cosmovisión imaginativa y su propia preparación filológica, la cual le permite extraer jugo estético de mucha materia que se diría inerte y mantener en todo momento el gobierno de su escritura, supeditando todas las partes del discurso a una muy calculada unidad de estructura.²¹⁰

Ese mismo año apareció *Sombra del paraíso* de Vicente Aleixandre que, a pesar de su pesimismo, hubo de influir en la poesía desarraigada. La figura del poeta, recluido en su domicilio por la enfermedad, se convirtió en objeto de culto, motivo de peregrinación para los poetas de su tiempo. Así mismo, ese año se fundó *Espadañas*. A diferencia de los arraigados, los poetas vinculados a esta revista hicieron del centro de su poesía al hombre y sus problemas existenciales, convencidos de que el mundo «es un caos y una angustia, y la poesía una frenética búsqueda de ordenación y ancla»,²¹¹ según la conocida aserción de Dámaso. La religiosidad para ellos resultó conflictiva. El dolor de la guerra no quedó al margen de sus

²¹⁰ *Ibidem*, pág. 501.

²¹¹ ALONSO, Dámaso (1952): *op. cit.*, pág. 351.

poemas y un cierto coloquialismo, un estilo a veces áspero y bronco vino a ocupar el lugar del clasicismo formal de los anteriores.

En la trayectoria poética de Victoriano Crémer su primera etapa estética encierra paralelismos con el resto de compañeros de generación, por tratarse de una inicial fase existencialista: *Caminos de mi sangre* (1947), *Las horas perdidas* (1949) y *La espada y la pared* (1949). Eugenio de Nora también experimentó semejante iniciación; así, el existencialismo estuvo presente en sus primeros poemarios: *Cantos al destino* (1945), *Amor prometido* (1946) y *Contemplación del tiempo* (1948); en los que perfiló el destino sombrío que acecha al hombre, la soledad, la muerte, una variable concepción del amor (ora expectante, ora desengañado), la angustiada imagen del tiempo...; como elementos integrantes del problema universal de la existencia humana. Algunos de los poemas de *Contemplación del tiempo* prefiguraron el tono social de las obras venideras.

Carlos Bousoño se inscribió en la corriente existencialista y desarraigada con *Subida al amor* (1945) y *Primavera de la muerte* (1946), recogidos posteriormente en *Hacia otra luz* (1950). Su trayectoria poética, plagada de premios²¹² y del reconocimiento de los críticos y los lectores, derivó por los derroteros del intimismo existencial y una conflictiva relación con la divinidad, aunque, junto a su vertiente metafísica, también tuvo cabida la rebelión contra la injusticia. El tiempo, la sensación de existencia pre-

²¹² Premio de la Crítica, Premio Nacional de Literatura, Premio de las Letras Españolas, Príncipe de Asturias de las Letras...

caria que la realidad posee, fue, según él mismo afirma, el núcleo central de su poesía.²¹³ Es la suya una poética de raíces netamente vitales y él un poeta docto en el que, sin embargo, predomina la angustia agónica de lo existencial.

La profundidad religiosa de José María Valverde hace que a veces se le sitúe en el grupo de poetas arraigados, si bien su existencialismo cristiano no se presenta exento de dudas y deriva hacia postulados cercanos al marxismo, es muy conocida al respecto su aproximación a la teología de la liberación. Sus primeros libros fueron de temática religiosa, entre ellos: *Hombre de Dios* (1945) y *La espera* (1949). Tampoco se mantuvo ajeno a los problemas sociales y políticos de su tiempo, actuando en consecuencia. Bastante popular es la sentencia que se le atribuye, escrita en la pizarra de un aula, antes de abandonar su cátedra de estética en Barcelona por solidaridad con otros compañeros (Tierno Galván, Aranguren y García Calvo), despedidos por motivos políticos: «Nulla aethetica sine ethica. Ergo apaga y vámonos».

Igualmente cabe situar entre los poetas desarraigados a José Luis Hidalgo y Rafael Morales. El primero presentó una marcada obsesión por la muerte, exhibiendo una apesadumbrada concepción de la existencia, a la que hubo que añadir el desgarramiento religioso; lo que queda reflejado en *Raíz* (1944), *Los animales* (1945) y, muy notablemente, en *Los muertos* (1947). Por su parte, Rafael Morales se dio a conocer con los *Poemas del toro* (1943), donde hizo gala de una gran

²¹³ Toda su obra apareció recogida en 1998 bajo el título *Primavera de la muerte; poesías completas* (1945-1998).

habilidad técnica con el soneto; sin embargo, lo primordial no es la perfección formal, sino la descripción del toro en su soledad, auténtico tema del poemario, en el que se aúnan «la pasión, la violencia y la belleza».²¹⁴ Siguiéron *El corazón y la tierra* (1946), con poemas de corte neobarroco como el soneto *A un esqueleto de muchacha* o *Los desterrados* (1947), que incorpora a los marginados y a los que sufren, y se inserta ya plenamente en la veta social.

LA POESÍA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO (1950-1969)

La poesía social de la década de los 50 puede considerarse legítima heredera de la poesía existencial de la década anterior y, sobre todo, de los poetas desarraigados. De hecho los grandes cultivadores de la poesía social (Blas de Otero, Gabriel Celaya, José Hierro...) pasaron igualmente por una etapa existencialista previa, dando con posterioridad el paso del yo al nosotros. La poesía, para ellos, debía estar al servicio del pueblo, de los oprimidos. No obstante, la maldición de la poesía concebida como un lujo cultural por los neutrales devino pronto, a manos de la Generación del medio siglo, en otra cosa. Incluso los poetas sociales, perdida toda esperanza de transformar la sociedad con el arma de la poesía, abandonaron en seguida esta manera de hacer y entender el hecho poético. La poesía social, e incluso política, constituyó la línea dominante en esta década:

La censura, aunque todavía estaba vigente, se tornó menos absoluta en los cincuenta, y la poesía parecía ser el único género en el que podían expresarse las actitudes

²¹⁴ DEBICKI, Andrew (1997): *Historia de la poesía española del siglo XX*. Madrid, Ed. Gredos; pág. 116.

de protesta, siempre y cuando se evitaran ataques específicos contra el régimen. Tanto el crecimiento del turismo como el aumento de la industrialización abrieron el país al mundo y plantearon nuevos temas.²¹⁵

EVOLUCIÓN DE LA POESÍA EXISTENCIAL A LA POESÍA SOCIAL

Los inicios de Otero se sitúan en la estela del existencialismo. Su obra prima fue *Cántico espiritual* (1942), con una orientación ciertamente religiosa, alineándose con la poesía mística aurisecular, si bien la presencia de la miseria humana minimiza el posible misticismo. Se trata de un poemario de amor a lo divino, donde formalmente recurre al soneto, la lira, el endecasílabo libre y el villancico. Pero con *Ángel fieramente humano* (1950) y *Redoble de conciencia* (1951), que posteriormente fueron recogidos con otras composiciones en *Ancia* (1958, Premio de la Crítica), alcanzó sus creaciones más destacadas y su aportación más substancial a la poesía existencialista de la Posguerra. Tal y como reconoce Francisco Rico:

Su profunda y personalísima renovación del lenguaje poético en todas sus dimensiones (juegos fonéticos, sintaxis entrecortada, riqueza léxica...), que tiene como resultado una efectividad expresiva sin parangón en la literatura española de posguerra.²¹⁶

La angustia del hombre ante la vida y la conflictiva relación con la divinidad sustenta muchos de los poemas de estos libros, como en *Hombre de Ángel fieramente humano*. Por el contrario, el amor se perfila en ocasiones como asidero:

²¹⁵ *Ibidem*, pág. 122.

²¹⁶ RICO MANRIQUE, Francisco (1980): *Historia y crítica de la literatura española, vol. VIII. Época contemporánea: 1939-1980*. Barcelona, Ed. Crítica; pág. 206.

Por medio y a través de él, busca el hombre-poeta una nueva vía para trascender sus propios límites existenciales [...] pero esto es sólo un sueño imposible, una falsa quimera, lo que es peor aún: nueva fuente de angustia.²¹⁷

Como se aprecia en el soneto *Cuerpo de la mujer, río de oro*, donde aquel es identificado con el castigo de Tántalo, para que termine aflorando, una vez más, la soledad humana frente a una divinidad inclemente. Algunas de estas composiciones esbozaron esa apertura hacia los demás que se localiza en la poesía social. A mediados de la década publicó *Pido la paz y la palabra* (1955), expresando plenamente la inquietud por el otro, por la injusticia y la desigualdad, pero siempre vinculada a la preocupación por el decir, por la palabra poética, como recogió en el poema *En el principio*. Para Otero se llega al hacer poético mediante ese decir poético que invita a la acción, condicionado en todo momento por la censura. Su vocación por llegar a la mayoría, de acercarse a los oprimidos, de hacerles tomar conciencia de la situación en que se hallan, se vio, como en el caso de otros poetas, frustrada por la certeza de no ser leído por aquellos a quienes se dirigían sus versos. Por otro lado, las críticas a la poesía social por falta de calidad carecieron de razón en el caso de este poeta, que cuidó siempre al máximo la forma de sus textos. Su trilogía social está además plagada de elementos metaliterarios, de intertextualidades varias, en un bello diálogo con la tradición cultural occidental (Cervantes, Tirso de Molina, Rubén Darío, Unamuno, Juan Ramón Jiménez, Paul Éluard...).

²¹⁷ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (1992): *op. cit.*, pág. 555.

La trayectoria lírica de Celaya fue, en cierta medida, paralela a la de Otero, pues, al margen de la poesía neorromántica que compuso en los años treinta, firmada con su verdadero nombre, Rafael Múgica, pasó del existencialismo de *Tranquilamente hablando* (1947) o *Las cosas como son* (1949, publicado con el pseudónimo de Juan Leceta) al compromiso poético de *Las cartas boca arriba* (1951), *Lo demás es silencio* (1952) y *Cantos iberos* (1955). Esa toma de conciencia social y política fue lo que le llevó a su madurez poética. El rechazo de la poesía elitista, restringida a una minoría cultivada, en aras de otra que alcance al pueblo, quedó fijado en el célebre poema del último poemario citado, *La poesía es un arma cargada de futuro*. Además de cantar y lamentar a España, posee alguna obra de exaltación vital y amorosa, como *De claro en claro* (1956). A partir de entonces, la mayor parte de su poesía vino teñida de una filosofía irónica, no exenta de un cientifismo igualmente irónico, que culminó en *Buenos días, buenas noches* (1976).

El lirismo y la intensidad de Ángela Figuera Aymérich, autora de una poesía en sus inicios de tono machadiano, permite incluirla en la corriente de la poesía social. Es interesante su reivindicación y denuncia de la situación de las mujeres, la plasmación de su sufrimiento, en poemas como *Mujeres del Mercado*. La presencia de motivos poco impactantes en sus poemas (la vida cotidiana es el eje en torno al cual giran), exentos, además, de una retórica grandilocuente, motivaron parcialmente la falta de atención prestada a esta poetisa. Destacan entre su producción los poemarios *Mujer de barro* (1948), *Soria pura*

(1949), *Vencida por el ángel* (1950) y *Belleza cruel* (1958).

En otro orden de cosas, la temática existencial está también presente en los primeros libros de Hierro: *Alegría* (1947, Premio Adonáis) y *Tierra sin nosotros* (1947), en el que abordó el problema de la fugacidad del tiempo o el amor. Después viró hacia la poesía social, con un marcado afán por ser testigo de su época, en *Con las piedras, con el viento* (1950) o en *Quinta del 42* (1953), recurriendo a la superposición de lugares y tiempos, gracias a la imaginación del poeta, que tiende a mezclar tiempos y espacios; esta característica fue una constante en su estética, en la que se aprecia sistemáticamente reportajes y alucinaciones. No obstante, la separación tajante entre unos y otros no siempre acontece, por cuanto fue frecuente la mezcla o fusión. *Cuanto sé de mí* (1957, Premio de la Crítica) y *Libro de las alucinaciones* (1964, Premio de la Crítica) fueron algunas de las cumbres de este poeta.

Pese a la insistencia de la crítica en subrayar la falla existente entre los poetas sociales y las generaciones venideras, no es exagerado señalar que muchos de los logros atribuidos a los poetas del 50 y grupos posteriores se hallaban ya en algunos poetas sociales que, como se ha visto, no siempre se despreocuparon de la forma. También se debe tener en cuenta que los llamados Poetas del 50 o Generación del medio siglo, si no de forma mayoritaria, sí que escribieron, en algún momento, poesía con tintes sociales.

EL GRUPO POÉTICO DEL 50 O GENERACIÓN DEL MEDIO SIGLO

Fue conformado por escritores nacidos a partir de 1925: Ángel González, Jaime Gil de Biedma, Francisco Brines, Claudio Rodríguez, José Agustín Goytisolo, Carlos Barral, José Ángel Valente, José Manuel Caballero Bonald o Félix Grande, entre otros. La poética de algunos de ellos fue agrupada bajo el marbete de poesía de la experiencia, hacia la cual volvieron sus ojos muchos de los poetas de los 80 y 90:

Quando leemos poemas escritos por autores de la nueva generación durante los años cincuenta y los sesenta, notamos que el referente es a menudo un episodio particular, que refleja en muchos casos la experiencia personal del hablante (y, al parecer, la del poeta). Los críticos han señalado que esta poesía marca un cambio desde temas cósmicos y colectivos a otros más particulares, y que estos poetas dan importancia a los recuerdos de sus experiencias personales. Pero los referentes específicos y las anécdotas que se entrevén detrás de los poemas nunca son importantes en sí: más bien funcionan como motivos de nuevas experiencias y percepciones. [...] A menudo producen nuevas percepciones de temas básicos: el valor de la vida frente al tiempo, la búsqueda de las ilusiones, el amor. Lo novedoso e importante es que estas sugerencias más amplias se entrelazan con una conciencia del proceso mismo de indagar poéticamente en la realidad.²¹⁸

Ángel González denunció en sus primeras composiciones la soledad humana o el desencanto y la desilusión de la realidad, en títulos como *Áspero mundo* (1956) o *Sin esperanza, con convencimiento* (1961) donde aborda el peso de la realidad aniquila-

²¹⁸ DEBICKI, Andrew (1997): *op. cit.*, págs. 154-155.

dora de la esperanza. Poco a poco, intentó enriquecer la expresión de la poesía social en sus poemarios *Grado elemental* (1962), *Palabra sobre palabra* (1965) y *Tratado de urbanismo* (1967), mezclando la ironía, a la que recurría cada vez más, con la denuncia social; así, el poema *Inventario de lugares propicios al amor*, en el que el yo poético comienza enumerando humorísticamente aquello que el título anuncia, terminando con una amarga constatación. La queja no es por la injusticia o por la sociedad, sino por la estafa de la vida. Al mismo tiempo la burguesía y sus comportamientos se convirtieron en objeto de las ironías del poeta, tal como sucede en *Lecciones de buen amor*, de *Tratado de urbanismo*. Esa vertiente irónica siguió creciendo, a la vez que incrementó sus juegos verbales.

Jaime Gil de Biedma fue, de entre los de su promoción, uno de los poetas más influyentes sobre las venideras. La ironía que impregna su obra, el coloquialismo, producto de una bien encubierta retórica, fueron los pilares de su poética, que vino a ser la búsqueda y la invención de una identidad consciente del irreparable paso del tiempo, a la vez que se aferra, mitificándolos, a los fugaces instantes de felicidad y afirmación, tanto personal como social, que ese mismo tiempo deparó. Configuró con su poética una autobiografía plagada de escepticismo, con ese distanciamiento irónico que caracterizó a la poesía de la experiencia. En 1959 aparece *Compañeros de viaje*, obra de título sarcástico que dejó entrever la soledad en que se mueve el poeta. Siguen *Moralidades* (1966) y *Poemas póstumos* (1968), después recogidos, junto con aquella, en *Las personas del verbo* (1975). La

capacidad del poeta para el desdoblamiento, para crear personajes poéticos en los que proyectarse irónicamente quedó de manifiesto en poemas como *Contra Jaime Gil de Biedma* o *Después de la muerte de Jaime Gil de Biedma*.

Francisco Brines se mantuvo al margen de las preocupaciones sociales y colectivas, guiado, como estuvo, por un talante contemplativo y el afán por generar bellas imágenes, capaces de conmover al lector. Su estética poética ostenta una gran coherencia y unidad, caracterizándose toda su producción por:

Cierto despegue de la colectividad y notable inclinación a lo personal; una actitud contemplativa, autorreflexiva, meditativa, de corte filosófico; una preocupación por la temporalidad y sus efectos; un gusto por las imágenes.²¹⁹

Con su primer poemario, *Las brasas* (1959, Premio Adonáis), así como con *Palabras a la oscuridad* (1967, Premio de la Crítica), la insatisfacción vital y el pesimismo presiden su poética. Sanz Villanueva considera su estética como:

Un canto elegíaco al poder destructivo del tiempo y a la inexorable marcha del hombre hacia la muerte.²²⁰

Ni el amor, ni la familia, ni el recuerdo pueden liberar al poeta de dicho yugo. Por otro lado, si en sus inicios se ha vinculado a José Ángel Valiente con la poesía de la experiencia, pronto se desmarcó de esa tendencia, de la que renegó abiertamente, evolucionando hacia una poética del silencio, muy influido por el misticismo, o hacia la metapoésía. La densidad filosófica e intelectual, y la reflexión acerca de la

²¹⁹ SANZ VILLANUEVA, Santos (1984): *op. cit.*, pág. 401.

²²⁰ *Ibidem*, pág. 402.

expresión poética vinieron a sustituir a la poesía narrativa y más o menos directa de sus primeros libros, entre los que destacan *A modo de esperanza* (1955, Premio Adonáis), *Poemas a Lázaro* (1960, Premio de la Crítica), o *La memoria y los signos* (1966). El hermetismo se intensificó a finales de los sesenta, a la vez que adquirió su poesía a una dimensión metafísica; así lo vemos en *Siete representaciones* (1967) y *Breve son* (1968).

A pesar de contar con una corta producción poética Claudio Rodríguez está considerado como uno de los poetas más destacados de su tiempo. Su noción de poesía como conocimiento, así como su realismo metafórico (su capacidad para construir significados simbólicos y alegóricos a partir de referentes concretos) lo dotaron de una enorme singularidad. Con *Don de la ebriedad* (1953, Premio Adonáis) exploró una realidad rural, toda vez que la exploración lo es al mismo tiempo del proceso poético:

El libro debe leerse como un todo, un examen sostenido de la realidad por parte de un hablante, que al mismo tiempo representa una cuestión de su propio proceso poético. [...] El estado de percepción del hablante (relacionado con «ebriedad») refleja una unión casi sacramental con la naturaleza y una exaltación de la vida, pero también una conciencia de la expresión poética.²²¹

La misma noción de realismo metafórico o alegórico sirve para comprender cabalmente su siguiente poemario, *Conjuros* (1958). Entre sus páginas se encuentran hermosas alegorías, como la del alma en relación con la ropa lavada y tendida o la del poema *Con media azumbre de vino*. El desconcierto ante

²²¹DEBICKI, Andrew (1997): *op. cit.*, pág. 161.

las imágenes creadas, y la dificultad para el desciframiento, crecieron en sus poemarios siguientes, en lo que constituyó una intensificación de su poética del conocimiento, como en *Alianza y condena* (1965).

La ironía y un cierto coloquialismo caracterizan a la poesía de José Agustín Goytisolo, en quien lo social, como en otros miembros de su generación, se entremezcló con lo experimentado. En la década del 50 publicó *El retorno* (1955), *Salmos al viento* (1956, Premio Boscán) y *Claridad* (1959). En *Algo sucede* (1968) se intensifica el contenido social. Por su parte, José Manuel Caballero Bonald hizo siempre gala de una selecta utilización del lenguaje: el coloquialismo de algunos de sus versos no fue óbice para que no cuidara al máximo la expresión poética, en la que vertió sus inquietudes personales y sociales, desde *Las adivinaciones* (1952) y *Memorias de poco tiempo* (1954) hasta *Las horas muertas* (1959) y *Pliegos de cordel* (1963). Santos Sanz Villanueva insistió en que:

Caballero Bonald es uno de los poetas de su generación que más preocupación ha mostrado por el lenguaje y por la confección del poema.²²²

Su poesía llegó a alcanzar, en ocasiones, un cierto hermetismo. Toda su obra, pero en especial sus últimos libros, se nutrieron de su vastísima cultura y de su conocimiento y gusto por la mitología, con una atención muy concreta por los nautas y las navegaciones legendarias. En *El papel del coro* (1961) se encuentra el poema *Tengo bastante con vivir*, siendo representativo de su tendencia íntima, angus-

²²² SANZ VILLANUEVA, Santos (1984): *op. cit.*, pág. 403.

tiada y existencial de sus poemas en esta etapa. Así mismo, relacionada en parte con los anteriores, se puede citar a Gloria Fuertes, ligada, por un lado, a la Generación del 50, y, por otro lado, al Postismo, por su reivindicación del humor y el sentido lúdico de la poesía. Aunque escribía desde pequeña, su primera publicación poética, *Isla ignorada*, data de 1950. Si bien velados por la ironía y el humor, en su poesía se localizan temas tradicionalmente poéticos, como el amor, la muerte, la soledad o el dolor, a lo que se unió su enorme conciencia social. Destacan entre sus títulos: *Antología y poemas del suburbio* (1954), *Aconsejo beber hilo* (1954), *Todo asusta* (1958), *Que estás en la tierra* (1962), *Ni tiro, ni veneno, ni navaja* (1966), *Cómo atar los bigotes del tigre* (1969)...

DE LA POESÍA DE FINALES DEL FRANQUISMO A LA TRANSICIÓN (1970-1980)

Desde principios de la década de los 70 se encuentran a toda una serie de poetas que cultivaron una poesía que voluntariamente se alejó de lo social. Destacan, entre ellos: Antonio Colinas, Pedro Gimferrer, Jenaro Talens, Jaime Siles, Luis Alberto de Cuenca. Todos ellos miembros de la denominada como Generación de los 70, en los que la vocación culturalista fue primordial en esos momentos.²²³ Aquí cabría situar al grupo de los Novísimos, cuya existencia como tal, más allá de la integración en la antología de Josep Maria Castellet,²²⁴ se ha discutido

²²³ En muchos de ellos se atenuó con el paso del tiempo, en otros se intensificó o fue sometida a modificaciones.

²²⁴ CASTELLET DÍAZ DE COSSÍO, Josep Maria (1970): *Nueve novísimos poetas españoles*. Barcelona, Barral Editores.

no pocas veces. En líneas generales, los objetivos estéticos de antologados²²⁵ y no antologados fueron parecidos:

El primer objetivo de la nueva generación fue la superación de la llamada poesía social. El sentido del compromiso y la hegemonía del realismo habían llevado a la poesía a tal saturación y reiteración mecánica de recursos y, a veces, a tal grado de trivialidad, que se hacía urgente una vigorosa renovación. Esto facilitó el triunfo de los novísimos con su ímpetu renovador e iconoclasta. La poesía deja de ser testimonio y denuncia de una situación histórica y abandona el lenguaje coloquial y cotidiano con que se hablaba de las miserias, la opresión y la falta de libertad, la palabra poética logra una cierta autonomía estética y se trueca en protagonista del poema cultivando un lenguaje selecto, sensorial e intenso. [...]

Un fenómeno de gran relieve en la poesía de los últimos años del franquismo, lanzado y prestigiado por los novísimos, fue el auge del culturalismo de todo signo, que podría explicarse como muestra de un mayor bienestar económico y nivel cultural. El culturalismo, rico en referencias artísticas, literarias e históricas, a veces con aire discreto y otras ostentoso, se convierte así en exhibición de refinada sensibilidad y en santo y seña de la nueva poética.²²⁶

En realidad, se ha cuestionado la existencia de ese grupo (entendiendo por tales a los que figuran en la antología), pues aunque ciertamente existió una coincidencia en cuanto a la concepción del hecho poético, se dieron notables diferencias estéticas y

²²⁵ Los elegidos por Castellet fueron: José María Álvarez, Félix de Azúa, Guillermo Carnero, Leopoldo María Panero, Antonio Martínez Sarrión, Manuel Vázquez Montalbán, Pedro Grimferrer, Vicente Molina Foix y Ana María Moix. Esta selección no estuvo exenta de polémica, a pesar de la existencia de una cierta homogeneidad estética.

²²⁶ CANO BALLESTA, Juan (2007): *Nuevas voces y viejas escuelas en la poesía española (1970-2005)*. Granada, Ed. Atrio; págs. 23-25.

nunca mantuvieron estrechas relaciones que hicieran pensar en ellos como dicho grupo. Antes bien, si se atiende a esa concomitancia de actitudes líricas, habría que incluir igualmente a esos otros poetas de los 70 que:

Intensificando la definición de la poesía como proceso y como textualización de la realidad que había surgido antes, pero dejando atrás toda búsqueda de significados permanentes, subvirtieron la noción del lenguaje como univalente y autoritario. Es decir, que dicha poética de la independencia del signo también fue definitoria de las obras de Talens, Colinas, Siles o Cuenca, entre otros no antologados.²²⁷

HISTORIA Y CRÍTICA ESTÉTICA DE LA POESÍA DE ANTONIO SÁNCHEZ REBOLLO

Como ha quedado expuesto en el bloque biográfico, su actividad poética fue amplia. Aunque debió componer desde su juventud, su trayectoria como poeta es reconocible, aproximadamente, a partir de la primera mitad de la década de los 40. Su génesis como escritor se produjo después de su puesta en libertad. Sin embargo, se mantuvo como un poeta íntimo, es decir, que escribía solo para él, sin pretensiones de publicar. Poco a poco, comenzó a exponerse públicamente mediante la participación en recitales, como en el homenaje al guitarrista Narciso Yepes en 1948. Tras este seguirían otros; por ejemplo, el acontecido en octubre de 1968 con motivo del segundo curso del ciclo *El escritor y su obra*, organizado por el Club de la Prensa. Su máximo logro lo alcanzó al participar en el Premio Ciudad de Barcelona que,

²²⁷ DEBICKI, Andrew (1997): *op. cit.*, pág. 202.

pese a no haberlo obtenido, fue muy elogiado por el jurado, quien otorgó el galardón a Gerardo Diego por su poemario *Amor Solo* (1958). Motivado, probablemente por las buenas críticas de su libro *Poemas* en el citado certamen, se atrevió a publicar en las revistas: *Arco*, *Almotamid*, *Manantial* y *Liceo Azul* y en el periódico *Línea*. Toda esta trayectoria le sirvió para ir haciéndose un nombre en el ámbito cultural murciano durante los años 50 y 60. De ahí que Eliodoro Puche se refiriese a él en estos términos:

Entre los poetas contemporáneos de Lorca destaca notablemente Antonio Sánchez Rebollo, a quien profeso una gran estimación.²²⁸

Por desgracia, como la mayor parte de su obra quedó inédita, se ha ido perdiendo. De hecho, lo conservado no permite poder construir una crítica panorámica sobre su estética poética, ni tampoco establecer correctamente una división en etapas, ni analizar con seguridad su evolución formal, retórica y temática. No obstante, aquellos textos que han llegado a estos días son suficientes para establecer una aproximación a su estilística, concretando parcialmente sus conexiones intertextuales con la tradición poética castellana y con la desarrollada en los años de la Posguerra, en diferentes escuelas y distintos grupos poéticos desde los años 40 hasta los 70. En este sentido, se han conservado dos poemarios: *Este puño cerrado...* y *La lluvia y otros poemas*; además de otras dos composiciones sin título. El citado

²²⁸ Entrevista firmada posiblemente por Juan Barceló Jiménez (JB), titulada: «Eliodoro Puche, poeta y escritor lorquino», aparecida probablemente en un dominical del diario *Línea*, fechable hacia 1958. Recorte conservado en el Archivo Municipal de Lorca, en documentos donados por el periodista José Guirao López.

conjunto textual es el que analizo a continuación y el que, a su vez, constituye la antología presente en este libro.

ESTE PUÑO CERRADO...

Este poema debió de ser escrito en Lorca a partir de mayo de 1941, cuando salió en libertad condicional. Está compuesto por ciento sesenta y seis versos, agrupados en veintiséis estrofas isométricas y un verso de cierre, donde se aprecia en las veinticuatro primeras una sucesión de alejandrinos sueltos (es decir, sin rima), repartidos en estrofas libres, de cuatro a trece versos, divididos en dos hemistiquios por una cesura, cerrando ocho de ellas en un pie quebrado [vv. 1, 9, 10, 12, 16, 18, 22 y 23]. En cuanto a las dos estrofas finales, compuesta una por cuatro versos y la otra por cinco, están redactadas en endecasílabos, clausurando la composición un verso heptasílabo. Siguiendo con su estructura externa, la presencia de abundantes sinalefas y encabalgamientos muestran su carácter reflexivo. Este aspecto se refuerza en la distribución de la segmentación de cada estrofa, pues, según quedan dispuestas las pausas versales, internas y estróficas, incluyendo las cesuras, desprenden un ritmo de lectura de tempo lento, pausado y equilibrado. Da la sensación de que el uso del verso compuesto, tan característico de la Juglaría y recuperado por Rubén Darío, retomara su función oral, por ser esta sucesión de ideas líricas un discurso poético, cuyo público destinatario, sin embargo, no existe; pues, tratándose de un preso político en libertad vigilada, en un contexto represivo ante la rígida censura en los primeros años de la Posguerra, está

claro que se trata de un inédito compuesto para sí mismo, en el cual los tú poético y lector²²⁹ son el propio yo poético.²³⁰

El tema central de este poema es: el marxismo como solución a los males del ser humano, lo que demuestra ser una reafirmación ideológica en sus principios políticos tras su paso por la Cárcel del Partido Judicial de Lorca, la Cárcel «de las monjas» y la Prisión Provincial. En cuanto a su contenido destaca la elegante selección de una rica retórica, como prueba el siguiente fragmento, correspondiente a las cinco primeras estrofas:

Este puño cerrado, no es el puño que oprime,
que hace daño, que aprieta. Es la mano que quiere
libertarse a sí misma, contener en sí misma
todas sus libertades, para que no se fundan
como hierros quemados. Porque no se confundan
con el duro platino.

Este puño cerrado, es una mano abierta.
Un nuevo mundo en el que, ningún Colón de tránsito
haya puesto su planta, ni rendido su hallazgo
del hombre que no había aprendido a llorar
a los pies de un imperio que empezaba a nacer.

Este puño cerrado es una fontana de alegría,
un venero que cumple con su misión de vena.
En él templan espadas de esperanza en la tierra
todos los corazones que vivieron desnudos.

Este puño cerrado no conoce la sangre.
Sólo encierra entre hierros, los dedos de su mano,

²²⁹ El tú poético es el destinatario de la carga reflexiva o pasional de un texto poético, expuesto por el yo poético. El tú lector, sin embargo, es el receptor con el que el poeta comparte su intimidad sin ser el destinatario de su texto.

²³⁰ El yo poético es el mediador del poeta, el cual manifiesta sus sentimientos, deseos, sueños, razones y experiencias. Es la voz a través de la que los pensamientos del escritor adquieren sentido.

la aventura del riego y la explosión del polen.
Porque el puño cerrado es un fruto de amor.

Este puño cerrado es miseria gloriosa
aherrojada en la mano con ventanas cerradas.
Este puño cerrado es el yunque donde se hace
el arado y se forja el tractor de esta mañana. Ya hoy.

Cada una de ellas arranca con una anáfora, «Este puño cerrado» [vv. 1, 7, 12, 16 y 20],²³¹ en forma de sujeto de oraciones atributivas que indican un carácter descriptivo y, al mismo tiempo, reflexivo, engarzando la sucesión de ideas e imágenes del poema. En su primer verso destaca la geminación: «puño», otorgándole una fuerza inicial a la composición, logrando un efecto rítmico con los paralelismos que le siguen: «que hace daño, que aprieta» [v. 2] y «libertarse a sí misma, contener en sí misma» [v. 3], cerrando la fortaleza de esa carga inicial con un símil: «como hierros quemados» [v. 5], así como con un epíteto: «duro platino» [v. 6] en el pie quebrado. Su autor, hábilmente, recurre en la segunda estrofa a dos elipsis, una del verbo «es» en: «Un nuevo mundo en el que, ningún Colón de tránsito / haya puesto su planta» [vv. 8 y 9] y otra del verbo «haya» en: «ni rendido su hallazgo / del hombre que no había aprendido a llorar», buscando en esa economía sintáctica un recurso dinámico para llegar al lector o público, que culmina con una imagen poética de gran fuerza a través de una prosopopeya: «a los pies de un imperio que empezaba a nacer» [v. 11].

Las estrofas siguientes son generosas semánticamente por el uso de recurrentes metáforas: «fontana

²³¹ En los corchetes se recoge el número de versos a los que refiere el ejemplo extraído del poema. En adelante [v.] o [vv.].

de alegría» [v. 12], «espadas de esperanza» [v. 14], «la aventura del riego y la exposición del polen» [v. 18], «el puño cerrado es un fruto de amor» [v. 19] y «en la mano con ventanas cerradas» [v. 21] con las que produce un juego de imágenes para llamar la atención sobre la esencia de su contenido lírico; destacando, en este sentido, los versos 20 y 21: «Este puño cerrado es miseria gloriosa / aherrrojada en la mano con ventanas cerradas», los cuales, al margen de ese curioso oxímoron del final del verso primero, proyectan una dura imagen de cautiverio, mediante una fórmula surrealista, de corte onírico, por su estética daliniana. Asimismo, contribuye en dicho recreo sensorial el empleo de prosopopeyas (que conectan con la del verso 11), personificando atribuciones humanas a elementos inanimados, que proyectan una imagen benevolente sobre los mismos: «los corazones que vinieron desnudos» [v. 15], «Este puño cerrado no conoce la sangre» [v. 16], «Sólo encierra entre hierros, los dedos de su mano» [v. 17]. En el primer ejemplo es destacable la utilización de una metonimia, en forma de sinécdoque, al referirse a «los corazones», en referencia a la humanidad.

En las cuatro estrofas restantes condensa una acumulación de símbolos que dibujan la ideología tanto del autor como del inexistente lector. Mientras que en la estrofa 6:

Este puño cerrado es todo el trigo limpio
que aloja en el granero, en el silo viviente
de la mano, el sudor y la angustia que el viejo
campesino hizo vida para vivir hambriento.

Es muy evidente el uso político de «Este puño cerrado», que ya constituye un *leitmotiv* por su rei-

terada aparición como sujeto de toda acción poética. Su universo semántico agrícola: «trigo» [v. 24], «granero y silo» [v. 25] y «campesino» [v. 27], junto a esta enumeración: «la mano, el sudor y la angustia» [v. 26], presentan las condiciones del campesinado, como una clase social desfavorecida (cuya clave se encuentra en el epíteto: «hambriento» [v. 27]) a la que el marxismo ha venido a salvar. Esto enlaza con la estrofa 7:

Pan de una comunión. Su alcance intransitado
despertó la amapola hirviente entre las hoces,
y pulió a los martillos su desnuda energía
para que a flor de tierra se irguiera al fin el hombre.

La presencia de «las hoces» [v. 29] y «los martillos» [v. 30], por ser símbolos del Comunismo Internacional, contribuye a la coherencia de su mensaje, mostrando así mismo (como autor-lector) que en el pensamiento y la militancia marxistas se encuentra la verdadera solución a los males de la humanidad. Esta idea la mantiene en la visión de las dos estrofas siguientes:

Este puño cerrado es un puñado de alas,
de velos desalados, de tierras nuevas donde
volar ya no es difícil, porque el puño ha abatido
todos los corazones que mataban, furtivos.

Este puño cerrado, lleva en sí la bandera
que enjugara la sangre de tanto muerto fértil,
de tanto preso herido, de tanto hombre maltrecho,
de tanta mujer hecha pedazos de ser madre,
de tanta muerte, tanta, de tanto niño muerto,
de tanto, tanto siempre.

Con la derivación que hace de «alas» a «desalados» y de «puño» a «puñado» en las metáforas «Este puño

cerrado es un puñado de alas, / de velos desalados, de tierras nuevas» [32 y 33], junto a la metáfora «volar» [v. 34], logra que en el final de la estrofa: «el puño ha abatido / todos los corazones que mataban, furtivos» se condense su motivo temático, el cual, pese a su omnipresencia, adquiere mayor fuerza en los paralelismos de la estrofa siguiente [38-41], logrando concentrar la carga reflexiva de su discurso, reforzando el clímax de su exposición hasta el final del poema.

Este puño cerrado es el mar. Todo el mar.
Todos los mares juntos. Todos los grandes mares.
Es el cosmos abierto a la existencia humana.
Es el medio de ir a todos los espacios
y conquistar, sin armas, a todos los países,
a todas las ciudades, a los pueblos, al hombre,
al niño y a la madre y hasta incluso a los muertos
rescatarlos del sueño que los oprime aún,
para hacerles justicia y ponerlos en pie
al ser resucitados por la revolución.

Este puño cerrado, es el campo. Es el campo
que entraña en sus entrañas milenarias silencios
y gritos ancestrales, gemidos, esperanzas,
dimensiones que han sido negadas, combatidas,
perseguidas, quemadas, como si aquél quien lo alza
a nivel de su frente fuera un endemoniado,
un poseso de odio, de venganza y de muerte,
cuando sólo es amar y amor lo que provoca
esa transformación de puño en la bandera
del gran dolor de amar.

Y es nuestra redención, toda la redención
de la esclavitud humana, que derrumba y que acaba
por hacer el granito entrañado en las grandes
cordilleras del mundo, una fecunda tierra
fertilizada por los millares de ríos
entrañados en los profundos manantiales
que va aunando el trabajo de ganar a la tierra

su escondida riqueza, su imparido tesoro,
su promesa de árboles, su promesa de pan,
su promesa de abrigo, de calor y de sombra,
y la gran esperanza de que el puño cerrado
redime por su inmenso poder. Es la energía
que fomenta en el hombre su derecho a ser él.

De la estrofa 15 a la 17 encadena una serie de hipérbolos para ampliar la intensidad del citado clímax lírico, con la pretensión, mediante el uso de un plural sociativo o de cortesía, de no perder su ímpetu revolucionario como fruto de sus ideas, es-tallando en la 18 y la 19:

Este puño cerrado, es la trinchera, el foso
que encierra a tanto hombre herido o muerto. Es
una inefable lucha. La lucha noche, abierta.
Y también es la cuna y el vientre de la madre
dolorido y espeso que va a parir ahora,
y ayer parió. Y mañana parirá sin las sombras,
a campo abierto como los sembrados alumbran
sus mejores espigas.

Este puño cerrado contiene el hoy y el siempre,
el ayer y el pasado que fue ayer y es ahora,
que es hoy mismo y mañana. Porque el mañana pasa,
está pasando ya para ser una base que sustente la vida
y el ansia y el hervor de sangre universal
que nunca se consume y siempre se consuma.

En la primera recurre a imágenes metafóricas sobre el sufrimiento de la lucha [vv. 110-112] y el parto [vv. 112-117], como contrastes de la muerte y de la vida, destacando la presencia del tiempo en forma de antítesis mediante ese «ahora» [v. 114], ese «ayer» y ese «mañana» [v. 115], que en la estrofa siguiente, a modo de paradoja, adquiere mayor fuerza, recordando al tratamiento del tópico *Tempus fugit* recogido probablemente del cancionero de Quevedo.

Dejadme a solas ya con mi puño cerrado
 para en él encarcelarme y ser ya libre. Ya.
 Para llorar a solas. Para cantar a solas.
 Llorar mi libertad robada, augusta, joven.
 Cantar mi libertad recobrada y gritarla
 con mi puño cerrado, más algo cada día,
 más firme cada día, más rico cada día,
 más duro cada día.

Dejadme a solas ya con mi puño cerrado
 penetrar en las celdas y en los patios helados
 de las cárceles todas cuando fuimos iguales
 en el común sufrir. Dejadme la alegría
 a abrir las catedrales del inmenso dolor
 y de la inmensa gloria. De la inmensa miseria
 y de la inmensa duda de conocer de nuevo
 la grandeza de ser el hombre rescatado.

A partir de la estrofa 23 comienza a tomar la apariencia de una carcelera,²³² en donde su voz poética inicia el progresivo declive de su composición. En ella cambia el tono, volviéndose más intimista, articulando su discurso directamente a través del yo poético. Para ello arranca con una exhortación «Dejadme a solas con mi puño cerrado» [v. 141], continuando con la paradoja «para en él encarcelarme y ser ya libre» [v. 142] y siguiendo con la antítesis «Llorar mi libertad robada / cantar mi libertad recobrada» [vv. 144-145], logrando un contraste de emociones que culminan en los paralelismos finales [vv. 146-148], como exaltación de sus convicciones. Por otro lado, la siguiente estrofa arranca con una correlación del primer verso con la precedente [v. 149], manteniendo su sentido íntimo y su tono imperativo,

²³² Subgénero lírico en el que su autor, un preso o expresidiario, cuenta sus experiencias de cautiverio. Generalmente son poemas marcados por el recuerdo, la nostalgia y el ansia de libertad. Su nombre se ha tomado del cante popular andaluz, concretamente de un palo flamenco, cuya temática se centra en los trabajos y penalidades de los encarcelados.

así como una estructura parecida a los versos precedentes, buscando conservar la misma progresión reflexiva hasta las dos últimas estrofas y el verso de cierre.

Dejadme a solas. Con mi puño a solas.
que solloce y que goce y me desprenda
de toda cicatriz. Pero que nadie
nos quite los dolores ni las armas.

De pie estamos aquí. El puño cerrado.
Esqueletos y sombras. Seres nuevos.
Y arriba, en el azul de las montañas,
los aguiluchos templan su gran vuelo
en la fragua del sol donde se forjan.

Cerrad el puño, hermanos.

La penúltima de ellas mantiene un tono de soliloquio, a través de la presencia del yo poético y la geminación «a solas» [v. 157], pero bajando su intensidad, anunciando el final de su mensaje, mediante el paralelismo en forma de antítesis: «que solloce y que goce» [v. 158]. En la última estrofa, sin embargo, incluye a los tú poético y lector, adquiriendo una implicación directa de ambos (sabiendo que se trata de una misma persona) en el cierre del contenido de esta composición lírica. Todo ello es evidente en el verso de cierre: «Cerrad el puño, hermanos.» [v. 166], pues esa apostrofe final «hermanos», más propia de un discurso religioso, muestra la presencia de un público (inexistente) ante su disertación poética, cuyo imperativo «Cerrad el puño» evidencia la conexión ideológica entre las dos partes, fabuladas por el poeta.

En definitiva, Antonio Sánchez Rebollo, con *Este puño cerrado...*, compuso un texto lírico, que consti-

tuye la única muestra conservada de sus escritos de juventud, como ejemplo de lo que pudiera haber sido su primera etapa poética, caracterizada por un compromiso político de izquierdas, semejante al de otros poetas: Miguel Hernández, Francisco Frutos, Antonio Oliver, Carmen Conde..., surgido de su participación en la política local, a través del Secretariado de Cultura y Misiones de la FUE y la organización de las Juventudes Libertarias de la CNT. Por lo que su paso por las penitenciarías de Lorca y Murcia, junto a las desgracias vividas en sus celdas, no derrotaron a su forma de pensar, constituyendo estos versos una victoria poética frente al fracaso de sus represores en su intención de anular sus convicciones ideológicas.

Estéticamente, buscó la perfección y el equilibrio, mostrando tener un desarrollado sentido del ritmo y un buen oído como herramientas compositivas, adquiridas mediante dos vertientes: por un lado, por su formación musical, como ocurrió, entre otros, con Federico García Lorca y Gerardo Diego; y, por otro lado, por sus lecturas de autores clásicos y modernos de la tradición poética castellana, destacando a Rubén Darío y demás maestros del Modernismo. Debido a esto supo, como nadie, fundir las formas tradiciones con unos motivos y temas contemporáneos, en los que, haciéndose protagonista del yo y del tú poético, logró una «autoarenga», buscando su propia exaltación con un tono tranquilo y un ritmo sosegado, engarzando magistralmente cada idea en una progresión estrófica dentro de su corpus poético.

Esta composición constituye uno de los escasos modelos de poesía comprometida, redactada a principios de la Posguerra en tierras murcianas, lo que hace de Sánchez Rebollo un poeta interesante, no solo por la calidad de su escrito, sino, desde una perspectiva histórica, por ser de los pocos escritores (al igual que Eliodoro Puche y Francisco Frutos) en dar un testimonio de lo que supuso la represión carcelaria desde un enfoque literario. Por tanto, queda incorporado a ese grupo de poetas murcianos que denunciaron en sus versos las consecuencias penitenciarias sufridas por los que lucharon, en el frente y en retaguardia, al servicio de la causa del Estado.

DE LA LLUVIA Y OTROS POEMAS

Este título constituye un poemario integrado por treinta sonetos. Fue compuesto en Murcia en 1967.²³³ Nunca llegó a publicarse, pese a estar perfectamente organizado y dispuesto para ello. Sin embargo, circuló entre sus allegados, como el poeta de Llano de bruja Francisco Sánchez Bautista quien llegó a afirmar sobre este libro:

[Sus] sonetos, que espero no se hayan perdido, eran de una perfectísima factura; [...] ²³⁴

A diferencia de otros libros de poetas lorquinos de la generación anterior (Eliodoro Puche o Miguel Gimeno Castellar) esta obra se caracteriza por estar

²³³ La fecha de su redacción se sabe gracias a que en el cuartero primero del soneto XIII dice: «A la ventana / de mi alcoba viene mi padre muerto / hace dos años.» [vv. 1-3]. Como sabemos por su biografía, su padre, Luis Sánchez Díaz, falleció el 8 de marzo de 1965.

²³⁴ SÁNCHEZ BAUTISTA, Francisco: «Recordando a don José Ballester», *Murgetana*, núm. 100, 1999; pág. 78.

perfectamente cohesionada y organizada por una coherencia temática, pues está construida en un mismo metro estrófico y recurre a una serie de concomitancias líricas muy planificadas, destacando el uso generalizado de la imagen de la lluvia como símbolo de elementos positivos de purificación y ablución, representando la verdad y la vida, siendo mostrada como un anhelo, un deseo y una ansiedad, cuya llegada colma de parabienes.

Formalmente, todos los sonetos están contruidos en endecasílabos, agrupados en dos cuartetos y dos tercetos simétricos con rima consonante. Así pues, respeta la métrica canónica de este metro, sin incorporar ninguna alteración rubeniana, desvinculándose de cualquier atisbo de un modernismo tardío. Por su visión clásica de esta estructura lírica, recoge en este poemario las dos modalidades canónicas del sonetos: una, petrarquista, siguiendo la huella de Juan Boscán, a través del cancionero de Garcilaso de la Vega (siglo XVI); y otra, manierista, más propia del Barroco, pero sin caer en la estética neogongorina de la Generación del 27, la cual estaba ya superada. En este sentido se aproximó al Conceptismo, por primar el fondo (pese a muestras de falta de coherencia en ocasiones) sobre la forma y buscar la sutileza sobre la belleza, mediante un enriquecimiento conceptual. Por ello, coincide con el poemario anteriormente analizado en el reiterado uso de sinalefas y encabalgamientos, volviendo a otorgar a sus estrofas un carácter reflexivo, que refuerza con la incorporación de interrogaciones retóricas, y en la amplia segmentación de sus sonetos, manteniendo una lectura lenta y pausada, con el mismo equilibrio

sensorial e intelectual. Sin embargo, se aleja del citado poemario de juventud en cuanto a su contenido, quedando lejos su reafirmación ideológica tras la derrota bélica y su paso por la cárcel, en favor de una estética, cercana a la poesía filosófica, que marca la madurez de su lenguaje poético.

Qué herencia de calor. La madrugada
de apenas ya el invierno. El testamento
se escribió sin notario. ¿Ascendimiento?
¿Hasta qué cero, hasta qué lluvia dada?
¿Descendimiento, adonde, hasta qué nada,
hacia qué cielo raso, a qué instrumento
fuiste, para ser todo en un momento,
para que lluvia, para ¿siempre? Hallada.
Dime, ¿quién te llamó? Sería más fuerte
la llamada que yo, sin duda. Y eso
ya no te dio a pensar. Ya no tenías
tiempo para pensar. No fue la muerte
quien te llamó. Fui yo. No sentí beso.
No sentí beso alguno. Y tú partías.

El soneto que abre este poemario es un claro ejemplo del modelo petrarquista de este metro, donde su autor recurre a los cuartetos para el planteamiento y a los tercetos para el tema, siendo el verso 9, con ese imperativo «Dime», la frontera entre sus dos partes. Su tema es: la búsqueda del sujeto amado ante su pérdida, por lo que en su exposición se trata de una elegía. En cuanto a su contenido, el yo poético se presenta lleno de dudas existenciales, mostradas mediante interrogaciones retóricas [vv. 3-5, 8 y 9] que buscan las inexistentes respuestas del tú poético, lo que evoca al tópico *Ubi sunt*, probablemente a través de la influencia de la obra manriqueña *Coplas a la muerte de su padre* (h. 1976). Su tono triste y

sentido, con matices desesperanzados, muestran una orientación religiosa, patente en un sentimiento de culpa y materializada en el último terceto, donde se reconoce como culpable de su pérdida: «Fui yo» [v. 13]. Su elemento retórico más destacado es el símbolo «lluvia» [vv. 4 y 8], el cual es la concreción de la idea abstracta de la nada, en referencia con lo que vendrá después de esta realidad.

Ni una ocasión de amar mañana. No es propicio el cielo ni la luz, la gota de luz, ni gota de esa luz que agota, que agotará lo amar. No tendrá mies

la tierra, el campo, la era, y tendrá pies, más pies el mar. Pero ahora no se nota. Sin la luz en la lluvia, estará rota la crecida del árbol. Y después

¿quién amará en la rama, si no hay hojas para velar la suerte del amar?

Si no viene la lluvia, luz, promesa

del errar, del velar, si nos despojas, lluvia, del corazón y de la mar,

¿en dónde está la vida eterna impresa?

El soneto II se presenta nuevamente como petrarquista. El contenido de estos versos cuenta con una gran carga simbólica. En este sentido, es interesante la convivencia de la metáfora «luz» [vv. 2, 3, 7 y 11] y el símbolo «lluvia» [v. 7, 11 y 13] contextualizados en un universo semántico referente al mundo: «cielo» [v. 2], «campo» y «era» [v. 5], «mar» [v. 6] y «árbol» [v. 8], cuya pretensión es la de crear una necesidad de sus presencias, pues sus ausencias constituyen la manifestación de la nada por el valor de esa lluvia, como esencia de aquello que se ama. Tal y como se aprecia en los versos 9 y 10: «¿quién amará en la

rama, si no hay hojas / para velar la suerte del amar?», donde se localiza su tema: la inexistencia de todo por la carencia del amor. Sobre esta estética nihilista resultan apreciables tímidas conexiones intertextuales con María Zambrano en su poema *Delirio del incrédulo* (1950), aunque en esta cuestión es más destacable el poema *Nada* del lorquino Antonio Para Vico, recogido en su poemario póstumo *Corimbo* (1951).

Ya ha venido la lluvia. Ya ha venido
la lluvia. Cae despacio, sin la prisa
primaveral que siento el campo. A misa
primera tocan. Cae la lluvia. He ido
siguiéndola en la noche. Hasta me olvido
de aquel primer instante. Una camisa
se quedó a la intemperie. Se precisa
un cielo bajo, oscuro, detenido
a las puertas del alba. Yo deseo
que la lluvia no cese. Yo quisiera
que no cesare nunca. Yo querría
más lluvia, más caer de la veo.
Más luz para las mies, para la era.
Más lluvia de verdad al nuevo día.

El soneto III, formalmente similar a los precedentes, constituye, con ese ritmo y cadencia constante en todo el poemario, un canto a la llegada de la «lluvia», como símbolo de felicidad [vv. 1, 2, 4, 10, 12 y 14]. Siendo su tema, por tanto: el anhelo de la felicidad eterna. Así pues la lluvia configura un elemento simbólico de coherencia en el corpus global de la obra, por sus connotaciones positivas y esperadas por el yo poético.

Ven, lluvia de verdad, pronto, sincera,
sincera de verdad, toda y sin alas.
Desalada, corriendo. Hasta las malas
hierbas gocen de ti. Que la primera
gota que caiga de tu gran overa
sea mi sangre, los pájaros sin balas,
que confié a los hierros donde exhalas
tu gran poder de amar y la carrera
que te trae a mi vida desde un río.
Ven, lluvia de verdad, pero ven. Ven
cuanto antes, cuanto antes. Ya. Es la hora.
Qué tierno está de plomo el cielo mío
que te anuncia. Ven lluvia hasta mi sien.
Pónme húmedos los labios desde ahora.

Sin embargo, en el soneto V el mensaje lírico expresa la necesidad de esa lluvia, de esa felicidad simbólica que está ausente y que, a diferencia de la composición anterior, aún no se halla presente y es esperada con un gran deseo. Esto queda reflejado por su contexto, cuando expone «Ven, lluvia de verdad» [vv. 1 y 10], en el cual el yo poético alcanza su intensidad en ese ruego, y en «Ven lluvia hasta mi sien» [v. 13] con el que cierra su deseo, en señal de regocijo ante su espera.

A mí me gusta el pan, el pan de trigo
que sabe siempre a lluvia. No, mujer,
no es nada lo que siento. Es que al llover
mi vida viene a mí otra vez. Castigo
del agua consagrada que persigo,
del agua que deseo. Es el alfiler
que pone en pie el sembrado de mi ayer.
Es la lluvia, es mi madre. A ti te digo
deja a mi corazón que crezca y se haga
un pedazo de pan y tú lo comas
y lo coman los pájaros hambrientos

que nos despiertan en esa hora tan vaga
en que si llueve, vienes y te asomas
a la ventana, al día, a mis acentos.

En el soneto VI, por el contrario, el yo poético expone los beneficios de la «lluvia» [vv. 2, 3, 8 y 13], la cual trae consigo la recuperación de una vida anhelada: «Es que al llover / mi vida viene a mí otra vez.» [vv. 3 y 4]. Su vinculación semántica con el «agua» en «Castigo / del agua consagrada que persigo, / del agua que deseo.» [vv. 4-6] refuerza la imagen lírica de una verdadera unción, producida con su llegada. Es también destacable la referencia al «trigo» [v. 1] con respecto al «pan» [vv. 1 y 10], recomponiendo un símbolo que evoluciona desde la estética de su poesía juvenil: si en la estrofa 6 de *Este puño cerrado...* el trigo simboliza el fruto del trabajo del campesino, como elemento de denuncia, en esta composición de madurez mantiene su valor nutricional, pero con connotaciones espirituales cercanas al sacramento de la eucaristía, que, si ya estaban presentes en aquella composición inicial [estrofa 7, v. 28], es en estos momentos cuando se enmarca en su verdadero valor eclesiástico. Su tono mesurado se vuelve más directo hacia el tú poético, presente en «A ti te digo / deja a mi corazón que crezca y se haga / un pedazo de pan y tú lo comas / y lo coman los pájaros hambrientos» [vv. 8-11], recurriendo a la metonimia «corazón» para otorgar al poema un frágil matiz amoroso.

La lluvia es absolutamente mía.
¿Quién me la dio? Un guardia, una veleta
que apuntaba a levante. Una glorieta
quemada, un aire claro. Una avería

que yo noté y, ¿en dónde fue, en qué día?
No puedo respirar. Estaba inquieta
la tarde, aturbantada. Por la meta
del horizonte oscuro se veía

la lluvia toda, nueva, como un ave
que va a abatir sus alas después de
venir cansada de su itinerario.

Levante, tú eres mío. Eres la llave
de un gran incendio, del que me da fe
un bombero, una nube. Incendiario.

El soneto X es la reafirmación de la posesión de los beneficios simbólicos de la «lluvia» [v. 1 y 9], por lo que se puede entender que se ha ido produciendo una gradación en la conexión de este símbolo con el yo poético: consecuencias de su ausencia (sonetos I y II), su llegada (soneto III), invocación durante su venida (soneto V), sus beneficios (soneto VI) y su obtención absoluta (soneto X). Así mismo, el tono reflexivo de este poema, al igual que ocurre en los sonetos I y II, adquiere mayor protagonismo con las interrogaciones retóricas que muestran estos versos, las cuales, dirigidas tanto al tú poético como al tú lector, materializan una exposición existencialista en su contenido por buscar, sin respuesta, el quién [v. 2], el dónde y el cuándo [v. 5] sobre la fuerza que le ha entregado el alivio de su sequía. Además, vuelve a retomar otra imagen de su poema de juventud, «alas», que (también presente en el soneto V y en otros posteriores) deja de ser una metáfora para convertirse, en la configuración de su voz poética, en otro símbolo de connotación favorable y beneficiosa.

Otoño. Tengo frío. A la ventana
de mi alcoba viene mi padre muerto
hace dos años. Lluve. Pasa abierto
un paraguas y suena una campana.

Ha amanecido ya. Quedó una nana
calentando el paisaje. Y sí, era cierto
que ya me sonreía. Que había un puerto
entre mi corazón cada mañana.

Otoño de verdad. Otoño mío,
necesidad de lluvia en mis entrañas.
Necesidad de abrir un sementero.

Necesidad de amar algo sin frío
que viene entre las cosas más extrañas.
Necesidad de amar no siendo mío.

El soneto XIII es muy interesante por varias razones: desde el plano formal es llamativo el terceto segundo, donde se aprecia la repetición de la misma rima en los versos 12 y 14, rompiendo la simetría constante de todo el poemario. Aparentemente podría interpretarse como un error fonético; sin embargo, esta alteración constituye un efecto intencionado para llamar la atención del tú lector con respecto a la necesidad amorosa del yo poético. Otro dato curioso es que gracias al primer cuarteto se puede fechar esta obra, al confesar el poeta: «A la ventana / de mi alcoba viene mi padre muerto / hace dos años.» [vv. 1-3]. Por último, la imagen del «otoño» [v. 1 y 9], como marco de la «lluvia» [v. 10], es una reminiscencia del Modernismo, que toma de Antonio Machado y, sobre todo, de Juan Ramón Jiménez. Lo que incide, a su vez, en su tono reflexivo por tratarse artística y literariamente de la estación que se vincula a la madurez y la experiencia individual, como una metáfora estacional²³⁵ acerca de las etapas evolutivas

²³⁵ Tradicionalmente las estaciones se han tomado como metáforas de las etapas del desarrollo humano: la primavera con la juventud e inexperiencia de la vida; el estío o verano con la mediana edad, en la que todavía siendo joven se cuentan con experiencias suficientes para considerarse un ser maduro, aunque en proceso de aprendizaje; el otoño

en el desarrollo de la persona. Por otro lado, el tratamiento del otoño es también sinónimo de melancolía y tristeza, patente en la metonimia del verso 8, «co-razón», que empieza a ser un *leitmotiv* en este libro, siendo la lluvia la causa y consecuencia que llenará de amor el vacío de sus «entrañas» [v. 10], como metáfora desgarradora de su alma.

La forma que venía en una gota
de lluvia, ¿quién la trajo? La marea
desconocida del espacio crea
cicatrices en mí, que tengo rota
alguna sensación. Que se me agota
algo dentro de mí. Pero la oblea
que vino con la lluvia me recrea.
Vuelvo a nacer en mí. Y no se nota
que ha venido la lluvia y me ha traído
un cuerpo vegetal, en donde cita
alguien al corazón, al agua, al miedo
de vivir y morir, de estar perdido.
Pero en la lluvia yo sé que transita
la misma forma. Es un instante. ¿Puedo?

El soneto XIV mantiene ese aire religioso que recoge el primero de ellos, lo que se aprecia en el cuarteto segundo: «la oblea / que vino con la lluvia me recrea.» [vv. 6-7], centrado nuevamente en el rito católico de la eucaristía (apreciable en el soneto VI y que se repetirá con mayor profundidad en el XIX). Su carga reflexiva se aprecia en ese renacer del que el poeta habla en el verso 8 «Vuelvo a nacer en mí.»,

es interpretado como una edad avanzada, pero con fuerza para seguir luchando; y el invierno corresponde a la vejez, cuando el sujeto siente próxima la presencia de la muerte y su existir se convierte en una recapitación constante de lo que ha sido su vida. Todo ello se aprecia en las *Sonatas* 81902-19059 de Valle Inclán, a través de la vida del Marqués de Bradomín, que, simultáneamente, corresponde al tópico *homo viator*, al que se suelen vincular estas metáforas.

mostrando en todo momento al símbolo de la «lluvia» [vv. 2, 7, 9 y 13], como responsable de esa vuelta a la vida, a través de este sacramento. Además, se reitera en el uso de interrogaciones retóricas [vv. 2 y 14], conservando el tono existencialista del soneto X.

Si llueve, amo el otoño cuando canta
el agua que cae en tierra. Es como un muerto
que ya ha puesto su vida en el concierto
donde todo es acorde y adelanta
la noticia esperada. Cuando es tanta
la esperanza —aleluya de lo cierto—
que no cabe de gozo el surco abierto
de la tierra que aguarda. La garganta
que gemía se contenta con un ay.
Mañana es nuevo día, que en el fondo
del corazón y de la tumba halla
la siembra. Es el otoño. Es cuando hay,
bajo la tierra húmeda que escondo,
las viejas olas de una vieja playa.

El soneto XVIII supone formalmente una alteración rítmica con todo el conjunto de la obra por contar con escasas pausas internas y versales, así como por la ausencia absoluta de pausas estróficas, salvo en el terceto segundo, que vuelve a un tempo lento y pausado. Con respecto a su contenido recurre otra vez (como en el soneto XIII) a la imagen lírica del «otoño» [vv. 1 y 12], como atmósfera de la «lluvia» [vv. 1], símbolo de una limpieza terrestre que se interpreta como un alborozo, en contraste con el campo semántico de la muerte: «muerto» [v. 2] y «tumba» [v. 11], que le otorga un carácter reflexivo y en ocasiones paradójico, como en la metonimia «corazón» [v. 11] y la metáfora «tumba» [v. 11], compartiendo un mismo verso; avivando, de esta

manera, un tono religioso que se halla en perfecta sintonía con el corpus general de este libro.

Se me rompió una hostia en carne viva
por la garganta. Se me abrió más bien
como tu llaga del costado. Ten,
ten seguridad de que cautiva,

encadenada, ensangrentada, aviva
tu aliento cereal mi aliento. Ven.
Mete tus dedos en mi doble sien.
Huele en mi corazón su flor de oliva.

Huele en mi corazón a paz, a panes,
a peces, a garganta, a sangre, a llaga,
a huerto de pasión, Jesús, a altar

por la misa del alba. Tú me allanes
los collados del alma que naufraga,
y me ayudes a andar sobre la mar.

Técnicamente, el soneto XIX mantiene el mismo ritmo lento y pausado que la prácticamente totalidad de estas composiciones, por contener un número considerable de pausas, así como varios encabalgamientos, sin olvidar las abundantes sinalefas, especialmente en el verso inicial, y los asíndeton del verso quinto y el terceto primero. Su tema es: la fusión espiritual con Jesucristo mediante la comunión, el cual se acerca tímidamente al tópico renacentista Cuerpo místico de Cristo.²³⁶ Se trata, por tanto, de un poema que vuelve a contar con una carga religiosa (como en los sonetos I y XIV), expresada en un tono profundo y reflexivo, que resulta ser una constante en este poemario. Este planteamiento temático se

²³⁶ Todos los hombres, a pesar de su origen racial y social diferente, forman parte de un mismo cuerpo, el cuerpo místico de Cristo. Era un tópico frecuente entre los castellanos nuevos y los erasmistas, y proviene de las epístolas paulinas.

muestra por la apóstrofe «Jesús» [v. 11] y por el mundo semántico vinculado con el cristianismo, especialmente en el primer terceto: «paz», «panes» [v. 9], «peces», «sangre» [v. 10], «pasión», «Jesús», «altar» [v. 11]; y en los versos primero: «hostia», 12: «misa» y 13: «alma»; lo que también se observa en la segunda mitad del verso final: «andar sobre la mar». La carga simbólica del soneto es representativa en «cereal» [v. 6] por su vinculación semántica con el trigo.

No sé. Por la ventana aquella ha sido.
Estaba abierta, herida por el día
recién amanecido. Se diría
que el cristal se había roto. Que un sonido
como de luz, había recién nacido.
No sé. Por la ventana aquella, ardía
un esperar de gozo, una alegría
de esperar esperando un gozo herido.
No sé. Por la ventana aquella, un rastro
de luz, de seno, de alas, de distancias,
se puso en pie de pronto. Fue la hora
en que todo cantaba. Ningún astro.
Ni campanas, ni sombras. Fue la errancia
por la ventana aquella, de la aurora.

En el soneto XXIII es llamativo que el verso 4 no está construido mediante un endecasílabo, por lo que se puede interpretar como un error formal en el cómputo silábico al no poder recurrir a una licencia métrica, alterando por tanto su ritmo. El tema abordado es: la duda ante una aparición inesperada. Sobre su contenido destaca el uso de la anáfora, casi una correlación: «No sé. Por la ventana aquella» [vv. 1, 6 y 9] de la que se sirve el yo poético para contagiar al tú lector el tono dubitativo de su mensaje lírico,

en el cual abunda el uso de metáforas: «ventana» [v. 1, 6, 9 y 14], como marco de lo venido; «cristal» [v. 4], como causa de su acceso a la estancia; «astro» [v. 12], «campanas» y «sombras» [v. 13], como aquello no perceptible por los sentidos, y «aurora» [v. 14], como el causante de esa aparición. Al mismo tiempo destacan los símbolos «luz» [vv. 5 y 10] y «alas» [v. 10], presentados (al igual que la lluvia) como elementos positivos y esperados. A su vez, la duda predominante en la composición adquiere fuerza a través de las paradojas: «Que un sonido / como de luz,» [vv. 4 y 5], que también es un símil (próximo a la sinestesia) de matiz positivo, por la prosopopeya en forma de acotación que le acompaña: «había recién nacido.», y «un gozo herido» [v. 8]. Ambas ideas contrapuestas parecen proceder de los cancioneros de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús (y, por extensión, de sor Juana Inés de la Cruz) por su estética mística (en su periodo iluminativo), al tratarse de una presencia de índole espiritual próxima a Dios, representada por la aurora.

Jesús, tú, el Nazareno, quien veía
los rebaños, las aguas y los montes
sosegado. Qué extraños horizontes,
Nazareno, ¿por qué? Tú eres un día
y eres un día lejano que se enfría.
Eres un día lejano. Cuando afrontes
el tiempo, la distancia, los desmontes,
la tierra ya a morir, en agonía,
Jesús, guarda tus manos, te lo ruego.
No me busques a mí entre tus ovejas.
Estaré no sé dónde. Pero ten
la absoluta certeza de que, ciego
hasta siempre, Jesús, yo tendré abejas
a la orilla de una y otra sien.

El soneto XXIV, estructuralmente petrarquista, está compuesto a modo de una oración, en la que el poeta pretende llamar la atención del lector sobre la figura de Jesús, en forma de braquistiquio [v. 1 y 9], junto con las apostrofes: «tú» [v. 1], «Nazareno» [v. 4] y «Jesús» [v. 13], logrando una devota invocación del sujeto de toda esta acción poética, manifestada, sobre todo, por el acento antirítmico del verso inicial «Jesús, tú» e, indirectamente, en otro que aparece en el verso 11: «Estaré no sé dónde», el cual inicia la reafirmación de la creencia del yo poético, ya expuesto en otras composiciones, como en el soneto anterior. Por lo que el tema tratado es: la rogativa del devoto a Cristo.

Tengo un grano de trigo aquí, en la boca,
que me llena de espuma candeal.
Un humano oleaje cereal
se apodera de mí, hasta de la roca
que me protege este vivir, la loca
necesidad de errar y la leal
necesidad de amar. Es mi vital
esencia, mi sustancia, quien invoca
un nombre. Sí, es un nombre. Es un poder
que lo siento, lo llevo, que es la vida
en sí, la vida en sí, la vida oscura
que se adivina en el amanecer.
Alguien que se aproxima. Sin salida
vivo en un callejón mi edad futura.

El soneto XXVII mantiene la línea religiosa general de este conjunto lírico. Desde su inicio se manifiesta en «Tengo un grano de trigo aquí, en la boca,» [v. 1], compactando en este primer cuarteto dicha visión, mediante la relación semántica de los hipónimos: «candeal» [v. 2] y «cereal» [v. 3]. Guardando conexiones temáticas con los sonetos VI, XIV y XIX, el

dogma católico de la eucaristía vuelve a tomar protagonismo, como ejemplo de que la fusión espiritual con el cuerpo místico de Cristo impregna las emociones del yo poético, reflejado principalmente en el cuarteto segundo. Mientras que los tercetos se centran en el «poder» vital [v. 9] que otorga al creyente esta práctica, como se observa en la geminación «es la vida / en sí, la vida en sí, la vida oscura» [vv. 10 y 11] unida a la metáfora «amanecer» [v. 12], como el renacer del alma. El soneto cierra con una imagen cercana al tópico *Memento mori* «Sin salida / vivo en un callejón mi edad futura.» [v. 13 y 14], abordado como advertencia a los tú poético y lector, por lo que este poema encierra un valor didáctico-moral, si interpretamos metafóricamente, por supuesto, esa «edad futura» como la vejez y la cercanía de la muerte.

Entra mi corazón como un juguete.
 Entra en el mar mi corazón. Y suena
 una espuma en seguida. Se desvena
 todo el azul del mar, porque se mete
 mi corazón en él. No hay tregua. El brete
 lo da mi corazón, porque se llena
 ya de mi corazón. Porque serena
 las alas de sus olas y promete
 apaciguarse pronto en los cantiles.
 Sal pronto de la mar. Que ya es la hora
 de que ascienda la lluvia hacia los cielos.
 Que ya empieza a llover. Que los candiles
 no iluminan la noche emprendedora
 de mi vida que anhela sin anhelos.

En el soneto XXVIII se desvanece aparentemente en los cuartetos la atmósfera religiosa precedente en los poemas anteriores, aunque reaparece en el primer terceto: «Que ya es la hora / de que ascienda la lluvia

hacia los cielos.» [v. 10 y 11], retomando la idea delascedimiento del soneto primero. En los dos cuartetos el sujeto de la acción lírica es el propio yo poético, a través de la metonimia «corazón» [vv. 1, 2 y 5-7], haciendo referencia a sí mismo con sus propias contradicciones, como en la paradoja que lo cierra: «mi vida que anhela sin anhelos» [v. 14].

Despojada del poso del verano,
desnuda, como Dios, yo quiero verte.
Blanca, como la flor del agua. Fuerte
como el castillo del arder humano.

Pero, ¿a quién quiero yo darle mi mano,
toda la herrumbre de mi mano, inerte
casi, porque me queda tanto vano,
casi, porque me queda tanto llano,
que no me queda ya del todo muerte.

Despojada y desnuda, como Dios,
verdad del corazón, yo quiero hallarte,
verdad, si eres verdad así, sencilla.

Déjame que te cubra. Ya los dos
seremos un aliento y una parte
de la esperanza y de la maravilla.

El soneto que clausura este poemario conforma una reflexión global de su corpus lírico. En el primer cuarteto es apreciable un tono erótico en su léxico: «Despojada» [v. 1] y «desnuda,» [v. 2] y en expresiones como: «yo quiero verte.» [v. 2] y «Fuerte / como el castillo del arder humano.» [vv. 3 y 4]. El segundo es llamativo desde su estructura externa por la incorporación de un quinto verso que altera la cohesión formal de la obra, así como el ritmo de la composición; sin embargo, no se trata de ninguna técnica vanguardista, sino de un error del transcriptor (al igual que la falta del signo de interrogación final), por ser casi una correlación que carece de sentido

sintáctica y semánticamente. En los tercetos el yo poético se confiesa al tú lector, en su búsqueda de la verdad, como un acto de amor, tomando a la citada «verdad» [vv. 10-11] como la existencia de «Dios» [vv. 2 y 9] en un metafórico encuentro de amor físico, tratándose en realidad de otro de índole espiritual, similar a las imágenes poéticas del *Cantar de los Cantares* y de la obra mística de san Juan de la Cruz.

En resumen, este autor desarrolló en su poemario un abanico lírico de estética filosófica, muy influida por la poética de los siglos XVI y XVII, a través de una evidente huella formal garcilasiana, en gran medida, y un contenido en el cual predominan elementos místicos, trasladados a impresiones de su tiempo. Los sonetos que vertebran dicho abanico cuentan con una carga simbólica de connotaciones positivas, siempre interpretada sobre fenómenos naturales necesarios para la vida: la lluvia, el aire, el agua...; así como alimentos: el trigo, el pan, los peces..., manteniendo en todo momento un valor religioso, que contrarresta una sequía mental o real, desértica y negativa desde una aridez sentida constituyendo estos símbolos la instauración de una vida ansiada y anhelada por el yo poético.

Paralelamente a su influencia clásica, se aprecian rasgos de la poesía de su siglo debido a su tono existencial y, en especial, religioso. En este sentido, no se adscribió a la poesía social, como corriente predominante en el año de su redacción, pues recurrió a una poesía estrófica, en lugar de al verso libre, y no se preocupó de la situación española, al no denunciar en sus versos los problemas de la sociedad. Se trata, por tanto, de una poesía intimista y muy

subjetiva, cuyos tonos y motivos parten de la poética de dos décadas atrás, a través de la poesía arraigada (pese a tratarse de un poeta represaliado) por haber recurrido al soneto como forma de expresión; predominando temas religiosos, mediante la presencia de Dios, como protector del ser humano y fuente de la perfección, paz y orden en el mundo; así como por la ausencia de un compromiso social y un distanciamiento de la realidad. Así pues su estética evolucionó desde la reafirmación de su ideal revolucionario en *Este puño cerrado...*, hasta una poética en consonancia con los valores del régimen nacional-católico, en el que acabó insertándose por influencia de su suegro y su esposa, desarrollando un nuevo modelo poético en el que renunció a su pasado marxista.

POEMAS

Con este nombre he reproducido dos composiciones que se han publicado póstumamente. Por esta razón he decidido incorporarlas a este libro, ya que hasta la fecha de su muerte han permanecido inéditas. La primera apareció en el ejemplar número 5 de la revista *Monteagudo* (1988) de la Universidad de Murcia, la cual figura precedida por un texto, a modo de presentación, del que reproduzco el siguiente fragmento, por ser clave en los motivos de su publicación:

Nunca se esforzó en dar a conocer su obra, salvo a algunos amigos; lo que fue causa de que en el momento de su muerte [...], se hallara dispersa en folios mecanografiados, habiéndose perdido en su mayor parte. Mientras un grupo de amigos trata de reunir los poemas dispersos de Antonio Sánchez Rebollo [...] para su publicación, *Monteagudo* ofrece un adelanto de los mismos

para que tan interesante poeta empiece a dejar de ser un total desconocido.²³⁷

Sin embargo, dicha obra nunca vio la luz. Esta composición, de difícil datación, la redactó en treinta y nueve versos, treinta y ocho en forma de endecasílabos blancos (o sea, sin rima), más un heptasílabo, quedando agrupados (según el gusto de su autor) en cinco estrofas heterométricas; estructurando, a su vez, su corpus lírico en una división tripartita. Sobre su contenido es destacable el valor intimista de su mensaje, lo que constituye otro *leitmotiv* de su producción poética.

Algo doliente entre tus ingles gime,
habla caliente de tus hijos. Tú,
piedra de corazones entregados,
raíz de corazones ya desnudos,
despoblados de ti, yaces tu vida,
yergues la tierra con sus manos limpias.

La fría lentitud de tu desmayo,
la viril prontitud de tu perfil,
la granada sustancia de tus manos,
se pusieron de pie para ir de frente
al emprender la empresa del retorno.

En la primera parte, reparte libremente once endecasílabos en dos estrofas isosilábicas, una de seis y otra de cinco. Mientras que su contenido, de complicada interpretación, recoge imágenes líricas algo oscuras (cercanas al hermetismo), donde las pretensiones del yo poético no están claras. Lo que sí es evidente es que el mensaje poético es una queja por mostrar dolor: «Algo doliente entre tus ingles gime,» [v. 1]. Da la sensación de que pudiera tratarse de una

²³⁷ Monteagudo, núm. 5, 1988; pág. 6.

elegía, por su aspecto reflexivo y profundo, su tempo lento y pausado, y su tono triste, el cual se dirige a un tú poético, aparentemente inerte: «yaces tu vida,» [v. 5] y «la fría lentitud de tu desmayo» [v. 7].

Aquí estás, con nosotros, como siempre,
conmigo y con tu madre,
con nosotros, los muertos que te siguen,
que no te pueden ver porque te llevan
entre los brazos como un niño dado
a luz una mañana llena de árboles.

Y, además, ardes ya, se quema todo
lo que no fuiste nunca, lo que eres.
Te quema con un nardo en una playa
a las doce del día, cuando un toro
aguarda los clarines de las olas.

En la segunda parte, recurre nuevamente a dos estrofas, otra de seis y otra de cinco, que configuran un aparente paralelismo formal, roto por la incorporación de ese curioso heptasílabo, el cual destruye la isometría del aspecto global del poema. Internamente, muestra una gran variedad de metáforas: «muertos» [v. 3] y «niños» [v. 5], así como símbolos: «árboles» [v. 6], «nardo» [v. 9], «toro» [v. 10], «clarines» y «olas» [v. 11]; que pueden interpretarse con valores negativos por el contexto semántico de estos versos en ambas estrofas, las cuales mantienen el mismo tono elegíaco.

Te quemas como un río, como un beso,
como un macho florido entre la espuma
que deja en los cantiles un ciprés
recién podrido sin cristal. Has vuelto.
Estás entre nosotros, como siempre,
como todos los días que has estado,
que seguirás estando, aunque no quieras.
Tú no tienes la culpa de ser hombre
que escapa de la punta de los dedos

y se sienta a la sombra de los tigres.
Tú no tienes la culpa de que yo,
no encontrara un pañuelo para darte
mi bienvenida a tu llegada al puerto
y no encontrara manos que entregarte,
ni labios que callaran, ni valor.
Ni valor para verte en un espejo,
espejo, ya cristal, recién nacido.

En la última parte configura una estrofa de diez y siete endecasílabos, en los que condensa el clímax del mensaje poético. Enlazándolo directamente con los tres versos finales de la estrofa precedente, se dirige al tú poético en tono de queja, a modo de reproche, sin hacerle responsable de su condición: «Tú no tienes la culpa de ser hombre» [v. 8], ni de las responsabilidades del yo poético hacia su receptor, como se denota de los siete últimos versos que cierran a esta compleja composición, mediante dos elegantes anadiplosis [vv. 15-17].

Por tanto, este poema acarrea varios problemas analíticos, siendo el principal una falta de contextualización, ya que al desconocerse la fecha de su redacción, no se puede saber a qué momento de su vida pertenece. Esto dificulta el poder descifrar la carga de subjetividad simbólica del yo poético, ante un mensaje tan personal e intimista. Sin embargo, su aparente tono elegíaco es muy evidente, por el uso de metáforas y símbolos de connotaciones negativas (de manera opuesta los valores positivos y beneficiosos utilizados en los textos precedentes). Todo ello indica que Sánchez Rebollo estaba pasando anímicamente por una situación difícil, manifestándola a través de esa dialéctica que mantiene con el tú poético a lo largo del poema.

La segunda de estas composiciones fue publicada por José López Rico en su libro: *José Ballester, escritos inéditos y autobiográficos* (2009). La compuso en Murcia, el 12 agosto de 1978, con motivo del fallecimiento de su padre político. De ahí su dedicatoria: «A mi suegro “de cuerpo presente”».

Santa Clara, Santa Clara,
te has llevado contigo
el agua de mi agua.
Mi agua clara
mi clara agua.

Nunca fue espejo. Agua
era. Y sólo agua,
mi agua, nuestra agua. Nuestra agua.

Toda el agua del mundo,
Siempre tan clara.
Ay, Santa Clara.

Redactado en verso libre, quedando agrupados once de ellos en tres estrofas, en las que mantiene su tendencia al ritmo lento y mesurado. De evidente tono elegiaco, su contenido es de matiz religioso a causa de las evocaciones a «Santa Clara» [vv. 1 y 11], con las que abre y cierra el poema. Fue concebido como una oración ante la muerte de Ballester, mostrado, mediante el omnipresente símbolo «agua» [vv. 3-9], el cariño y afecto que le profesó su yerno. Intertextualmente, esta imagen simbólica, de connotación positiva y afectiva, guarda una estrecha relación semántica con el valor de la lluvia del poemario *De la lluvia y otros poemas*. Esta sencilla poesía, desnuda de retoricismo (a excepción del quiasmo de la primera estrofa: «Mi agua clara / mi clara agua» [vv. 4 y 5]) refleja la emotividad de un poeta ante una pérdida dolorosa, constituyendo la última composición conocida de Sánchez Rebollo.

CONCLUSIONES

Antonio Sánchez Rebollo tuvo una existencia claramente dividida en dos trayectorias: la primera, que implica a su infancia y su juventud, se caracterizó por estar repleta de contradicciones, a causa de una educación doméstica entre lo tradicional por vía materna y lo progresista por vía paterna. Esta faceta se volvió a repetir en su formación académica, presidida por la censura y lo eclesiástico en sus estudios primarios, y por la laicidad y lo moderno en su secundaria; como consecuencia de la sucesión de sistemas educativos que se establecieron en España desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta la Segunda República. Esta dicotomía se aprecia nuevamente en su participación política, especialmente durante la Guerra Civil, pues, mientras que, por un lado, militó en la FUE y en las Juventudes Libertarias de la CNT en Lorca; por otro lado, favoreció a gentes de derechas implicadas, directa e indirectamente, en la traición contra el Estado, independientemente de los motivos que le llevaron a ello; bien, por amistad, bien, por vecindad, bien, por solidaridad...

Sin embargo, su actividad política fue decisiva para que sufriese un proceso sumarísimo por una justicia, injusta e ilegítima, implantada por quienes acabaron con la legitimidad democrática. Si algo caracterizó su juicio fue la ausencia de garantías legales, por haber sido condenado por un juzgado militar, tratándose de un civil, acusado por cuestiones civiles sobre hechos que eran legales en su momento, por lo que al no constituir un acto delictivo se le aplicó una retroactividad. Asimismo, se le condenó con 19 años (la mayoría legal de entonces eran los 21 años) por actos que cometió cuando aún era más

joven. Por tanto, los miembros del consejo de guerra cometieron prevaricación por tratarse de un menor, ya en el momento del desarrollo de los hechos, ya en la consecución del propio juicio. Para colmo resultó absuelto y por decisión del auditor de guerra se repitió el proceso y, en esta segunda ocasión, fue condenado y encarcelado; lo que determina más un deseo de venganza, que de impartir justicia.

En cuanto a su segunda trayectoria vital, que abarcó su etapa de madurez, se aprecia una evolución en su pensamiento, abandonando los postulados marxistas para convertirse progresivamente en un burgués de clase media. A partir de su matrimonio, y siendo amparado por su suegro, entabló amistades afines a la Dictadura hasta lograr insertarse en el Nuevo Régimen. En esta etapa se implicó todavía más en el ámbito cultural, unas veces en el aspecto musical, otras en el literario mediante recitales poéticos, tertulias radiofónicas, participación en prensa y conferencias. Precisamente su formación musical, sobre todo por haber sido su instrumento el violín, le hizo seguramente desarrollar lo que los musicólogos vienen a denominar como oído absoluto (muy propio en ejecutores de instrumento de cuerda frotada). Este fenómeno le ayudó en su faceta como poeta, apreciándose en la estructura rítmica de sus composiciones, en la cual resalta un ritmo lírico de tempo lento y pausado, lo que a su vez es reflejo de la que fuese su personalidad tranquila y apacible, gustosa de momentos de soledad y reflexión.

A la hora de establecer un estudio crítico acerca de su producción poética surge un problema, debido a las siguientes razones: el elevado número de inéditos

que redactó y lo escaso publicado, así como la dispersión de los mismos entre amistades y familiares, lo que ha llevado a la pérdida de su mayoría. Dicho problema se manifiesta en que resulta imposible poder establecer una división estilística en etapas, pues lo que se ha conservado (recopilado en este libro) es una aproximación a lo que debió constituir su producción lírica en conjunto. No obstante, se observa poesía de juventud y de madurez, por lo que se puede apreciar, en dichas muestras, que su estética bebió de la tradición y de lo moderno, encontrando en ambas vertientes rasgos formales, temáticos y retóricos propios de su tiempo. Por tanto, sus versos quedan en la línea de los modelos poéticos españoles, desde la década de los 40 hasta los 70. Por último, advierto al lector de hoy que evite emitir un juicio sobre su trayectoria vital, pues, como dijo Ortega y Gasset: «Yo soy yo y mis circunstancias [...]».²³⁸

Y Sánchez Rebollo tuvo sus circunstancias, como muchos otros que optaron por alejarse de unas convicciones, sin tener que haber renunciado a ellas. La cuestión es, ¿qué hubiésemos hecho nosotros? Por esta razón, prevalezca el objetivo de esta publicación, cuya pretensión es la de dar a conocer tiempo la vida y la obra poética de este interesante escritor.

²³⁸ ORTEGA Y GASSET, José (1922): *Meditaciones del Quijote*. Madrid, Ed. Calpe; pág. 12.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1999): *Lorca Histórica*. Lorca, Ayuntamiento de Lorca.

AA. VV. (1995): *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, tomo VIII. Murcia, Ayalga Ed.

AGIUS SELGAS, Carlos (1939): *Un día de monjas*. Lorca, texto inédito.

ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS, Dámaso (1952): *Poetas Españoles Contemporáneos*. Madrid, Ed. Gredos.

AYALA PÉREZ, José Antonio (1984): *Murcia en la II República*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.

CAMPOY GARCÍA, José María (1966): *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Murcia, Gráficas Belkrom.

CANO BALLESTA, Juan (2007): *Nuevas voces y viejas escuelas en la poesía española (1970-2005)*. Granada, Ed. Atrio.

CARR, Raymond (1993): *Spain, 1808-1975*. Oxford, Clarendon Press.

CASTELLET DÍAZ DE COSSÍO, Josep Maria (1970): *Nueve novísimos poetas españoles*. Barcelona, Barral Editores.

DEBICKI, Andrew (1997): *Historia de la poesía española del siglo XX*. Madrid, Ed. Gredos.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier y PACO DE MORA, Mariano de (1989): *Historia de la literatura murciana*. Murcia, Editora Regional, Academia Alfonso X el Sabio y UMU.

ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio (2008): *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza Editorial.

- GALLO, Max (1972): *Histoire de l'Espagne franquiste*. París, Ruedo Ibérico.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (1992): *La poesía española de 1935 a 1975*. Madrid, Ed. Cátedra.
- LÓPEZ RICO, José (2009): *José Ballester, escritos inéditos y autobiográficos*. Murcia, Compobell, S. L.
- MAIER BAQUE, José Carlos (1983): *La Edad de Plata, 1902-1939*. Madrid, Ed. Cátedra.
- MARCO I REVILLA, Joaquín (1986): *Poesía española siglo XX*. Barcelona, Ed. Edhasa.
- MENA RUBIO, Ángel (2003): *Retazos de mi vida*. Lorca, texto inédito.
- MUÑOZ CLARES, Manuel (2002): *Monasterio de Santa Ana y la Magdalena de Lorca*. Murcia, Editorial Espigas.
- ORTEGA Y GASSET, José (1922): *Meditaciones del Quijote*. Madrid, Ed. Calpe.
- PRESTON, Paul (2004): *Juan Carlos: a people's King*. London, HarperCollins Publishers.
- RICO MANRIQUE, Francisco (1980): *Historia y crítica de la literatura española*, vol. VIII. Época contemporánea: 1939-1980. Barcelona, Ed. Crítica.
- SANZ VILLANUEVA, Santos (1984): *Historia de la literatura española*, vol. 6/2, *Literatura actual*. Barcelona, Ed. Ariel.
- SHUBERT, Adrian (1992): *A social history of modern Spain*. London, Routledge.
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón (1975): *Historia de España Alfaguara VII*. Madrid, Ed. Alfaguara.
- VILAR, Pierre (1968): *Histoire de l'Espagne*. Paris, Presses universitaires de France.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo del IES José Ibáñez Martín:

- Expediente de bachillerato de Antonio Sánchez Rebollo.

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM):

- Causa General, Ramo de Lorca.
- Expediente personal del preso Antonio Sánchez Rebollo.
- Expediente personal del preso Luis Sánchez Díaz.
- Expediente procesal de Antonio Sánchez Rebollo.
- Fondos de la Diputación Provincial. Expediente personal de Antonio Sánchez Rebollo.

Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Acta capitular del 16 de agosto de 1930 a 15 de junio de 1931.
- Padrón Municipal de 1920. Parroquia de San Mateo.
- Padrón Municipal de 1926. Parroquia de San Mateo.
- Padrón Municipal de 1945. Distrito 1º.

Archivo Naval Militar de Cartagena (ANMC):

- Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil (Sumario 383 - Ejército de tierra).
- Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil (Sumario 1155 - Ejército de tierra).

Archivo Parroquial de San Mateo (APSM):

- Libro núm. 32 de bautismos de San Mateo de Lorca (1894-1900).

Registro Civil de Lorca (RCL):

- Partida de nacimiento de Luis Sánchez Díaz, tomo 131, folio 98, de la sección 1ª.
- Partida de nacimiento de Antonio Sánchez Rebollo, tomo 318, folio 96, de la sección 1ª.

- Partida de nacimiento de Sebastián Sánchez Rebollo, tomo 337, folio 178, de la sección 1ª.
- Partida de nacimiento de Teresa Sánchez Rebollo, tomo 371, folio 92, de la sección 1ª.
- Partida de matrimonio de Antonio Sánchez Rebollo y Josefa Ballester Meseguer, tomo 75, pág. 297, de la sección 2ª.
- Partida de matrimonio de Antonio Gómez Tejada y Teresa Sánchez Rebollo, tomo 152, folio 265, de la sección 2ª.
- Partida de defunción de Antonio Sánchez Rebollo, tomo 263, folio 587, de la sección 3.
- Partida de defunción de Francisca Rebollo García, tomo 394, folio 406, de la sección 3.
- Partida de defunción de Luis Sánchez Díaz, tomo 384, folio 494, de la sección 3.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Real Decreto de 27 de septiembre de 1890.

HEMEROGRAFÍA

- Boletín de la Asociación de San José de Calasanz*, núm. 8, junio de 1926.
- Clavis*, núm. 7, 2012.
- Cuadernos murcianos*, núm. 14, 1969.
- Faro, El*, 7 de octubre de 2001.
- Faro, El*, 14 de octubre de 2001.
- Feria*, septiembre de 1947.
- Feria*, septiembre de 1973.
- Feria*, septiembre de 1976.
- Garcilaso*, núm. 1, mayo de 1943.
- Hoja del lunes, La*, 29 de junio de 1959.
- Hoja del lunes, La*, 27 de junio de 1960.

- Hoja del lunes, La*, 15 de abril de 1968.
Hoja del lunes, La, 21 de octubre de 1968.
Liberal de Murcia, El, 22 de agosto de 1936.
Liberal de Murcia, El, 5 de noviembre de 1937.
Liceo azul, núm. 9 y 10, agosto y septiembre de 1962.
Línea, 28 de septiembre de 1948.
Línea, 12 de febrero de 1953.
Línea, 1 de abril de 1953.
Línea, 19 de septiembre de 1954.
Línea, 28 de junio de 1960.
Línea, 17 de junio de 1961.
Línea, 9 de marzo de 1962.
Línea, 17 de marzo de 1962.
Línea, 10 de abril de 1962.
Línea, 29 de diciembre de 1962.
Línea, 2 de octubre de 1968.
Línea, 19 de octubre de 1968.
Línea, 29 de noviembre de 1968.
Línea, 20 de julio de 1972.
Línea, 7 de septiembre de 1972.
Línea, 12 de septiembre de 1972.
Línea, 17 de agosto de 1973.
Línea, 14 de octubre de 1982.
Lorca en Semana Santa, 1949.
Lorquino, El, 14 de septiembre de 1954.
Lorquino, El, 30 de abril de 1957.
Monteagudo, núm. 5, 1988.
Murgetana, núm. 100, 1999.
Nuestra Lucha, 22 de agosto de 1936.

Pasión, marzo-abril de 1953.

Pasión, marzo de 1956.

Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina, 1950.

Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina, 1953.

Revista extraordinaria de la Semana Santa Lorquina, 1956.

Semana Santa, 1948.

Semana Santa, 1957.

Tarde de Lorca, La, 19 de septiembre de 1932.

Tarde de Lorca, La, 7 de octubre de 1933.

Tarde de Lorca, La, 2 de noviembre de 1936.

Tontolín, 18 de noviembre de 1917.

Tiempo, El, 2 de octubre de 1931.

Tiempo, El 25 de agosto de 1936.

Unidad, 5 de noviembre de 1937.

Verdad de Murcia, La, 27 de abril de 1933.

Verdad de Murcia, La, 15 de julio de 1936.

WEBGRAFÍA

<http://www.archivodemurcia.es/>

<http://www.familysearch.org/>

<http://hemeroteca.regmurcia.com/>

<http://prensahistorica.mcu.es/>

ENTREVISTAS

Luis Sánchez Ballester.

Rosa Para Rebollo.

FOTOGRAFÍA

Fondo personal de la familia Sánchez Ballester.

ANTOLOGÍA DE POESÍA INÉDITA

ESTE PUÑO CERRADO...

I

Este puño cerrado, no es el puño que oprime,
que hace daño, que aprieta. Es la mano que quiere
libertarse a sí misma, contener en sí misma
todas sus libertades, para que no se fundan
como hierros quemados. Porque no se confundan
con el duro platino.

Este puño cerrado, es una mano abierta.
Un nuevo mundo en el que, ningún Colón de tránsito
haya puesto su planta, ni rendido su hallazgo
del hombre que no había aprendido a llorar
a los pies de un imperio que empezaba a nacer.

Este puño cerrado es una fontana de alegría,
un venero que cumple con su misión de vena.
En él templan espadas de esperanza en la tierra
todos los corazones que vivieron desnudos.

Este puño cerrado no conoce la sangre.
Sólo encierra entre hierros, los dedos de su mano,
la aventura del riego y la explosión del polen.
Porque el puño cerrado es un fruto de amor.

Este puño cerrado es miseria gloriosa
aherrojada en la mano con ventanas cerradas.
Este puño cerrado es el yunque donde se hace
el arado y se forja el tractor de este mañana. Ya hoy.

Este puño cerrado es todo el trigo limpio
que aloja en el granero, en el silo viviente
de la mano, el sudor y la angustia que el viejo
campesino hizo vida para vivir hambriento.

Pan de una comunión. Su alcance intransitado
despertó la amapola hirviente entre las hoces,
y pulió a los martillos su desnuda energía
para que a flor de tierra se irguiera al fin el hombre.

Este puño cerrado es un puñado de alas,
de velos desalados, de tierras nuevas donde
volar ya no es difícil, porque el puño ha abatido
todos los corazones que mataban, furtivos.

Este puño cerrado, lleva en sí la bandera
que enjugara la sangre de tanto muerto fértil,
de tanto preso herido, de tanto hombre maltrecho,
de tanta mujer hecha pedazos de ser madre,
de tanta muerte, tanta, de tanto niño muerto,
de tanto, tanto siempre.

Este puño cerrado guarda la dura llave
que le permitió abrir las puertas de las celdas
y cerrar las del féretro. Este puño cerrado,
guarda la dulce llave que le permitió abrir
otra vez su sentido de ser humano y de
cerrar sin ruido alguno, para vivir de nuevo,
puesto a las puertas de ser ya otra vez aquel
hombre con nueva carne ungida por el hierro,
al látigo y el tiro.

Este puño cerrado es la ansiosa respuesta
al amor y al dolor de las fecundidades.
Porque es la mano firme que transustancia el llanto
en pan recién nacido. Así todo es amor,
trabajo e inquietudes. Y todo se hace fértil,
porque el amar es forja de toda la alegría
que el hombre hace brotar de la fragua, del torno,
de la palabra, el suelo y de su esfuerzo en llamas.

Este puño cerrado es la ausencia de todo cuanto niega la mano que se abre para hacer una suave tenaza, miserable, insincera, que da un vaso de agua y un mendrugo de pan porque no sea pecado dejar sediento a un hombre, mas sin ir más allá de ese vaso de agua y el mendrugo hediondo.

Este puño cerrado es como un cero, origen donde la espiga tiene su erguir contemplativo y su destino claro de acallar el sollozo y alzar la rebeldía. Donde la abeja encuentra soledades, misterios, que imprimen a la vida la sensible pureza de sus ardientes jugos.

Este puño cerrado contiene el gran secreto de cuanto tiene el hombre de derecho esencial. Y es la base de cada célula que reclama, para existir, sustancias que no son todo cálices de flores de sazón para alumbrar su cielo.

Este puño cerrado es el mar. Todo el mar. Todos los mares juntos. Todos los grandes mares. Es el cosmos abierto a la existencia humana. Es el medio de ir a todos los espacios y conquistar, sin armas, a todos los países, a todas las ciudades, a los pueblos, al hombre, al niño y a la madre y hasta incluso a los muertos rescatarlos del sueño que los oprime aún, para hacerles justicia y ponerlos en pie al ser resucitados por la revolución.

Este puño cerrado, es el campo. Es el campo que entraña en sus entrañas milenarios silencios y gritos ancestrales, gemidos, esperanzas, dimensiones que han sido negadas, combatidas,

perseguidas, quemadas, como si aquél quien lo alza
a nivel de su frente fuera un endemoniado,
un poseso de odio, de venganza y de muerte,
cuando sólo es amar y amor lo que provoca
esa transformación de puño en la bandera
del gran dolor de amar.

Y es nuestra redención, toda la redención
de la esclavitud humana, que derrumba y que acaba
por hacer el granito entrañado en las grandes
cordilleras del mundo, una fecunda tierra
fertilizada por los millares de ríos
entrañados en los profundos manantiales
que va aunando el trabajo de ganar a la tierra
su escondida riqueza, su imparido tesoro,
su promesa de árboles, su promesa de pan,
su promesa de abrigo, de calor y de sombra,
y la gran esperanza de que el puño cerrado
redime por su inmenso poder. Es la energía
que fomenta en el hombre su derecho a ser él.

Este puño cerrado, es la trinchera, el foso
que encierra a tanto hombre herido o muerto. Es
una inefable lucha. La lucha noble, abierta.
Y también es la cuna y el vientre de la madre
dolorido y espeso que va a parir ahora,
y ayer parió. Y mañana parirá sin las sombras,
a campo abierto como los sembrados alumbran
sus mejores espigas.

Este puño cerrado contiene el hoy y el siempre,
el ayer y el pasado que fue ayer y es ahora,
que es hoy mismo y mañana. Porque el mañana pasa,
está pasando ya para ser una base que sustente la vida
y el ansia y el hervor de sangre universal
que nunca se consume y siempre se consuma.

Este puño cerrado es una esencia viva
donde arraiga la fuerza que redime los hierros
y da acceso a la aurora de un hoy a la mano ya,
porque los nuevos hombres que se están acuñando
no conozcan el crudo batir de las cadenas
en sus pulsos recién estrenados y libres.

Cuando este puño se abre, se convierte en llanura.
La llanura se puebla. Renacen las ciudades
hasta ayer en ruinas, desoladas, sin gentes.
Y los campos se pueblan también con nuevos árboles.
Y a los árboles vuelven los pájaros de antaño.

Cuando este puño se abre, vuelven a ser caminos
las palabras del hombre y se cosechan otras
mieses del corazón, de la frente. Y es todo,
por la gracia que brota de la mano cerrada,
que acrisola la fuerza viva del pensamiento
y del sentir humano.

Dejadme a solas ya con mi puño cerrado
para en él encarcelarme y ser ya libre. Ya.
Para llorar a solas. Para cantar a solas.
Llorar mi libertad robada, augusta, joven.
Cantar mi libertad recobrada y gritarla
con mi puño cerrado, más alto cada día,
más firme cada día, más rico cada día,
más duro cada día.

Dejadme a solas ya con mi puño cerrado
penetrar en las celdas y en los patios helados
de las cárceles todas cuando fuimos iguales
en el común sufrir. Dejadme la alegría
de abrir las catedrales del inmenso dolor
y de la inmensa gloria. De la inmensa miseria

y de la inmensa duda de conocer de nuevo
la grandeza de ser el hombre rescatado.

Dejadme a solas. Con mi puño a solas.
que solloce y que goce y me desprenda
de toda cicatriz. Pero que nadie
nos quite los dolores ni las armas.

De pie estamos aquí. El puño cerrado.
Esqueletos y sombras. Seres nuevos.
Y arriba, en el azul de las montañas,
los aguiluchos templan su gran vuelo
en la fragua del sol donde se forjan.

Cerrad el puño, hermanos.

DE LA LLUVIA Y OTRO POEMAS

I

Qué herencia de calor. La madrugada
de apenas ya el invierno. El testamento
se escribió sin notario. ¿Ascendimiento?
¿Hasta qué cero, hasta qué lluvia dada?

¿Descendimiento, adonde, hasta qué nada,
hacia qué cielo raso, a qué instrumento
fuiste, para ser todo en un momento,
para que lluvia, para ¿siempre? Hallada.

Dime, ¿quién te llamó? Sería más fuerte
la llamada que yo, sin duda. Y eso
ya no te dio a pensar. Ya no tenías

tiempo para pensar. No fue la muerte
quien te llamó. Fui yo. No sentí beso.
No sentí beso alguno. Y tú partías.

II

Ni una ocasión de amar mañana. No es propicio el cielo ni la luz, la gota de luz, ni gota de esa luz que agota, que agotará lo amar. No tendrá mies

la tierra, el campo, la era, y tendrá pies, más pies el mar. Pero ahora no se nota. Sin la luz en la lluvia, estará rota la crecida del árbol. Y después

¿quién amará en la rama, si no hay hojas para velar la suerte del amar?
Si no viene la lluvia, luz, promesa

Del errar, del velar, si nos despojas,
lluvia, del corazón y de la mar,
¿en dónde está la vida eterna impresa?

III

Ya ha venido la lluvia. Ya ha venido
la lluvia. Cae despacio, sin la prisa
primaveral que siento el campo. A misa
primera tocan. Cae la lluvia. He ido

siguiéndola en la noche. Hasta me olvido
de aquel primer instante. Una camisa
se quedó a la intemperie. Se precisa
un cielo bajo, oscuro, detenido

a las puertas del alba. Yo deseo
que la lluvia no cese. Yo quisiera
que no cesare nunca. Yo quería

más lluvia, más caer de la vea.
Más luz para las mies, para la era.
Más lluvia de verdad al nuevo día.

IV

La lluvia cae en la tarde consumada
y huele a novia, a barro y a basura
que se quedó en el patio. Tras una holgura
de ver de nuevo, de sentir aislada

mi vida, mi razón de ser. A cada
instante ya, que el tiempo en su andadura
me trae la lluvia a solas, se asegura
mi ausencia de la escuela. Lluvia hallada

que acrecienta mi ser, mi espera, la hora
de volver a vivir lo que he vivido.
Cristal tras los cristales del balcón.

Cristal sin piel, cadente, ni aisladora
sustancia de mi infancia, que ha surgido
por la presencia de mi corazón.

V

Ven, lluvia de verdad, pronto, sincera,
sincera de verdad, toda y sin alas.
Desalada, corriendo. Hasta las malas
hierbas gocen de ti. Que la primera

gota que caiga de tu gran overa
sea mi sangre, los pájaros sin balas,
que confié a los hierros donde exhalas
tu gran poder de amar y la carrera

que te trae a mi vida desde un río.
Ven, lluvia de verdad, pero ven. Ven
cuanto antes, cuanto antes. Ya. Es la hora.

Qué tierno está de plomo el cielo mío
que te anuncia. Ven lluvia hasta mi sien.
Pónme húmedos los labios desde ahora.

VI

A mí me gusta el pan, el pan de trigo
que sabe siempre a lluvia. No, mujer,
no es nada lo que siento. Es que al llover
mi vida viene a mí otra vez. Castigo

del agua consagrada que persigo,
del agua que deseo. Es el alfiler
que pone en pie el sembrado de mi ayer.
Es la lluvia, es mi madre. A ti te digo

deja a mi corazón que crezca y se haga
un pedazo de pan y tú lo comas
y lo coman los pájaros hambrientos

que nos despiertan en esa hora tan vaga
en que si llueve, vienes y te asomas
a la ventana, al día, a mis acentos.

VII

Ya no me cabe duda, fue una gota,
la primera, de lluvia. Yo había puesto
a la orilla del mar de manifiesto
mi ventana y mi era. Estaba rota

mi palabra, ese ayer. Aún se me nota
que estaba allí desnudo. Cuando esto,
llevaba, al fin, dos peces en un cesto
donde puse la lluvia, donde brota

la vida, el pan, el aire, la tardía
buenaventura del hallazgo, el as
que gana la partida a la postrer

jugada fuerte. Yo me divertía.
Pero la lluvia dijo: ¿dónde vas?
Y no pude a la lluvia responder.

VIII

Viene la lluvia de febrero. Se
que esta lluvia me trae alguna flor
de almendro en claridad, ya con calor
de fruto de verdad, de estar en pie.

Viene la lluvia de febrero. Fe
ya me sobra en los árboles. Amor
no me falta en las ramas. El dolor
de vivir y de amar lo es todo. Y, ¿qué

he de decir más tarde, cuando huela
mi corazón a todo, a nadie, a cero,
o a menos cuanto y a entidad nevada

a flor de tierra grande, y tras mi estela
arrastre el fruto de mi ayer entero,
y arrastre el fuego de mi vida hallada?

IX

Huele a pan esta lluvia. Sabe a pan.
A poco pan con perro, a luz. Qué miedo
me da tu corazón, porque no puedo
gozarlo en su sentir. Porque se van

todos sus ríos perdiendo. Porque se han
convertido en torrentes. Toco un dedo
tuyo. Me canso. Es mi denuedo,
mi abnegación de amar. Eso es, afán

de morir, de vivir. Pero que nada
impida que la lluvia venga ahora
y siempre sin descanso. Lluvia, ven

ven sobre mi tejado alborozada
al piano de mi noche y de mi aurora
tan esperada por alguna sien.

X

La lluvia es absolutamente mía.
¿Quién me la dio? Un guardia, una veleta
que apuntaba a levante. Una glorieta
quemada, un aire claro. Una avería

que yo noté y, ¿en dónde fue, en qué día?
No puedo respirar. Estaba inquieta
la tarde, aturbantada. Por la meta
del horizonte oscuro se veía

la lluvia toda, nueva, como un ave
que va a abatir sus alas después de
venir cansada de su itinerario.

Levante, tú eres mío. Eres la llave
de un gran incendio, del que me da fe
un bombero, una nube. Incendiario.

XI

Sí, la lluvia, la lluvia. Qué sincera
cuando viene del mar y dice: cada
miembro de mí trae casi nada
de mí. Yo soy la esencia verdadera

tuya y del hombre, antigua mensajera
del tierno escalofrío, transformada
en un anuncio claro, innavegada,
oriente sin color, alba, madera

de tu árbol mismo, poblador del gozo.
Yo soy la lluvia, que te arrulla y llena.
y soy la fuerza de tu amor profundo.

Escúchame caer. Busco en ti el pozo
de la serenidad, del ansia plena,
que te permita soportar al mundo.

XII

Al fin vino la lluvia. Fue en un día
sin esperanza ya. Qué gozo y qué
caída transparente era. Y más fue.
Fue una lluvia llena de alegría.

Y nadie me esperaba. Yo creía
que me esperaba alguien. Tenía fe.
Fe de ser esperado. Me quedé
bajo la lluvia pura. Amanecía

cuando aun, por la calle, no había el alma
que va a misa primera. Tenía frío
y encanto de la lluvia por la frente.

Pasó la noche, toda y nueva, en calma,
que la lluvia era suave, sin el brío
despertador de río ni de torrente.

XIII

Otoño. Tengo frío. A la ventana
de mi alcoba viene mi padre muerto
hace dos años. Llueve. Pasa abierto
un paraguas y suena una campana.

Ha amanecido ya. Quedó una nana
calentando el paisaje. Y sí, era cierto
que ya me sonreía. Que había un puerto
entre mi corazón cada mañana.

Otoño de verdad. Otoño mío,
necesidad de lluvia en mis entrañas.
Necesidad de abrir un sementero.

Necesidad de amar algo sin frío
que viene entre las cosas más extrañas.
Necesidad de amar no siendo mío.

XIV

La forma que venía en una gota
de lluvia, ¿quién la trajo? La marea
desconocida del espacio crea
cicatrices en mí, que tengo rota

alguna sensación. Que se me agota
algo dentro de mí. Pero la oblea
que vino con la lluvia me recrea.
Vuelvo a nacer en mí. Y no se nota

que ha venido la lluvia y me ha traído
un cuerpo vegetal, en donde cita
alguien al corazón, al agua, al miedo

de vivir y morir, de estar perdido.
Pero en la lluvia yo sé que transita
la misma forma. Es un instante. ¿Puedo?

XV

Cuando llueva otra vez, tendré algo nuevo
que decirte, que revelarte. Acaso
de alguna gota no supiste. Un vaso
había quedado en la ventana. Llevo

dentro de mí, en lo hondo su relevo
para dejar otro cristal al raso
de otra noche de lluvia. En este caso
ya te diría algo más. Ya me renuevo

y quiero renovarme. Soy también
quien recoge la lluvia, quien se llena,
quien se desborda y tiembla lleno, lleno.

Pero dejadme con la lluvia. Quien
me arrebató la lluvia me despena
y me apena. Otro vaso. Pena. Peno.

XVI

Huele a sudor el pan recién cocido.
Y cómo sabe a pan, a carne, a olor
de todo lo que vive, a pena, a amor.
A nuevo día recién amanecido.

A amapola despierta, a luz. Ha caído
una lluvia menuda, sin dolor,
sobre la tierra en gracia, y el rubor
del suelo virginal ha aparecido.

¿Por qué es el pan así? ¿Por qué es el pan
así? ¿Por qué es el pan, la tierra? Nada,
nadie lo dice, pero hay n desvelo,

un incesante hacer, savia y afán.
Horno encendido por la madrugada
y la lluvia que cabe en un pañuelo.

XVII

Huele la lluvia a luz, a carne, a peces.
A trigo, a rosas, a eucalipto. Suena
como una orquesta o un tiro, o una docena
de pájaros mojados. Como nueces

que caen. Como estrellas. Pero, a veces,
nadie la siente. Nadie. Es una pena
ignorarla, perderla, cuando llena,
cuando sosiega el corazón con creces.

Olor de lluvia en la garganta. Aún
tengo en el paladar, quieta, varada
la luz, tal vez la carne, el son que asoma

y levanta en la tierra como un
gozo recién cogido. Para nada
el olivo, la rama y la paloma.

XVIII

Si llueve, amo el otoño cuando canta
el agua que cae en tierra. Es como un muerto
que ya ha puesto su vida en el concierto
donde todo es acorde y adelanta

la noticia esperada. Cuando es tanta
la esperanza —aleluya de lo cierto—
que no cabe de gozo el surco abierto
de la tierra que aguarda. La garganta

que gemía se contenta con un ay.
Mañana es nuevo día, que en el fondo
del corazón y de la tumba halla

la siembra. Es el otoño. Es cuando hay,
bajo la tierra húmeda que escondo,
las viejas olas de una vieja playa.

XIX

Se me rompió una hostia en carne viva
por la garganta. Se me abrió más bien
como tu llaga del costado. Ten,
ten seguridad de que cautiva,

encadenada, ensangrentada, aviva
tu aliento cereal mi aliento. Ven.
Mete tus dedos en mi doble sien.
Huele en mi corazón su flor de oliva.

Huele en mi corazón a paz, a panes,
a peces, a garganta, a sangre, a llaga,
a huerto de pasión, Jesús, a altar

por la misa del alba. Tú me allanes
los collados del alma que naufraga,
y me ayudes a andar sobre la mar.

XX

No he encontrado más vida que mi vida.
No he encontrado más rayas que mis rayas.
Rayas quiero decir arrugas, playas,
espejos, mares ríos, aires. Ida

Ida y encuentro. Todo ha sido. Y da
todo este encuentro ida. Todos hayas
sido, y yo he sido. Nadie. Vayas
en mí, conmigo, vida decidida.

Conmigo vayas o vayas contigo,
no he encontrado más vida que una puerta
cerrada, que una nube, que una gata,

que un niño que pudiera ser de trigo.
Y toda una mañana enorme, abierta,
que me hiere de muerte y que me mata.

XXI

Ya no sé dónde estás. Aquel instante
de dar contigo un día, con la arena
sin camellos tal vez, pero con mena
de mineral tan puro transhumante,

con tu arena gozosa y caminante
en tu desierto, en ti, cuando la vena
de todo cuando estaba en mi cadena,
en la cadena de mi vida errante,

aquel instante, aquel, te recompone
para que vuelva a hallarte. Pero el agua
que buscaba en tu oasis se ha perdido

entre las dunas, donde descompone
aquella imagen su fragor de fragua.
Camellos. Y un espejo derretido.

XXII

Si me preguntas, te diré que el mar
es un abuelo mío misterioso
que pudo ser mi padre, por lo ansioso
de romper mis cantiles en su amar.

Si me preguntas, te diré que hallar
es tan difícil y es tan milagroso,
que no pudo mi abuelo estar gozoso
hasta que no se hallara en mí su estar.

Yo te pregunto a ti, dime, ¿qué hay
en lo que tiene el mar que rompe y canta
y parece llorar también a solas

con nosotros, contigo? Si es un ay
lo que se escapa de su azul garganta,
¿por qué me cantan sus transidas olas?

XXIII

No sé. Por la ventana aquella ha sido.
Estaba abierta, herida por el día
recién amanecido. Se diría
que el cristal se había roto. Que un sonido

como de luz, había recién nacido.
No sé. Por la ventana aquella, ardía
un esperar de gozo, una alegría
de esperar esperando un gozo herido.

No sé. Por la ventana aquella, un rastro
de luz, de seno, de alas, de distancias,
se puso en pie de pronto. Fue la hora

en que todo cantaba. Ningún astro.
Ni campanas, ni sombras. Fue la errancia
por la ventana aquella, de la aurora.

XXIV

Jesús, tú, el Nazareno, quien veía
los rebaños, las aguas y los montes
sosegado. Qué extraños horizontes,
Nazareno, ¿por qué? Tú eres un día

y eres un día lejano que se enfría.
Eres un día lejano. Cuando afrontes
el tiempo, la distancia, los desmontes,
la tierra ya a morir, en agonía,

Jesús, guarda tus manos, te lo ruego.
No me busques a mí entre tus ovejas.
Estaré no sé dónde. Pero ten

la absoluta certeza de que, ciego
hasta siempre, Jesús, yo tendré abejas
a la orilla de una y otra sien.

XXV

Mañana. Ya es mañana. Ya es mañana.
Mañana, ¿para qué sin noche? Aurora
y, ¿para qué la aurora redentora?
La noche, siempre noche. Mi ventana

siempre abierta a la noche. La campana
silenciosa es mi vida. Es siempre hora
que me compone en pie. Es un ahora
que me suena de entonces. Es la vana

o un vano en el que soy. Ayer. Y puedo
siempre decir mañana, noche mía,
sentido de mi estar. Tañido a tono.

El venenoso vino. El vino quedo
que nunca se detiene. Yo diría
mañana, mientras no me encorazono.

XXVI

Voy andando sin prisa. Una llanura
ahora, al menos, se pone por delante
de este cansado andar, de este adelante
de cada día. Yo quiero en mi andadura

ir en sosiego y solo. Ya madura
demasiado el vivir, aquel aguante
que di de mí, impetuoso es incesante.
Abajo el árbol de mi arboladura.

Quiero paz. Quiero paz. Beber la hora,
que ya se va acercando, por la yema
de mis sentidos absolutos. Nada

me queda que emprender. Emprendedora
fue mi vida. Mi sangre que se quema
puede dar testimonio. Carcajada.

XXVII

Tengo un grano de trigo aquí, en la boca,
que me llena de espuma candeal.
Un humano oleaje cereal
se apodera de mí, hasta de la roca

que me protege este vivir, la loca
necesidad de errar y la leal
necesidad de amar. Es mi vital
esencia, mi sustancia, quien invoca

un nombre. Sí, es un nombre. Es un poder
que lo siento, lo llevo, que es la vida
en sí, la vida en sí, la vida oscura

que se adivina en el amanecer.
Alguien que se aproxima. Sin salida
vivo en un callejón mi edad futura.

XXVIII

Entra mi corazón como un juguete.
Entra en el mar mi corazón. Y suena
una espuma en seguida. Se desvena
todo el azul del mar, porque se mete

mi corazón en él. No hay tregua. El brete
lo da mi corazón, porque se llena
ya de mi corazón. Porque serena
las alas de sus olas y promete

apaciguarse pronto en los cantiles.
Sal pronto de la mar. Que ya es la hora
de que ascienda la lluvia hacia los cielos.

Que ya empieza a llover. Que los candiles
no iluminan la noche emprendedora
de mi vida que anhela sin anhelos.

XXIX

Se ha endurecido la mirada mía.
Qué pena. El alma de algún hombre hecha
pedazos porque sí, porque en la brecha
del corazón que se abre a la alegría

ya no cabe ni un ángel que sonría,
ni una espiga caliente de cosecha.
Se ha endurecido todo. Hay una mecha
oculta en las entrañas. Algún día

volará la mirada hecha pedazos.
Volará como un ángel distraído
que perdió su fortuna en una calle.

En una habitación, entre unos brazos.
Volará como un ángel sometido
que se endurece en pie donde se halle.

XXX

Despojada del poso del verano,
desnuda, como Dios, yo quiero verte.
Blanca, como la flor del agua. Fuerte
como el castillo del arder humano.

Pero, ¿a quién quiero yo darle mi mano,
toda la herrumbre de mi mano, inerte
casi, porque me queda tanto vano,
casi, porque me queda tanto llano,²³⁹
que no me queda ya del todo muerte.

Despojada y desnuda, como Dios,
verdad del corazón, yo quiero hallarte,
verdad, si eres verdad así, sencilla.

Déjame que te cubra. Ya los dos
seremos un aliento y una parte
de la esperanza y de la maravilla.

²³⁹ Como ha quedado explicado, ese verso y la falta del signo de interrogación final en esa estrofa son errores del transcriptor al copiar el soneto.

POEMAS

I

Algo doliente entre tus ingles gime,
habla caliente de tus hijos. Tú,
piedra de corazones entregados,
raíz de corazones ya desnudos,
despoblados de ti, yaces tu vida,
yergues la tierra con sus manos limpias.

La fría lentitud de tu desmayo,
la viril prontitud de tu perfil,
la granada sustancia de tus manos,
se pusieron de pie para ir de frente
al emprender la empresa del retorno.

II

Aquí estás, con nosotros, como siempre,
conmigo y con tu madre,
con nosotros, los muertos que te siguen,
que no te pueden ver porque te llevan
entre los brazos como un niño dado
a luz una mañana llena de árboles.

Y, además, ardes ya, se quema todo
lo que no fuiste nunca, lo que eres.
Te quema con un nardo en una playa
a las doce del día, cuando un toro
aguarda los clarines de las olas.

III

Te quemas como un río, como un beso,
como un macho florido entre la espuma
que deja en los cantiles un ciprés
recién podrido sin cristal. Has vuelto.
Estás entre nosotros, como siempre,
como todos los días que has estado,
que seguirás estando, aunque no quieras.
Tú no tienes la culpa de ser hombre
que escapa de la punta de los dedos
y se sienta a la sombra de los tigres.
Tú no tienes la culpa de que yo,
no encontrara un pañuelo para darte
mi bienvenida a tu llegada al puerto
y no encontrara manos que entregarte,
ni labios que callaran, ni valor.
Ni valor para verte en un espejo,
espejo, ya cristal, recién nacido.

I

Santa Clara, Santa Clara,
te has llevado contigo
el agua de mi agua.
Mi agua clara
mi clara agua.

Nunca fue espejo. Agua
era. Y sólo agua,
mi agua, nuestra agua. Nuestra agua.

Toda el agua del mundo,
Siempre tan clara.
Ay, Santa Clara.

